AÑO SEPTIMO — No. 2140 · Dirección, Redacción y Administración, AVENIDA DE MAYO 769 · PORTE PAGADO · Buenos Aires, Jueves 9 de febrero de 1922

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 id; Director, 7375 id; Redacción 7372 id; Publicidad 7371 id; Expedición 7374 id; con 20 aparatos internos.
Cooperativa: 3927, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
$ m|n Por mes 2.50 · $ m|n. Trimestre 7.50 · $ m|n. Semestre 15 · $ m|n. Año 28

INTERIOR
$ m|n. Trimestre 7.50 · $ m.n. Semestre 15 · $ m|n. Año 28

EXTERIOR
$ oro Por mes 2.50 · $ oro Trimestre 7.50 · $ oro Semestre 15 · $ oro Año 28

Numero del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20.

PRIMERA EDICION

9 DE FEBRERO DE 1922

EN LA BRECHA

Se reunirá mañana en sesión preparatoria el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical. Los delegados electos por la Capital y las provincias han sido citados por el vicepresidente en ejercicio del último cuerpo legalmente constituído, quien ha procedido así con arreglo a lo resuelto por el mismo, que dispone que cuando por una u otra causa el Comité Nacional no se renovara en la época que la Carta Orgánica determina, los miembros de la mesa directiva (Presidente, Vicepresidente 1o., Vicepresidente 2o., Tesorero y Secretarios) continuarán en sus cargos a objeto de que se practique dicha renovación y hasta tanto no sean debidamente reemplazados. El Comité Nacional, en uso de las facultades que la propia Carta Orgánica le fija, ha previsto, pues, oportunamente la posibilidad de que ocurra el caso y ha evitado de tal manera la acefalía en la dirección del partido. Esa ha sido la tradición y jurisprudencia que hace ley al respecto. He aquí algo que callan, cuidadosamente, quienes se empeñan en sostener a todo trance la existencia de tal acefalía y niegan, por ende, al Vicepresidente 2o. del último Comité Nacional (los doctores Crotto y Araya renunciaron la Presidencia y la Vicepresidencia 1a., según es notorio), el derecho y el deber de dictar las disposiciones necesarias para que la renovación se efectúe de acuerdo con las normas establecidas. Eso ha hecho el diputado nacional doctor Francisco Beiró, en desempeño de la Vicepresidencia 2a., y su actuación resulta, pues, intachable.

Reunidos los delegados electos, en número bastante para formar "quorum" — veinte miembros — elegirán un presidente provisional, quien deberá nombrar una comisión de poderes para que dictamine sobre la validez de las credenciales de los delegados. La comisión se expedirá en cuarto intermedio sobre los diplomas que no ofrezcan dificultad, debiendo sobre el resto consultar a la Asamblea a fin de que ésta decida si su consideración ha de postergarse para las sesiones ordinarias. Los delegados electos podrán tomar parte en la discusión de sus credenciales, pero no votarán sobre la validez de los suyos respectivos. Aprobados los diplomas de un número de delegados suficiente para hacer "quorum", el Comité procederá a constituirse, eligiendo sus autoridades. Estos fijarán la nueva mesa directiva.

Hemos seguido a la letra el Reglamento del Comité Nacional, dictado según las prescripciones de la Carta Orgánica. Basta su texto para que se desvanezcan las objeciones opuestas a las facultades que ha investido el doctor Beiró, como dirigente de la reorganización de la Unión Cívica Radical en toda la República. Bien es cierto que ninguna persona familiarizada con las leyes internas del partido, habrá formulado de buena fe las tales objeciones, pero su difusión insistente llevaba un propósito preconcebido, cual era la intención de sembrar confusión en la masa afiliada y en la opinión del país, tratando de autorizar así la legitimidad de cualquier acto de usurpación de la autoridad subsistente del radicalismo para encabezar una reorganización espúria, que no podrá ser sino una culpable disidencia con el organismo auténtico, tradicionalmente respetuoso de sus propios estatutos.

¿Qué va a hacer, ahora, el Comité Nacional? Desde luego, encuentra planteada la cuestión de la unidad del partido, y cómo su función primordial estriba en asegurarla y mantenerla, es política que realiza el último de la Revolución de Mayo. lógico que del estudio a que ha de entregarse, surja la fórmula llamada a resolver un asunto de tan señalada entidad. Cabe confiar plenamente en la perspicacia y buen sentido del alto cuerpo. Su papel, que puede y debe ser de conciliación, no dejará de ser, tampoco, de justicia, para hacer el debido honor a la consecuencia, a la disciplina y a la lealtad de los afiliados que hayan sabido acreditar siempre tan relevantes prendas cívicas; y en este concepto, si no serán nunca culpas graves las meras divergencias de plan, de método o de acción, misma, que carecen de significación fundamental y son extrañas a los principios de su credo y a la cohesión general de su estructura, merecerán un severo reproche, en cambio, las dislocaciones premeditadas con fines personalistas, las connivencias con el adversario, los alzamientos contra la autoridad legítimamente constituída y, sobre todo, la complicidad innoble con el crimen para resolver situaciones creadas por la voluntad del pueblo, protegidas por la ley y amparadas por la civilización.

He ahí todo un programa para una labor fecunda y alta. Fijará también el Comité Nacional la fecha en que haya de reunirse la convención llamada a votar la fórmula de los candidatos con que el partido afrontará y resolverá el problema de la sucesión [illegible]. Y actuando así, y avanzando en otras formas de su privativo resorte, habrá puesto un soberbio mentís [illegible] tendenciosa y despechada [illegible] orgánico, robusto [illegible] y ascendiente colectivo a una entidad

Miserabilidades

Todas las inepcias, las injurias, las calumnias y las irreverencias que una oposición rabiosa y desorbitada volcó sobre la Unión Cívica Radical y el gobierno que surgiera de su esfuerzo, han sido reproducidas en un manifiesto que la prensa, que sirve de vehículo a todos los desahogos, ha acogido con fruición.

La conciencia pública ha de ser juez severo de esta actitud. Mientras tanto quede constancia que en la vida accidentada de la Unión Cívica Radical, en ningún documento o manifestación, sus hombres representativos, injuriaron jamás a sus adversarios.

Un presupuesto notable

Excelente impresión causa el despacho entregado a la Cámara por la comisión de presupuesto. Trátase de un proyecto orgánico y financieramente articulado, que acusa un alto índice de labor y preparación técnica en sus autores. Siendo como es un presupuesto de verdad y sin supercherías, en su ordenación escrupulosa se han previsto todas las necesidades administrativas, desechando la práctica hipócrita de reducir las cifras globales mediante el sacrificio de partidas indispensables que habrán de ser suplidas más tarde por créditos especiales o acuerdos de ministros. Esa honradez que ha presidido la preparación del plan de gastos explica el monto de sus guarismos generales. No se ha querido sofisticar a la opinión con cifras ficticias, destinadas a ser rectificadas a lo largo del ejercicio, prefiriéndose dar honestamente un presupuesto elevado, pero real. Al sancionarlo, el congreso sabrá que aprueba el verdadero plan de expensas para el año y que no habrá de ser cotejado el presupuesto público por otro secreto y fraccionario, como acontecía en las administraciones anteriores.

Los aumentos introducidos responden a necesidades administrativas evidentes, se inspiran en fines de cultura como los introducidos en el inciso de instrucción o de previsión económica, como los destinados a obras públicas. La escala de mejoras en los sueldos de empleados públicos, cuidadosamente estudiadas, responde al propósito de nivelar las remuneraciones del personal administrativo con la curva ascendente del costo de la vida y prosigue direcciones ya adoptadas por el Ejecutivo en las relaciones del Estado con el personal de administración.

Eso en cuanto al plan de gastos. Por lo que se refiere el cálculo de recursos equilibra científicamente las expensas mediante la apertura de nuevas fuentes de renta inspiradas en los principios más adelantados y prácticos de la ciencia financiera. Modestamente, sin dar a su obra [illegible] trascendencia, la comisión de presupuesto ha operado, en realidad, una reforma trascendental en el sistema impositivo argentino.

La ley de impuesto sobre la renta, el gravamen establecido a las utilidades, con la detracción a favor de los pequeños capitales, el nuevo impuesto sobre joyas y artículos suntuarios es correlativo al aligeramiento de ciertas imposiciones que incidían injustamente sobre las clases menos favorecidas por la fortuna. Teniendo en cuenta las consecuencias siempre injustas de la repercusión del impuesto indirecto, la comisión ha creado impuestos directos, de carácter general, [illegible] progresivos [illegible] de tal manera que [illegible] ahora [illegible] la legislación [illegible] soportarla [illegible].

En resumen, la comisión de presupuesto ha realizado una labor meritoria y patriótica. Su dictamen deja normas a imitar, en materia de legislación financiera, y traza rumbos concretos a la política impositiva del Congreso.

El socialismo en la Cámara

La conducta observada por el grupo parlamentario socialista durante la sesión de ayer en Diputados, añade una prueba más a las ya muy numerosas conocidas acerca de los móviles exclusivamente politiqueros y electorales que inspiran los actos de esa agrupación. Cuando todos los sectores convenían en la necesidad de sancionar duodécimos para regularizar la marcha de la administración, el grupo socialista disgregábase airadamente del conjunto con el fin de imponer sus puntos de vista díscolos y agresivos. Esa actitud resulta tanto más condenable cuanto que es la minoría socialista la principal responsable de la situación financiera que ahora condenan con destempladas voces. La esterilidad del año parlamentario — de los últimos años parlamentarios — deriva del abuso desenfrenado del derecho de crítica y control atribuído a la rama legislativa del gobierno. Un somero examen del Diario de Sesiones fundamenta la afirmación precedente. El grupo socialista se ha caracterizado por su actividad morbosa, encaminada siempre a provocar escándalo y en absoluto despreocupada de las necesidades del país. Su obstruccionismo sistemático ha asumido todas las formas posibles, especializándose en las interpelaciones impertinentes y en las incidencias chicaneras. Esa táctica, consistente en complicar todas las disensiones, dió siempre sus resultados nefastos, terminando por enervar el espíritu de la Cámara y por frustrar toda tentativa ordenada de labor. No es injusto, entonces, responsabilizar a la representación socialista de la falta de presupuesto, responsabilidad compartida con los diputados del régimen, quienes no han dejado nunca de marchar en conserva con el sector de la izquierda. Pese a semejantes comprobaciones, los socialistas tienen la impavidez de oponerse a la sanción de duodécimos en nombre de la corrección financiera. ¡Hay que creer que el descaro es un método parlamentario!

Pero esta vez no fué suficiente a imponerse. Los duodécimos fueron votados y la famosa investigación en el [illegible] sometida a las disciplinas reglamentarias. Ambos [illegible] tuvieron [illegible]

Gestiones de la Liga de Mapu-che

Petitorio formulado al Gobernador de la Provincia

Una delegación de la Liga de Mapuche se entrevistó ayer con el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, ingeniero Monteverde, presentándole el siguiente petitorio:

"Los que subscriben la presente nota, presidente y secretario de la Liga de Mapu-che, respetuosamente se presentan a V. E. y exponen:

Que una delegación perteneciente a la tribu de Coliqueo establecida en el partido de General Viamonte desde los años 1866 y 1868, ha sido amenazada de desalojo en sus posesiones, llevando en consecuencia la intranquilidad y el pánico en su hogares y con el objeto de que esas amenazas no se cumplan resolvieron presentar esta petición.

Los aborígenes solicitan garantía constitucional para la tranquila posesión de sus tierras.

La devolución de las tierras que han sido desalojadas para los miembros de la tribu que tienen derecho a ella".

El señor Gobernador atendió deferentemente a los delegados prometiendo ocuparse del asunto.

Dejamos constancia

El despacho de la comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados en el proyecto de presupuesto de gastos y los que se refieren al sistema impositivo que deberá regir en el corriente año, han sido entregados ayer a la consideración de ese cuerpo.

Los gastos no alcanzan a 600 millones, y por consiguiente "La Nación" con toda ligereza anunció que sumarían 700 millones, así, como si nada fuese, cien millones más de la realidad de las cifras.

"La Nación" anunció disidencias y no se ha producido ninguna.

Dejamos, pues, constancia de la veracidad de sus informaciones.

La crisis italiana

El momento actual en la política italiana es acaso uno de los más difíciles que se hayan registrado en los últimos años posteriores a la guerra.

Las diferentes tendencias, [illegible] antagónicas en absoluto, que en el Parlamento se disputan la preponderancia en la dirección del gobierno, al hacer crisis, como parece ser, han creado una situación de incertidumbre [illegible] y de incertidumbre generadora de serias dificultades que puede dar lugar a la adopción de medidas de energía tan graves como la disolución de la Cámara.

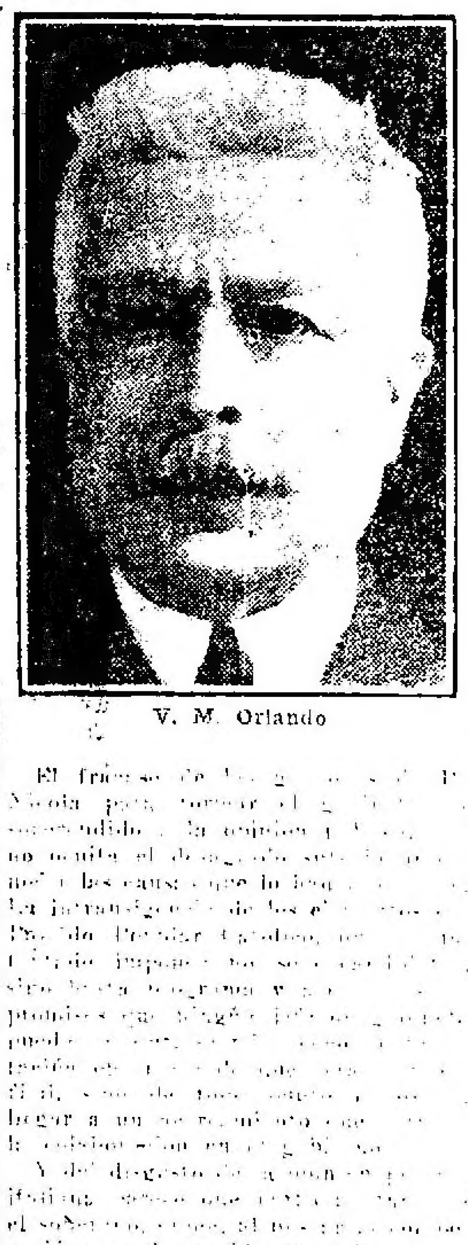

V. M. Orlando

El fracaso de [illegible] Nicola para formar [illegible]

[illegible]

El nombre elegido [illegible] cometido es acaso el único [illegible] Italia hoy puede [illegible] Orlando significa [illegible] energía y rapidez [illegible] de los problemas [illegible] que necesita Italia para [illegible] perdida tranquilidad [illegible] dar sus notables [illegible]tores.

La comisión investigadora de las denuncias formuladas por el administrador de los F. F. C. C. del Estado

TUCUMAN, febrero [illegible] núan hoy viaje a las provincias de Salta y Jujuy los señores [illegible] Schmidt y Francisco [illegible], que componen la comisión investigadora designada por el [illegible] Obras Públicas de la Nación [illegible] de las denuncias de [illegible] en las líneas del Estado, formuladas por el administrador [illegible]

[illegible]

Los sucesos de la [illegible]

SAN JUAN, febrero [illegible]

El señor Pianelli [illegible]

[illegible]

Ferrocarriles

Tren a Luján

La empresa del F. C. O. [illegible] suele hacer correr un tren especial de excursión a Luján [illegible]

[illegible]

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

LA CRISIS DE GABINETE EN ITALIA

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Gravedad de la situación en el norte de Irlanda

Declaraciones del ministro argentino en Portugal

La crisis ministerial italiana

ROMA, [illegible]

Los asuntos de Irlanda

LONDRES, [illegible]

BELFAST, [illegible]

Los sucesos de Marruecos

MADRID, [illegible]

Resolución del señor Maura

[illegible]

La conferencia de Génova

[illegible]

Reportaje al ministro argentino en Lisboa

LISBOA, [illegible]

[illegible] del teléfono, y el periodista que se [illegible] dispone a retirarse.

"Y así, bajo la menuda llovizna que [illegible] en esos momentos, el periodista [illegible] los umbrales del elegante palacete de la Avenida da Liberdade, [illegible] impresionado y satisfecho."

Los servicios del "Lloyd Sabaudo"

GENOVA, 9 (Americana). — El "Lloyd Sabaudo" en 1921 ha dado [illegible] desarrollo a sus servicios.

En la línea de Sud América, con los vapores "Principe di Udine" y "Tomaso di Savoia", realizó 15 viajes de ida y 14 de regreso, transportando 2072 pasajeros de primera y segunda [illegible] 20233 de tercera, además de [illegible] toneladas de mercaderías.

En el presente mes de febrero se incorporará el nuevo gran trasatlántico "Conte Rosso", que posee una velocidad de [illegible] millas por hora. Saldrá el [illegible] para Nueva York y [illegible] de Génova para el Río de la Plata, tocando el Brasil en sólo [illegible] y Buenos Aires apenas en [illegible]

La huelga ferroviaria en Alemania

BERLIN, 9 (Havas). — Numerosas [illegible] inmovilizadas por la huelga [illegible] graves perjuicios que se elevan a [illegible] centenares de millones de [illegible]

La situación en Johannesburg

JOHANNESBURG, 9 (Havas). — Los [illegible] y los laboristas están [illegible] cuestiones políticas. [illegible] laborista, señor Fisher [illegible]

[illegible] severa [illegible] Cuatro jefes [illegible] fueron arrestados.

Lotería Nacional

CON 100.000 PESOS

5.207

Con $ 5.000 [illegible]

Con $ 2.000 [illegible]

Con $ 1.000 [illegible] 28791 25477 9123 8857 [illegible] 33466 14094 29521 [illegible] 11722

Con $ 500 [illegible] 29955 [illegible] 10706 29431 [illegible] 2611 1347 23579 [illegible] 27912 3214 12663 [illegible]

Ferrocarril de Puerto Madryn a Colonia 16 de Octubre

Solicitud de los vecinos de Rawson

Satisfacción de los pobladores de la zona

[illegible] Blas Goicochea, Leo[illegible] Luis Barco, Cronwell, [illegible] Viardino, Manuel [illegible] Sebastián Ba[illegible] Simón [illegible] Miguel Cast[illegible] Gerardo [illegible] José Pito, Jo[illegible] Ramón [illegible] Echeve[illegible] [illegible] Juan [illegible] Petro [illegible] Honorio [illegible] A. Cor[illegible] A. [illegible] Eduardo [illegible] Justo [illegible] Atilio Co[illegible] Octavio Martínez, Francisco [illegible] Williams José, P. Lanza, [illegible] Pedernera, J. C. [illegible] A. Obregón, A. Coradini, Ni[illegible] Y. Labuntes, Alejandro [illegible] Francisco Salas, Miguel Ro[illegible] C. Smith, Genaro Ragi, [illegible] A. E. Moriee, J. G. Hirscht, [illegible] Atilio Cornachioni, Daniel Walter, Tonal Mal Walker, Emiliano Olivo, Eduardo R. Jones, Juan [illegible] A. Dándalo, Colángelo [illegible] Santos Scafatti, Juan Zangari, [illegible] Celli, Felipe Talafer, Guillermo Joes, Simón Whiti, Juan Cou[illegible] Cruz Juan Mauricio, Francisco Crispino, Mario Davión, Restituto Gu[illegible] Felipe Panser, Daniel Amestoy, [illegible] Rafael Aller, Cayo Caveta, Paul Barco, S. Smith, P. Rosetti, [illegible] Pedro Juan José, [illegible] Amado Diego, Pasos [illegible] Octavio Magani, José [illegible] D. Estrada, [illegible] Angel Selli, Mariano Coradini, [illegible] Carbonelli, José Guar[illegible] P. Celli, Romano [illegible] Angel Declemente, Antonio [illegible] Luis Gandolfo, Ju[illegible] Agustín H. Molina, R.

Carnet del Viajero

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
MUSEO MITRE. — San Martín 255. —Abierto todos los días, de 13 a 17.
MUSEO AGRICOLA. — Santa Fe 4200.
NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30.)
MUSEO NAVAL. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.
MUSEO ETNOGRAFICO. — Viamonte Nº 430. — Los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 12.
BIBLIOTECA NACIONAL. — México Nº 564. — Abierta todos los días menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO. — Corrientes 1015. — Abierta todos los días, de 15 a 17.30 y de 21 a 23.
JARDIN ZOOLOGICO. — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.
BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.
BIBLIOTECA DE POLICIA. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.
BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS. — Palacio de Justicia, 7º piso — Abierta todos los días hábiles (menos sábados), de 16 a 17.
BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.

Espectáculos

TEATROS

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Compañía nacional de sainetes, comedias, operetas y revistas.
Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: Cuando un pobre se divierte; La copa del olvido. — A las 22: El viejo Hucha.—Platea, $ 1 por sección.
APOLO. — Compañía cómica dramática nacional Podestá Hermanos.
Hoy, a las 21: La piedra de escándalo; La chacra de don Lorenzo. —Platea, $ 1 por sección.
BUENOS AIRES. — Compañía Rivero-De Rosas. — Grand guignol, pochades y tragedias.
Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: Noche trágica. — A las 21.20: Uno de los honestos. — A las 22.30: La puerta se abre. — Platea, $ 1 por sección.
VICTORIA. — Compañía argentina de comedias.
Hoy, a las 21.30: Un hombre. — Platea, $ 1. — A las 22.30, doble: La vendedora de... — Platea, 1.50.
Mañana, estreno: Pancha Garmendia (episodios de la guerra del Paraguay).
LICEO. — Espectáculo de variedades con el concurso de las artistas Adelita Lulú y Ch. Delbor, la orquesta Firpo y un cuadro de costumbres criollas. — Debuto, sábado 11. — Platea, $ 1 por sección.
COMEDIA. — Compañía española de Narciso Ibáñez (Narcisín).
Hoy, a las 18.15 y a las 22: El tesoro de Gorrión. — A las 21: Las musas del mar. — A las 23.15: Cuando un chico se divierte.
MAJESTIC. — Lavalle 843. — Compañía nacional de revistas, operetas y sainetes Francisco Payá.
Hoy, a las 18: El último tango. — A las 21: El último tango; S. M. el amor; El último tango.
MARCONI. — Compañía española de revistas de Manuel Montero.
Hoy, a las 21: La corte de Faraón; estreno, El barrio de Balvanera; El calendario festivo. — Platea, $ 1 por sección.
MAYO. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Felipe Pastra.
Hoy, a las 18.15: La hoja del pueblo. — A las 21: El bolche de don Nicola; El puñal de los troveros; La hoja del pueblo.
AVENIDA. — Compañía española de operetas y revistas Miguel Ligero.
Hoy, a las 18: La alegría del batallón. — A las 21: Ivy; La copa de champaña Ivy. — Platea, $ 1 por sección.
AMERICA. — Compañía nacional Petray-Lugarzo.
Hoy, a las 18: La sala del diablo. — A las 21: El viejo Hucha; Mister Frank; El mundo del tango.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Maipú 336.
Hoy, a las 16, gran matinée para familias. Gran éxito de la troupe Ramo, Borcato, Strathmore, Los Legendarios y toda la compañía. Entrada general, $ 1. — A las 20.45, grandioso éxito de toda la nueva compañía. — Entrada general, pesos 1.50; paraíso, 0.50.
EXCELSIOR. — Corrientes 3234. — Hoy, gran éxito de Las Delpont, Petite Imperio, Landon y Landon y R. Jaime con sus perros y monos amaestrados.
ESMERALDA. — Esmeralda 443.
Hoy, gran éxito de Mercedes Alfonso, Carmelita Delgado, Les Derellys, Paganini-Núñez y Los Armoniques.
PARQUE JAPONES. — Leandro N. Alem y Callao.
Hoy, gran festival popular organizado por el Partido Socialista a beneficio de los necesitados de Rusia. Teatro romano, Concierto coral, Banda municipal, Discurso alusivo por el doctor Alfredo L. Spinetto, Espectáculos al aire libre, Los Codoñis, Los Rodríguez, Biógrafo, Fuegos de artificio, Concursos de bandas y numerosos y sensacionales atractivos. — Entrada, $ 1; niños, 0.50; con teatro y una atracción.

Nota. — Para los cinematógrafos ver la página de teatro.

SERVICIO ★ CALIDAD

EN MEDIO DIA

Revelamos placas y películas y entregamos las impresiones correspondientes

SERVICIO FOTOGRAFICO INSUPERABLE

SUBIRANA & Cía.

FLORIDA 328

CORRIENTES 1790

Mar del Plata
RAMBLA 128

"El nuevo Código Penal y sus concordancias"

por el

Doctor ROBERTO PARRY

Diputado Nacional

En las principales librerías

Encuadernado: $5

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4 - DEFENSA 691

A LAS COMISIONES DE CORSO

La Sociedad Electron Domingo Romero & Cía. cuenta con materiales y personal competente para la iluminación y ornato de los corsos. Belgrano 1900. — U. T. 4458 Libertad.

v. febrero. 25

Motino, D. Rau, Conrado A. Conesa, Fortunato Alvania, Mariano G. Giraldi, D. Colángelo, Jaime Thomas, Santos Trifaro, Miguel Vergalito, Juan T. Aimerci, Vicente Bulgro, Vicente Pesci, Pascual Pesci, Juan Picardini, Salvador Aragolaza, Vicente Coratazolo, E. Gutiérrez.

TRELEW, febrero 9. — La confirmación de los propósitos de V. E. que se refieren a la construcción de una línea ferroviaria tipo liviana que unirá Puerto Madryn con la importante y rica zona de la colonia 16 de Octubre, ha causado verdadera satisfacción entre los pobladores de esta región, que ven así aproximarse la realización de una obra exigida por las necesidades del territorio y que impulsará su futuro desarrollo. Llevar el riel, establecimiento vías de comunicaciones en la Patagonia, importa tener una clara visión de su porvenir y un alto concepto de estado, por cuyo motivo los comerciantes y vecinos que subscriben, tienen el honor de dirigirse a V. E., felicitándolo efusivamente por tan acertada resolución y solicitan vivamente se de principio efectivo de ejecución a obra tan significante y patriótica. Saludan a V. E. con su consideración distinguida:

José María Boch, presidente de la Municipalidad; Costa, Hnos. y Cía.; José María Bosch y Cía., Vallejos y Costa, F. J. Roberts, Fructuoso Torres, Angel M. Botaro, Stanley Jones, L. Martínez Díaz, Juan M. Contin, Vicente Digiorgio, por Lahusen y Cía. Ltda., E. Stanger; por la Sociedad Importadora y Exportadora de la Patagonia, E. Saglietto, gerente; por la Compañía Mercantil del Chubut, H. L. Roberts; por T. Meyer y Cía., C. Pape; Eltzal Hnos. y Cía.; A. Mazari, Victorio Chilio, Matte, Martínez Hnos., José Algara, Ramón Molina, José María Alonso, Eduardo Siber, Arturo Massari, por Avelino Ríos, Manuel Ríos; Eugenio Bruevo, J. González, Eladio Martínez, Marcia Pecoraro; por West India Oil Cía., Andrés Serey; Isidro y Cía, de 16 de Octubre; P. Mundo, José S. Cotignola, Guillermo Thies, Ludovico Meschio, Sociedad Anónima Alfredo Iglesias e Izeta, Georges Bonduel, Domingo A. Gago, Bragar y Cía., A. Fernández, L. de Bernarde, Cárlos Camuzo, Williams Pugh, Cárlos Vicca, John Huges, Edúardo Jones, Adolfo Inischrik, D. Pagarsandandia, Nicolás Pietri, Francisco Díaz Moreno, director "Avisador Comercial"; José F. Fernández, Justo Vergara, por el Banco Anglo Sud Americano, A. Praber, gerente; Juan Johansen, Martino, C. M. Vertarelli, S. M. S. Espinosa, Juan Prenoni; por Smith y Cía., Juan Cioliñ.

RAWSON (Chubut), febrero 9. — El subscripto, presidente de la Municipalidad de esta capital, tiene el honor de expresar a V. E., en nombre del Honorable Concejo que represento, su sincero agradecimiento por las obras de progreso resueltas por V. E., para este municipio, sobre construcción del ferrocarril de Puerto Madryn a 16 de Octubre; Cárcel, sucursal del Banco Hipotecario Nacional y aguas corrientes.

Esta Municipalidad, interpretando los deseos del vecindario, cree firmemente que V. E. hará figurar a esta capital dentro de la línea principal y directa a construirse; por ser el asiento de las autoridades superiores y porque su vida y progreso dependen exclusivamente del medio de comunicación a construirse, por cuanto hasta ahora ha permanecido estacionado por su aislamiento de los demás centros y puertos de la costa. Igualmente, se permite interesar a V. E. sobre la entrega de los fondos votados en el presupuesto para las obras de aguas corrientes, único requisito que falta para que la Dirección General de Obras Sanitarias de esa capital ordene la iniciación de los trabajos. Saludo a V. E. con mi más alta consideración. — Mauro Prieto, presidente. — Enrique Gilardino, secretario.

El administrador general de los Ferrocarriles del Estado, señor Domingo Fernández Beschtedt, ha recibido un despacho, que dice así:

RAWSON (Chubut), febrero 9. — Los firmantes, vecinos de Rawson, nos complacemos en agradecer al señor Administrador General, la resolución sobre la construcción de la vía férrea de Puerto Madryn a Colonia 16 de Octubre. Nos permitimos llevar a su conocimiento que entendemos que esta capital debe figurar dentro de la línea directa entre los puntos citados, por cuanto la obra costaría al Estado la misma suma, desde que Rawson y Trelew se encuentran en igual distancia de Puerto Madryn, y que hacer lo contrario significaría dejar a un dado una rica zona ganadera, y aislada la capital de los demás centros poblados y puertos de la costa. En consecuencia, solicitamos del señor Administrador General, quiera disponer que la comisión que se encuentra en Puerto Madryn, inicie los estudios en tal sentido.

Saludamos al señor Administrador general con la mayor consideración:

R. Robin Escalante, G. Mayo, Dr. F. Federicci, Juan Goyeochea, V. Y. Martínez, Antonio Gil, por la Compañía Mercantil del Chubut, Alberto R. Thomas, gerente de la sucursal: García Barros, Luis Magagnani, Nicolás Martínez, D. Laurini, Vicente Laurini, Torcuato Sánchez, Antonio Dilorenzo, Pascual Tornachioni, Atanasio Barbarú, Pedro Perena, Germán Hernández, Luis G. Delvo, Ernesto Borganzoni, Juan A. Ayestarán, Angel Adelichilo, Juan Canito, Nicolás Santoro, Francisco Paz, Salvador Estraver, Lorenzo H. Pérez, Antonio Criscuolo, Domingo Pacini, Juliana V. de Pérez, Blas Goycochea, Leonor de Rosetti, Luis Barco, Cronwell Griffi H., Enrique Vilardino, Manuel Paz, Pablo González, Sebastián Barrero, Gerónimo González, Simón Amado, Antonio Bescia, Miguel Castilla, G. Peredo, Sixto Restuccia, Gerardo Gaviola, Ricardo Pazo, José Fito, José Spindola, Enrique Conrad, Ramón Flores, César Guagoyti, Juan Echeverría, Amado José, A. Gaberrus, A. Lamadrid, Gabino Cuestas, Angel Rau, Salomón Cohen, Miguel Galarza, Juan C. Gómez, Domingo Becchio, Juan Correro, Lorenzo Panza, Beniti Suárez, Héctor Panza, Francisco Rozas, César Becchieri, Guillermo Nápoli, Daniel Santos, Francisco Vidal, Petronila Alvarez, José González, Horacio C. Cavería, A. Cornachioli, Juan Eduardo Sisiliani, A. Barco, David M. Williams, Eduardo Bartels, A. Ciolli, Juan Beccia, Justo Fantini, Nicolás Castelli, Atilio Colángelo, Octavio Martínez, Francisco M. Sánchez, José Williams, P. Panza, Mariano Candrade, J. Pedernera, C. Coronel, A. Obregon, A. Coradini, Nicolás Ragni, V. Labuntes, Alejandro E. Albaño, Francisco Salas, Miguel Rolón, Amalia C. Smith, Genaro Ragni, C. Smith, A. E. Moriee, Jose Hirsch, B. Ricardini, Atilio Cornacchili, David Walker, Juan Sangari, Nazareno Celli, Felipe Talafer, Guillermo Jones, Simón Wite, Juan Couson, Juan Cruz, Francisco Cripini, Mario Davion, Restituta Gutiérrez, Daniel Ameston, Rafel Allen, Cayo Cavero, Raúl Barthe, S. Smith Proselli, E. H. Lobos, Pedro Juan José, Amado Germán, Amado Diego, Romano Costa, Pedro Costa, Angel de Clemente, Antonio Ciarlegui, Luis Gandolfo, José Aniconi, B. Maltino, Conrado A. Conesa, Fortunato Albania, Mariano C. Giraldi, P. Colángelo, Jaime Thomas, Santos Crifaró, Miguel Bergalino, Juan P. Aimerei, Vicente Beccio, Pascual Pecci, Juan Picardini, Salvador Argolaza, R. Gutiérrez, Domingo V. S. Vecein.

Automóviles "Essex"

Llamamos la atención de los avisos que publicamos de los renombrados automóviles "ESSEX" y cuyos representantes son los señores Buxton Guillain y Cía., sobre la nueva rebaja de precio, sufrida en su valor lo que hace su fácil adquisición.

Kalisay

Convénzase

Kalisay,

es el mejor aperitivo vinoquinado que Vd. puede tomar.

Las señoras y los niños prefieren el

Kalisay

por su agradable y aromático sabor, y los médicos lo recomiendan por ser el verdadero estimulante del apetito.

Notas ganaderas

El cólico en los caballos

Este breve trabajo trata en forma muy sencilla de las causas, síntomas y tratamiento de urgencia del cólico en los caballos. Las advertencias e instrucciones que se dan son útiles en todo momento, y al tratar de las causas que pueden producir el cólico en los caballos, el articulista recuerda que el mejor método para combatir una enfermedad o epidemia es prevenirla.

El cólico causa tantas pérdidas anualmente en los caballos, porque sus propietarios o cuidadores no comprenden esta enfermedad y no saben cómo tratarla. Un caballo que se encuentre en perfecta salud puede fácilmente ser atacado de un momento a otro y si el animal no es inmediatamente aliviado del dolor, la muerte es el resultado casi seguro. La mayoría de los casos de cólico se deben, por lo general, a un error en el cuidado, manejo y alimentación del caballo, de tal manera que la prevención de esta dificultad es perfectamente posible y está al alcance de todos. Esto es evidente, puesto que el cólico raramente ocurre en aquellas cuadras en que los caballos son cuidados inteligentemente.

Las causas más comunes del cólico son cambios de alimento muy rápidos, alimentación irregular, atragantamiento, alimentación cuando el caballo se encuentra cansado o sudando, alimentación repentina de grano nuevo, heno, pasto o alimento molido, alimentación de materias agrias o descompuestas o por permitir al caballo beber demasiada agua fría cuando se encuentra sudando. El evidente, por estas causas que los ataques de cólico pueden ser prevenidos perfectamente y ha que recordar que el mejor método para combatir una enfermedad o una epidemia, es prevenirla. El caballo debe ser alimentado con toda regularidad a la misma hora cada día. Si un hombre alimenta al caballo todos los días, hay pocas probabilidades de un error en la hora o en la [illegible] del alimento. Nunca se permite que el caballo llegue a un estado de terrible sed o hambre, porque cuanto tenga acceso al agua o alimento, con toda seguridad se atragantará, lo cual frecuentemente causa cólico u otros desarreglos intestinales. Los intestinos del animal deben conservarse activos por medio de alimentos laxativos, pero nunca administrando tónicos, alimentos preparados o drogas, si es posible. Las medicinas son necesarias solamente cuando el caballo está enfermo.

Hay ciertos síntomas especiales que caracterizan las diferentes formas de cólico. El conocimiento de estos síntomas pueden equivaler algún día a salvar la vida de un caballo, pues es absolutamente esencial administrar el debido tratamiento en el momento oportuno, cuando el caballo es atacado con cólico.

Los efectos del cólico son frecuentemente tan rápidos que si un tratamiento preliminar no se hace a tiempo, el animal muere antes de que el veterinario llegue a prestarle ayuda. En cualquier caso en que los síntomas no son perfectamente claros, debe buscarse a un competente veterinario. Un caso de diagnóstico incorrecto me hizo profunda impresión no hace mucho tiempo. El caballo a que me refiero, después de su trabajo, fué puesto en la pastura y antes del anochecer se atragantó de pasto que estaba húmedo y frío por el rocío. El animal fué atacado con agudo dolor, mostraba los síntomas de un caballo con cólico. Un veterinario fué llamado, pero éste no pudo llegar hasta unas horas más tarde. Mientras tanto, el propietario del caballo, estando seguro de que su animal tenía cólico, administró varias dosis de remedio para cólico, sin obtener resultado alguno. Cuando el veterinario llegó el caballo se encontraba agotado y muy débil. La acción del corazón se encontraba muy agitada y el animal sufría bastante al respirar, pero no había indicios de hinchazón en el vientre. El veterinario, inmediatamente diagnosticó el caso como una indigestión aguda. La secreción de jugos gástricos en el intestino del animal había sido por completo interrumpida por el atragamiento de pasto mojado. Los síntomas eran muy parecidos a los del cólico pero la medicina administrada por el propietario, no era de valor alguno para el tratamiento del caso. La inyección de [illegible] medicina hecha por el veterinario [illegible] acción en los intestinos y salvó al animal. Estos son precisamente los casos, en que evitando un error en el diagnóstico podemos salvar la vida a un animal.

Hay cinco diferentes casos de cólico, cada uno de los cuales tiene síntomas peculiares. El cólico espasmódico o convulsivo se presenta en el animal con violento dolor que parece rápidamente haciendo que el caballo se tire revolcándose en el suelo y pateando. En unos cuantos minutos el ataque disminuye, el caballo se levanta, suspira de agotamiento y quizá principia a comer. Pronto, otro ataque ocurre y éstos continúan manifestándose a intervalos hasta que el caballo sana, después de una hora o más de dolores, o la muerte puede ocurrir en las doce o veinticuatro horas, por una inflamación de los intestinos, a no ser que el caso sea tratado. No se nota fiebre, el pulso es por lo regular fuerte y la orina es retenida durante el ataque.

La enteritis o inflamación de los intestinos es acompañada por un dolor continuo, que hace patear el caballo y menearse, el cual, volteando la cabeza y mirando hacia los lados, da vueltas en un círculo, se agacha de vez en cuando, principia a echarse, pero se levanta como con miedo y vuelve a su primera actitud. Se produce fiebre, el pulso es leve, rápido y tortuoso y las membranas de los ojos y la nariz, extrañamente rojas. Materias fecales y orina son retenidas, más tarde, el caballo da vueltas en un círculo constantemente hasta que [illegible] o veinticuatro horas [illegible] y muere.

[illegible]

El cólico flatulento o de viento se presenta con una hinchazón en el abdomen del caballo, el cual aparece prominente y lleno de gas en el flanco derecho. El caballo [illegible], se levanta y se echa con todo cuidado, como si tuviera miedo, o permanece tirado frecuentemente por largo tiempo sobre su costado. El pulso es lento y débil, la respiración rápida y dificultosa, las fosas nasales dilatadas y aplastadas por completo. La orina es retenida, pero frecuentemente da paso a un poco de estiércol acuoso y fétido. La muerte ocurre en unas cuantas horas por sofocación, o más tarde por mortificación y envenenamiento de la sangre.

Cuando se produce una indigestión aguda o gastritis, la hinchazón del estómago es la verdadera dificultad, presentando los mismos síntomas que en el caso de cólico flatulento, pero en forma más aguda y rápida. El cuello es a veces arqueado con espasmos, conteniendo cierto líquido o gas que son despedidos por el esófago, subiendo del estómago a la garganta y el caballo en tales casos se pone a relinchar de miedo y dolor. La muerte ocurre muy pronto por una ruptura del estómago, si no se le presta una oportuna ayuda.

Después de que una de estas manifestaciones de cólico ha sido diagnosticada, puede administrarse el primer tratamiento, el cual aliviará o curará por completo el caso, o cuando menos, permitirá que el caballo espere hasta que el veterinario llegue. Una pinta de aceite de linaza crudo es una cura casi segura para enteritis y gastritis. De ninguna manera se debe administrar acíbar como laxante.

En un caso de cólico espasmódico, permítase al caballo que se revuelque sobre el pasto o sobre un pesebre limpio y con paja. No se obligue al animal a galopar o correr. Una toma para cólico espasmódico debe ser administrada, pero ésta debe ser preparada por un competente veterinario; en caso de que éste no se encuentre a mano, sin embargo, compóngase con cuatro onzas de whisky o coñac fuerte diluído en media pinta de agua y dos cucharaditas de jengibre y menta. Esta dosis puede ser repetida al cabo de dos horas, si es necesario. De ninguna manera se administre acónico, pues éste es peligrosamente venenoso si no se administra como es debido.

Para el cólico flatulento el veterinario debe preparar una toma. Sin embargo, si no se puede obtener un veterinario, prepárese una toma con dos o cuatro cucharaditas de aguarrás y de desinfectante de alquitrán de hulla mezclados con un pinta de aceite de linaza crudo; también puede prepararse con media onza de ácido salicílico y media onza de espíritu de amoníaco en una pinta de agua.

El recto puede lavarse por medio de una inyección de agua tibia con jabón disuelto y glicerina, lo cual es frecuentemente muy benéfico.

Cuando ocurra cólico de obstrucción en los intestinos, deberá llamarse a un veterinario. En caso de que no esté seguro de cualquiera de los síntomas o si no hay los remedios adecuados a mano, lo mejor es obtener los servicios profesionales de un competente veterinario.

Animales que fueron al patíbulo

Al realizarse la primera representación de "La Sorcière", Victorien Sardon, autor de esa famosa obra, fué entrevistado por un periodista compatriota suyo, M. Adolphe Aderer, a quien dijo, entre otras muchas cosas, que Voltaire no exageraba, ciertamente, al asegurar que en Europa habían sido quemados cien mil hechiceros o hechiceras.

— Esa cantidad — añadió el eminente dramaturgo francés — está muy por debajo de la verdad. Las hogueras ardían día y noche, sin extinguirse jamás. Ni siquiera escaparon a ellas los animales, y hasta se llegó a ahorcar a un perro por el delito de hechicería.

La afirmación de M. Sardon no era temeraria. Es perfectamente exacto, en efecto, que en cierta época se llegó a juzgar, condenar y ejecutar animales en virtud de sentencias sin duda curiosas.

Con todo, el espíritu moderno puede sorprenderse, y a justo título, de que todo el sistema judicial fuese puesto en movimiento en aquella lejana época para hacer expiar a los animales ciertos crímenes inconscientemente cometidos por ellos. Y de que se incoaron procesos de ese género, "procesos de animales", según por entonces se los llamó, existen pruebas fehacientes que confunden la razón por lo que de pueril y de cruel tienen.

En 1266, una orden de los oficiales de justicia del monasterio de Santa Genoveva dispone que en Fontenay-aux-Roses sea quemado un cerdo por haber devorado a un niño. En 1386, el juez de Falaise dicta una sentencia que condena a una marrana a una pena complicada: deberá mutilársela, cortándole una pierna y parte de la cabeza y, finalmente, ahorcársela, por haber desgarrado el brazo y luego la cara de un niño, a quien, finalmente, dió muerte: aplicación rigurosa, según se ve, de la ley del talión. Y por una singularidad que se encuentra a menudo en otras sentencias de la misma especie, en la pieza relativa a esa ejecución se establece que el verdugo recibió un par de guantes nuevos para [illegible] a la marrana [illegible].

En 1394, una sentencia del bailío de la Abadía de Beaupré, situada cerca de Beauvais, [illegible] un delito [illegible] un toro sería conducido también a la horca, "por haber en su furia muerto a una jovencita de 14 a 15 años en el señoría de Cantre, dependiente de esta Abadía".

Aquel mismo año se instauró una acusación criminal ante el bailío de la Abadía de Josafat, situada cerca de Chartres, contra un cerdo que, habiendo dado muerte a un niño, fué condenado a la horca. He aquí una traducción del texto exacto y curioso de la sentencia que con tal motivo se dictó:

"El lunes 18 de abril de 1499. — Visto el proceso criminal instaurado ante nos por pedido del procurador de los señores religiosos, abad y convento de Josafat, contra Juan Delalande y su mujer, presos en la prisión local, en razón de la muerte perpetrada en la persona de una niña Lamela Cillón, de un año y medio de edad, poco más o menos; la cual niña era amamantada por su madre; habiendo cometido dicha muerte un cerdo de edad de tres meses, poco más o menos, a los citados Delalande y mujer perteneciente; las confesiones de dicho Delalande y su mujer, las informaciones recogidas por nos y por el escribano de la citada jurisdicción, a pedido de dicho procurador; todo lo cual ha sido considerado por este Consejo de sabios... Por lo que se refiere a dicho cerdo, por las causas contenidas y establecidas en dicho proceso, lo hemos condenado y condenamos a ser ahorcado y ejecutado por nuestra justicia, en la jurisdicción de los acreditados señores, por nuestra sentencia definitiva y ajustada a derecho. Dado con el contrasello de las armas de dicho bailío, en el año y día arriba consignados. — Firmado con rúbrica. — C. Driseg".

Esta sentencia judicial dictada contra un cerdo es ya extraordinaria, pero existe un documento que no lo es menos. Se trata de una atestación del bailío de Mantes, datada el 15 de marzo de 1413 y que se refiere a los gastos determinados por la ejecución de una marrana que fué ahorcada por un delito análogo. Ese documento nos muestra, después de la historia del proceso, la de la ejecución. Dice así:

"A cuantos estas líneas leyeren: Simón de Baudement, teniente en Meulhan, por noble nombre Juan, señor de Maintenon, caballero chambelán del rey, nuestro sire, y su bailío de Mantes y del susodicho lugar de Meulhan, salud. Hacer sabemos que para hacer y cumplir justicia con una marrana que devoró a un niñito, ha convenido en incurrir necesariamente en los gastos, comisión y demás a continuación declarados. A saber:

"Por gastos hechos por la susodicha marrana en el calabozo, seis sous parisis.

"Item: al ejecutor de las altas obras, que vino de París a [illegible] para realizar dicha ejecución por orden del susodicho señor nuestro el bailío y del procurador del rey, [illegible] parisis.

"Item: por el carro que condujo dicha marrana al patíbulo, [illegible] parisis.

"Item: para guantes, [illegible] parisis.

"Item: para cuerdas a [illegible] y colgar a la condenada, [illegible] y diez denarios parisis.

"Las cuales partidas [illegible] total de sesenta y nueve sueldos [illegible] denarios parisis; y todo lo [illegible] certificamos [illegible] medio de la presente, sellada con nuestro sello, y como confirmación y aprobación de ello hemos hecho colocar el sello de la castellanía del susodicho [illegible] del Meulhent, el XV día de marzo del año 1413. (Firmado) De Baudement, con rúbrica".

De nuevo encontramos en esta [illegible] de gastos", verdaderamente singular en todos sus detalles, la prueba del cuidado que por entonces tenía la justicia en su empeño de preservar al propio verdugo, llegado expresamente de París, de todo contacto con la [illegible] criminal. Esos guantes que se le compraban, ese carro destinado a conducir al animal condenado al patíbulo, esas cuerdas especiales [illegible] colgar a la delincuente, [illegible] genua repugnancia que inspiraba a los jueces el animal asesino.

Hoy, la responsabilidad [illegible] por el código [illegible] consecuencias de los actos [illegible] por animales sobre los [illegible] de éstos. En otra época, como se [illegible] de ver, esos daños se [illegible] la propia bestia que [illegible] expiaba su culpa sin que [illegible], fuesen reparados los [illegible] poco al menos.

De todas suertes, [illegible] esos animales así [illegible] lo se justificaba en [illegible] que era inquebrantable [illegible] de los crímenes [illegible]. Lo propio se hacía con aquellos [illegible] les a quienes se acusaba de estar embrujados. Pero la verdad [illegible] unos no eran, en el fondo, más que víctimas de la ignorancia y de la superstición.

Correspondencia de Estados Unidos

El Congreso Mundial de la Prensa

Celebróse esta importante reunión de la prensa del mundo en Hawai. El próximo Congreso es probable que se reúna en Sevilla en 1923

Nueva York, Diciembre de 1921.

Acaba de reunirse en Hawai el Congreso Mundial de la Prensa, inaugurándose el 1º de octubre y clausurándose el 10 de noviembre. Debido a circunstancias especiales, el punto de reunión debía favorecer principalmente a los representantes de las naciones ribereñas del Pacífico. Y así fué, pues mientras el Japón, China y hasta Corea mandaron representantes, las naciones de Europa no lo hicieron sino en escasísimo número, en tanto que de los Estados Unidos eran unos setenta. He aquí los países representados: España, Gran Bretaña, Guatemala, Grecia, Nueva Zelandia, Corea, Australia, Canadá, China, Cuba, Bulgaria, Japón, Noruega, Filipinas, Hawai, Estados Unidos.

Al leer las reseñas de las reuniones del congreso, [illegible] que los corresponsales [illegible] hacia de Honolulu, [illegible] de las islas Sandwich o Hawai, donde se verificó la [illegible] naturales de sus [illegible] archipiélago en general [illegible]

No [illegible] efectivamente, [illegible] que el [illegible] en Hawai como en la mayoría de las islas del Pacífico y [illegible] 275.000 habitantes, las islas Sandwich [illegible]

El Congreso de la Prensa [illegible] considerarse como [illegible]

El adelanto espiritual y [illegible] del archipiélago [illegible] con el desarrollo de la prensa, [illegible] Congreso [illegible] 12.000 [illegible] el archipiélago pagó al gobierno federal [illegible] la suma de $ 21.000.000 [illegible] por valor de $ 77.799.281 [illegible] por valor de $ 177.178.224. [illegible] 1921 las islas exportaron a los Estados Unidos 5.500.000 [illegible] La [illegible] de azúcar [illegible] de $ 250.000.000.

Natural, pues, que con tan favorables antecedentes, [illegible] la fundación del primer periódico del archipiélago [illegible] el año 1822, [illegible] de un rey muy progresista, natural era, decimos, que las sesiones del congreso fueran [illegible], interesantes y, [illegible] también, provechosas. Natural era también que en vista de las circunstancias el interés de la conferencia se concentrara ante todo en cuestiones relativas a los países bañados por el Pacífico. Como lo dijo el Dr. Williams, [illegible] de los prohombres del Congreso, [illegible] a los delegados mayor conocimiento de la situación existente en el Pacífico y mayor [illegible] para comprender y resolver los problemas de las naciones del Pacífico... dejándoles a éstas, a [illegible] la Conferencia de la Prensa Pan-Pacífico".

Pero no fué el Congreso una reunión con fines sólo particularistas. Amplio campo ofreció para la ventilación de asuntos de alcance universal. Se planteó la cuestión de la mejor inteligencia y de la aproximación de los pueblos por medio de la prensa. Se resolvió recabar de los gobiernos mayores libertades para ésta, y para conseguir ambos fines se resolvió emprender, digámoslo así, las distancias mediante el perfeccionamiento y abaratamiento de la telegrafía y telefonía sin hilos. Se resolvió también hacer guerra a muerte al patriotismo exclusivista, a la diplomacia artera y [illegible] y a todos los engendros del imperialismo, y para dar más cuerpo a todos estos ideales se nombraron juntas especiales formadas de periodistas de diferentes nacionalidades. Por supuesto que siendo el periódico un sólo órgano y formador de la opinión pública, sino también de todas las actividades humanas, una de las cuestiones que se ventilaron en el congreso fué la del anuncio, al cual se propuso el honorable cuerpo darle más [illegible] y más el carácter de expresión [illegible] realidad y [illegible] del mercantilismo. Todo esto nos demuestra la resonancia que en las diferentes ramas de la actividad humana y en el concepto de lo que debe ser la humanidad ha tenido la última guerra.

El futuro del mundo estriba en el acatamiento de los postulados de la conciencia, y estos postulados son inalterables, ya en las relaciones de las naciones unas con otras, ya en las relaciones entre los particulares. Hay, pues, una moral interesada [illegible] congresos de la prensa oportunidades y puntos de contacto [illegible] la consecución de tan nobles fines.

El próximo congreso de la prensa es probable que se reúna en Sevilla durante la Exposición Ibero-americana del año 1923.

Pregúntelea su novia cual es el

TE. . .

QUE PREFIERE

Las niñas tienen buen gusto

Unico concesionario

PLACIDO DE LLANO

Etiqueta Rubí - Calidad selecta

2702 - VICTORIA - 2722

Conserve los recortes de envases del "TE LLOYD'S"

Con el propósito de ampliar la Sección

MEDIDA

aprovechando los nuevos e importantes ensanches que estamos efectuando

eliminamos totalmente el departamento de

CONFECCIONES

cotizando precios rebajadísimos, como los que a continuación se detallan:

TRAJES MODELOS

perfecta y elegantemente confeccionados, en casimires de muy buena calidad y colores de moda.

Los que valen $ 80, REBAJADOS a $ 53.—
" " " " 70, " a " 43.—
" " " " 60, " a " 36.—

Coincidiendo con esta venta excepcional, hemos rebajado todos los precios de nuestros

TRAJES DE MEDIDA;

por lo tanto, un elegante traje de corte irreprochable y en casimires de alta moda y originales fantasías, puede costarle en nuestra casa, desde

$ 95.-

Remitimos catálogo y muestras gratis al interior.

NO TENEMOS SUCURSAL

M. ALVAREZ
B. AIRES
B. MITRE ESQ. ESMERALDA

UNION CIVICA RADICAL

Para mañana está citado el Comité Nacional

CONFERENCIAS DE PROPAGANDA

El martes 14, el comité de la Circunscripción 14 proyectará una película cinematográfica en la plazoleta Viamonte

CITACION DEL COMITE NACIONAL

Para mañana a las 10 horas está citado el Comité Nacional, en el local del Comité de la Capital, Tacuarí 16.

CIRCUNSCRIPCION 14.a

El martes 14 realizará en la plazoleta de la calle Viamonte y Suipacha la exhibición de una película cinematográfica "Las obras de los Talleres de Tafí Viejo" y "Las bellezas de la Cordillera de los Andes".

El martes 14 de febrero continuará el comité de la sección 14 el ciclo de conferencias, exhibiendo una película cinematográfica: las obras en los Talleres de Tafí Viejo y las bellezas de la Cordillera de los Andes.

Comentará la primera película el doctor Leopoldo Bard.

LAS CONFERENCIAS Y LOS ORADORES

La mesa directiva del comité de la capital ha resuelto enviar una nota a todos los comités seccionales encareciéndoles no hagan ocupar las tribunas sin hacer excepción de ningún género a los oradores no inscriptos en la lista oficial de la comisión de propaganda.

Los comités pueden realizar las asambleas que juzguen conveniente, y elegir los oradores que crean de mayor eficacia para la propaganda, pero siempre que estén inscriptos en el registro de oradores, cuya lista se facilita a todos los comités.

CIRCUNSCRIPCION 5a.

Inició con una gran asamblea las conferencias de propaganda

Una numerosa y entusiasta concurrencia rodeó anoche la tribuna levantada por la sección 5a., en la intersección de las calles San Juan y Saavedra.

Inició el acto el señor Ricardo Riguera, quien, en forma elocuente señaló la manera cómo realizan en la práctica los socialistas los famosos programas de las vísperas electorales.

Siguió en el uso de la palabra el doctor Leopoldo Bard, quien trató el tema: "La preocupación del gobierno y de los representantes radicales en el congreso, en favor de la niñez desvalida". Abundó en detalles respecto de este problema fundamental en toda democracia.

Ocupó luego la tribuna el señor Mario Jurado; se refirió en su disertación a lo que constituye la concentración cívica—cuyo origen data del "régimen" más puro—estos regeneradores de nuevo cuño, después de haber desgobernado el país durante tantos años, sienten las nostalgias del poder y en una nueva intentona quieren librar una nueva batalla.

Cerró el acto en una vibrante arenga el señor Calarco.

Entre vítores a la Unión Cívica Radical al presidente Yrigoyen, terminó el acto.

CIRCUNSCRIPCION 18.a

La magnífica conferencia de anoche en Canning y Rivera. — Inauguración de un comité de circuito.

La circunscripción 18, que realizó hace pocas noches una grata asamblea en las calles Cavia y Cerviño, efectuó anoche otra conferencia, que adquirió grandes proporciones, en la intersección de las calles Canning y Rivera.

Inició el acto con palabra fácil y galana, el señor Domingo Rinaldi, quien en su disertación señaló la obra que en materia ferroviaria había realizado el gobierno.

Continuó en el uso de la palabra el señor Silvio Bonardi; se refirió a la obra eminentemente negativa de la Concentración Conservadora y poniendo de manifiesto la farsa evidente que supone las pseudo doctrinas del socialismo incoloro e inócuo.

Siguió luego el orador con las leyes de participación obrera y jubilación, subsidios para obreros y empleados del comercio y de la industria.

Ocupó luego la tribuna el señor Ricardo Riguera; señaló lo que era el falso socialismo entre nosotros; el concepto que de la tierra, el instrumento de la tiranía de Marx, tienen los dirigentes socialistas en la República Argentina.

A continuación usó de la palabra el doctor Miguel del Rivero; hizo el orador una historia suscinta desde la revolución de mayo hasta el advenimiento al gobierno del radicalismo, que significó el cumplimiento real y efectivo de la Constitución nacional.

A renglón seguido, entre vítores y aplausos a la Unión Cívica Radical y al presidente Yrigoyen, se organizó una manifestación para inaugurar el comité de circuito.

Hizo uso de la palabra en este local el doctor Leopoldo Bard, el que se refirió en su disertación al concepto del derecho a la salud, el derecho a la vida; que había sido una honda preocupación del gobierno del radicalismo.

Grandes aplausos se prodigaron a la Unión Cívica Radical, al presidente Yrigoyen y a la autoridades del comité local, que realizaron ya dos grandes asambleas.

CONFERENCIAS ANUNCIADAS PARA HOY

9 DE FEBRERO

Circunscripción 2.a—

Chiclana y Boedo, a las 21. — Oradores: Dr. Juan E. Vincent, Ignacio G. Blanck, y Juan Manuel Suárez.

Circunscripción 9a.—

Venezuela y Rioja a las 21 horas. Oradores: Sr. Mario Jurado, doctor Juan Ramón Beltrán y doctor César Velázquez.

Circunscripción 13 (Monserrat).—

Victoria y Solís, a las 20.30. Oradores, el diputado doctor Leonidas Anastasi, concejal señor Héctor Bergalli, Dr. Guillermo Fonrouge y el doctor Ernesto León O'Denn.

10 DE FEBRERO

Circunscripción 3.a—

San José y Progreso, el viernes 10 a las 21.

Hablará: Diputado nacional Francisco L. Albarracín, señor Mario Jurado y doctor Guillermo R. Fonrouge.

Circunscripción 11.a (Balv. Norte)—

Calles Corrientes y Junín. — A las 21 horas. Oradores: Doctor J. Antonio Amuchástegui, señor Manuel Guibert Blanck, concejal doctor Rómulo Trucco, doctor César Velázquez, ing. Mario Pintos.

Circunscripción 16. — Subcomité "Félix Miel"—

Guanacache y Baunoss. A las 20.30. Oradores: diputados nacionales Juan José Frugoni y José S. Massoni, doctor Leopoldo Bard, señor Pedro P. Sanguinetti (hijo) y Juan Vasconcellos.

Circunscripción 6.a — (Subcomité "Leandro N. Alem")—

Estados Unidos y Treinta y Tres, a las 21 horas. Oradores: Concejal Héctor Bergalli, doctor Juan Ramón Beltrán, doctor Miguel Del Rivero, doctor Luis R. Riguera.

Circunscripción 7.a—

Guardia Vieja y Almagro, a las 21 horas. Oradores: Dr. Jaime Wertmann, señor Pedro A. Ballesteros y doctor Albino Romanzo.

Circunscripción 18.a—

Santa Fe y Alvarez, a las 21 horas. Oradores: diputado nacional Arturo M. Bas, doctor Amadeo Grandi, doctor Francisco A. Turano, señor Francisco Vidiri, señor Julián Lancerni Jiménez.

Circunscripción 20a.—

Córdoba y Libertad, a las 21. Oradores: Dr. Leopoldo Bard, José Galíndez, M. Guibert Black y Pedro P. Fernández.

11 DE FEBRERO

Circunscripción 1.a—

En Rivadavia y Azul, a las 21 horas. Oradores: doctor Leopoldo Bard, Natalio B. Firpo, Ing. Martín Pinto, Pedro P. Sanguinetti, José M. Spinetto.

Circunscripción 6a.—

Asamblea y Emilio Mitre, a las 18 horas. Oradores: señores Domingo Rinaldi, Justo Pastor Correa, Joel Galíndez, José Cantarell Dart.

Circunscripción 4a.—

Almirante Brown y Brandzen, a las 20.30. Oradores: diputado nacional doctor Leonidas Anastasi, doctores Leopoldo Bard y Manuel Orús.

12 DE FEBRERO

Circunscripción 1a.—

En J. B. Alberti y Escalada, a las 21 horas. Oradores: Ricardo V. Muscio, Julio Pinto y Julián Del Rivero.

Circunscripción 6a.

En Beauchef y A. Díaz, a las 18 horas. Oradores: doctor Leopoldo Bard, doctor José Antonio Amuchástegui, Manuel Guibert Blanch, concejal Héctor Bergalli, ingeniero Martín Pinto.

Circunscripción 1.a —

En Areco y Andalgalá, a las 19 horas. Oradores: Guillermo S. Quiretino, doctor Juan Ramón Beltrán, González Videla y Justo Pastor Correa.

Circunscripción 2a.—

En Luna y Los Patos, a las 17.30. Oradores: Gerónimo Grisolía Manuel G. Blanck y M. [illegible]stofaretti.

Circunscripción 15a.—

Gaona y Orán, a las 18 horas. Oradores: Dr. Guillermo Fonrouge, señor Raúl G. Luzuriaga, Sr. Jaime Wortman, Sr. Juan B. Faruolo.

Donato Alvarez y Triunvirato, a las 20.30. Oradores: Dr. Leopoldo Bard, Sr. Raúl G. Luzuriaga, Sr. Florentino Romero, Sr. Onofre M. Claros.

13 DE FEBRERO

Circunscripción 6a.—

Carlos Calvo y Avenida La Plata. A las 20.30. Oradores: Sr. Arquímedes Campana, Sr. J. Lancerni Jiménez, Sr. Luis María Roo, Dr. Miguel del Rivero.

14 DE FEBRERO

Circunscripción 14—

Viamonte y Suipacha.—Cinematógrafo, se proyectarán dos películas Conferencia a cargo del Dr. Leopoldo Bard.

Circunscripción 1.a—

En Rivadavia y Murguiondo, a las 20.30. Oradores: señores A. Soldano, Julio Rosso y Pedro Pinto.

CIRCUNSCRIPCION 12

Inauguración del subcomité Baca-Kuhr

La comisión directiva del comité de la sección 12, ha resuelto, en su última sesión: Inaugurar el subcomité Baca-Kuhr, sito San José 1250, el próximo jueves 16 del corriente, y designar al señor Francisco Calvo para presidir dicho subcomité.

CIRCUNSCRIPCION 5a. (Flores)

Subcomité "25 de Mayo"

COMISION DIRECTIVA

Presidente, Joaquín Costa; vicepresidente 1o., Dr. Armando Reyes; vicepresidente 2o., Silvio Barreda; vicepresidente 3o., Joaquín Durán; vicepresidente 4o., Justo Fernández; secretario general, Federico Roller; secretarios: Emilio Lecot, José A. Corbellini, Jorge Pita, Juan Vallarico, Estéban Castro; tesorero, Eduardo Figueira; protesorero, Juan Scalmana; bibliotecario, Miguel Dalto; delegados al comité seccional: Cirilo Benítez y Alexio Lecot; comisión de hacienda: presidente, Sr. Pedro Barceló; revisores de cuentas: Clodomiro Garritano, Antonio A. Abary; comisión de propaganda: presidente, Sabino Dalto; secretarios: Alejandro Chena, Nicanor Figueira, Pedro Noguera y Miguel Maza; 7[illegible] vocales.

Convención de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires

Se invita a los señores delegados de la Convención General de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires a la asamblea que se celebrará el domingo 19 de febrero corriente, a las 14 horas, en la ciudad de La Plata, para de acuerdo con la convocatoria del Comité Central y de lo dispuesto en la Carta Orgánica del partido, elegir los candidatos a diputados nacionales y electores de Presidente y Vicepresidente de la República que la Unión Cívica Radical sostendrá en los próximos comicios del 2 de abril.

DELFOR DEL VALLE,
Presidente.

Esteban Iribarne, Eduardo A. Fauzon, secretarios.

Nota.—Oportunamente se indicará el local en que se realizará la reunión.

DELEGADOS A LA CONVENCION

Bonifacini Angel, Bussi Luis C., Bandou Héctor L., Dellepiane Juan, del Valle Delfor, Elichiri Miguel, García Manuel J., Hernández P. B., Iribarne Estéban G., Lagomarcino Angel, Meoqui Graciano, Noel Martín, Parry Roberto, Pavón Gervasio, Pastorino Pascual, Santamaría Mariano, Trueba José E., Verduga, José M., Vásquez Juan C., Zorraquin Emilio.

Asborno Juan P., Aldazabal Mariano, Aguirre Ramón, Barbieh José M., Carbajal Vitelmo, Desbouts Juan B., Keravenant Dionicio C., Luzurriaga Luis A., Lalanne Alfredo, Maino Alejandro, O'Farrell Juan A., Obligado Ricardo, Pezzaglia Antonio, Stagnaro J. L., Subiza P., Torres R. de la, Torres P. A., Tapia G. P., Amado Isaías R., Arambourc Juan B., Alsina Juan J., Biocca Carlos F., Brenan Patricio C., Crespo Antonio, Chimento Miguel, Debenedetti Agustín, Fresone F., Grigera Rafael, Lima Luis, Lópes Seco Manuel, Roca Agustín L., Onsari Fabián, Oyhanarte Raúl, Sánchez Carlos A., Viale S., Williams Rómulo J., Borzani Carlos, Catalá Carlos M., Calderón Miguel C., Elliff Tomás, Fauzón Eduardo A., Cussano Juan D., Grau José M., Giola Ambrosio, Hegoburu Juan P., Jacianci Juan A., Uthurriaga Juan, Lillia Fernando C., Núñez Pedro R., Ordoqui Graciano, Pizzarro Modestino A., Pereyra Rozas Ricardo, Santa María Arturo, Tormey Gerónimo, Torres Manuel E., Vaccarezza Juan S., Barbieri Juan B., Cima Mario, Capdevila Ramón, Dantiacq Norberto, Gutiérrez Santiago, Garralda Juan, Davel Ricardo J., Nazar Anchorena Martín, Martínez Guerrero Guillermo, Medina Alberto G., Ochandio Alberto, Plou Juan A., Bottjer Roberto P., Ramos Pedro C., Rodríguez Mariano, Ramírez Pedro M., Rettes Martín, Villaverde José M., Abasolo Emiliano, Burgos Luis P., Bordenabe Hipólito, Beheran Martín, Castro Amparo B., Costa Antonio B., Castells Marcial, Cabral José A., Erize Javier, Errea Fermín, Goñi Blas, Liceaga Fermín, Martínez Juan A., Picado Ventura, Solanet Emilio, Saffouret Alberto, Usher Timoteo, Vergara Valentín, Vega León E.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital autorizado		$ 125.000.000
" emitido 50.000.000		
" " sección hipotecaria 25.000.000		75.000.000
" realizado		62.500.000
Fondo de reserva		12.379.278

Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín 137.

66 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la Capital Federal: Nº 1, calle Bernardo de Irigoyen 920. — Nº 2, calle Santa Fe 1890, esquina Río Bamba. — Nº 3, Cabildo 2091 (Belgrano). — Número 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la república y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de España y los de Francia e Italia que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibo depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

ABONA

Depósitos en c/c a moneda legal únicamente	1	%
En Caja de Ahorros hasta $ 20.000 después de 60 días	4	"
Depósitos a plazo fijo de 60 días	2	"
Depósitos a plazo fijo de 90 días	3	"
Depósitos a plazo fijo de 180 días	4	"
Mayor plazo		conv.

COBRA

Por adelantos en c/c	8	%

Buenos Aires, 25 de febrero de 1922.

A los agricultores del país

LA EPOCA considera oportuno, para la mayor difusión de lo que interesa a los agricultores, hacerles saber que, por resolución del Presidente de la República, para adquirir hilo sisal y bolsas para la cosecha, sólo tienen que presentarse personalmente a los agentes del Ministerio de Agricultura en las zonas de cultivo, y hacer presente su necesidad, para que, sin más trámites, se les haga entrega de esos artículos.

La ley de salario mínimo y los empleados de los ferrocarriles del Estado

Telegrama recibido por el presidente de la República

El Presidente de la República, doctor Yrigoyen, ha recibido hoy un telegrama de Tucumán, que suscriben los empleados dependientes de la división centro de los Ferrocarriles del Estado, en el que solicitan el pronto despacho del petitorio formulado en el sentido de que se les acuerden los beneficios de la ley de salario mínimo y escalas de sueldos.

El despacho telegráfico dirigido al primer magistrado está así redactado:

"Tucumán, febrero 9.—A S. E. el señor Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen.—Los que suscriben, empleados dependientes de la división centro de los FF. CC. del Estado, tienen el alto honor de dirigirse a S. E. el señor Presidente, encareciéndole su pronto despacho al petitorio formulado por el personal de la administración en ésa, en el sentido de que se nos acuerden los beneficios de la ley de salario mínimo y escalas de sueldos sancionadas por las honorables cámaras de la Nación. No escapará al ilustrado criterio de S. E. los beneficios que reportaría una resolución en tal sentido para los obreros del riel, cuya desventajosa situación en la actualidad no guarda proporción con el costo de la vida ni con los sueldos implantados por las empresas particulares y en las demás reparticiones nacionales y como no sería justa nuestra exclusión a los alcances de esa ley cuya mente entendemos ha sido la de mejorar las condiciones del personal de la administración en general, sometemos a su consideración este punto de trascendental importancia para nuestra estabilidad económica en la seguridad de que ha de prestarnos su apoyo, sabedor como es de la necesidad que hoy aflige al empleado de esta repartición del Estado por la exigüidad de los sueldos que percibe y bajo ese convencimiento conocedores de la ecuanimidad y justicia que ha tenido por norma en sus acto de gobierno quedamos esperanzados que su fallo ha de sernos favorable.

Saludamos al señor Presidente con nuestra más alta consideración y respeto.—E. Castro Méndez, Juan Antonio Frías, A. Fuentes, J. Romano, Solano Pérez, Uladislao Brizuela, C. Flores, P. Cruz García, Romirio del Corro, José Navarro, D. Palacios, N. López, R. Rodríguez, E. Gentilhomme, E. Thiebaut, José Miotti, Ernesto Jiménez, M. Bayard, Armando Varmas, L. R. Avila, Bravlio Fanjul, Gregorio Palacios, Fernando Sánchez, José Gómez, Francisco Guzmán, Luis Sáenz Ortiz, Justo P. Arroyo, S. D. Romero, Dalinda Villafañe Moline, Julio Barrionuevo, Nestor López, A. Granil Posse, G. Casanovas, C. Norny, M. Serrallach, Famillan Herrera, Ignacio Cueli, G. V. González, A. C. Carreras, R. López, Andrés G. Martínez Macías, Angel Norry, Germán Muruaga, A. Cuello Avellaneda, Marcos J. Córdoba, T. Moreno Vega, Antonio Martínes, S. Bravo.

Los símbolos nacionales

Su uso indebido en las fiestas de Carnaval. — Petitorios elevados al intendente y al jefe de policía para impedirlo

La Asociación Patriótica Argentina Pro Patria, ha enviado simultáneamente al intendente municipal y al jefe de policía un petitorio oportuno que merece los mejores comentarios.

Persigue esta entidad un fin muy loable, cual el de impedir que en las fiestas del carnaval próximo usen—como se ha hecho en años anteriores—nuestros símbolos nacionale los centros sociales y agrupaciones de máscaras que recorren las calles de la ciudad.

El petitorio elevado a la consideración de los funcionarios aludidos está concebido en los siguientes términos:

"Muy distinguido señor:

Acercándose la época en que se realizan en esta capital las tradicionales fiestas de Carnaval, y durante cuyos días, por causas que no entramos a analizar, se cometen todo género de abusos, la Asociación Patriótica Argentina "Pro Patria", inspirada en un sano patriotismo que le caracteriza, por intermedio de su junta de gobierno, se presenta ante V. S. para exponerle respetuosamente lo que sigue:

En esos días se acostumbra a abusar; no sabemos en virtud de que ley, de nuestro escudo y bandera nacional.

Esta suele marchar al frente de sociedades y agrupaciones carnavalescas: con ella se acostumbra en los corsos adornar palcos y carros alegóricos, y aquél como éste tiene también su sitio, que desgraciadamente no es de honor, en lugares públicos donde se realizan danzas y se hace alarde de groserías y actos similares.

¿Cómo es posible que veamos nosotros con indiferencia tanta profanación y tanto desdoro?

La bandera argentina y el escudo nacional son símbolos que todo hijo de esta tierra ha jurado amor y hacer respetar.

"La bandera argentina sólo sirve para cobijar lo honesto y lo santo" declaraba el mártir coronel Falcón y ella "es la sombra bendita del soldado, el sol que nos alumbra al nacer, que nos señala la ruta del honor mientras vivimos y la que nos sirve de mortaja al morir", ha dicho nuestro gran Sarmiento.

¿Podemos entonces los miembros de la Asociación Patriótica Argentina "Pro Patria" contemplar con ojo indiferente, que ese símbolo de nuestras glorias pasadas, presentes y futura, sirva de cortinaje a bulgares carrozas, o marche a la vanguardia de pueblada que se divierte a base de insultos, de deshonestidades y bullangerías vergonzosas?

De ninguna manera; por ese nos permitimos recabar de V. S. una ley terminante que prohiba el uso del escudo nacional, de la bandera argentina y de cualquiera de otra nacionalidad, para la ornamentación de palcos, carros alegóricos o encabezamiento de sociedades carnavalescas.

Un edicto de V. S. en ese sentido le merecerá la gratitud unánime de argentinos y extranjeros y el aplauso de nuestros padres que dieron por ella alma, vida y corazón.

De V. S. atentos SS. SS. — (Firmado): Luis Felipe Suárez Arán, Luis Suigo, Aníbal César Ghio, Camilo A. Rojo, Carlos O. Dodero y Manuel Egdiázabal".

Valorización del ganado

Un arrendatario escribe una interesante carta sobre el problema

Por el pleno conocimiento del asunto que demuestra el autor, publicamos a continuación una interesante carta sobre el grave problema de la valorización del ganado y sobre el espíritu que anima a la campaña realizada por "La Nación".

"He visto con frecuencia en las columnas de "La Nación" una obstrucción tenaz y sistemática hacia cualquier decisión del gobierno nacional en uno u otro sentido.

Yo, como poco o nada entiendo en política, pues para mí todos los partidos me merecen el mismo respeto, he procurado leer con atención los escritos de un diario, que hasta hoy, creí defensor de los intereses generales de la Nación, buscando formarme una opinión sobre los asuntos de interés general.

Sin embargo, no puedo ver con impasibilidad, en esta ocasión, la forma como "La Nación" del 1o. y 3 del actual combate el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso de la Nación, sobre rebaja de los actuales arrendamientos de campo.

Como en este caso especial es en el único que entiendo un poco, por afectarme tan directamente, pues soy por desgracia un pequeño arrendatario, y por ende productor, diré mi pobre opinión al ver la campaña parcialista, de "La Nación", que combate una cosa con el menguado criterio de favorecer, de beneficiar a un centenar de propietarios, que se encuentran fundidos a causa de sus especulaciones. Y su interés para con un puñado, la ciega de tal forma, que no repara que con su prédida perjudica a miles y miles de hombres honestos y trabajadores.

¿Qué quiere "La Nación" con su propaganda mal inspirada?, y digo o llamo obra mal inspirada, a toda aquella que trata de hacer pasar lo blanco por negro y lo incierto por cierto. Eso precisamente es lo que hace "La Nación", con toda su copiosa argumentación de los días 1 y 3, combatiendo el proyecto de referencia.

El que más habla no es el que más razón tiene.

Por lo visto, "La Nación" quiere a toda costa que sigan por tiempo indeterminado, — vaya uno a saber que interés tiene en ésto — las reuniones que han venido realizándose para ver si conviene o no conviene fijar precio al peso del novillo; si conviene o no conviene sacrificar vacas de ésta o de la otra condición, si conviene o no conviene mandar o no mandar tantos animales a plaza; si conviene o no conviene buscar nuevos mercados a nuestras carnes y productos; si conviene o no conviene intervenir en los frigoríficos para ver de limitar sus ganancias; si conviene o no conviene formar grandes empresas llenas de vanas ilusiones para defender nuestra producción, y en fin, ver si conviene o deja de convenir mandar a Europa una comisión que investigue el por qué no comen ahora más carne de la que están comiendo y el por qué no compran tanta lana y a tan buenos precios como no ha mucho compraban. De seguro, que llevando a la práctica esta serie de cosas, por las cuales tanto ha escrito "La Nación" y de ahora en adelante con más gusto escribiría, se conseguiría, indiscutiblemente, una "rápida", una "inmediata" valorización de todos nuestros productos.

El Poder Ejecutivo con su mensaje lacónico, pero lleno de verdades, rebosante de la más grande realidad, pues no se necesita hablar mucho para decir lo que es cierto, con su resolución de intervenir en esta espantosa crisis, hace obra grande y en extremo patriótica. Se advierte bien claro por cierto, el propósito marcadísimo de que quiere salvar de la ruina inminente a los que en medio de estas pampas inmensas soportan las inclemencias del tiempo, las asperezas del trabajo, y a los que con ahinco y con tesón producen las riquezas, las que sin ellos dejarían de ser las principales riquezas de la Nación.

Quiere el Ejecutivo con su proyecto bien concebido, evitar que queden sin sus pequeños capitales los que tanto sudor les ha costado formarlos, quiere con su obra transcendentalísima evitar que queden desnudos y sin pan nuestros hijos, los hijos de quienes hacen grande la patria con su trabajo. Y lo que es más encomiable todavía, que quiere llevar a cabo esta gran obra, sin acarrear la ruina a los que viven llenos de comodidades, materiales y espirituales.

Bien claro está, y el que no lo vea es porque no quiere, es miope por conveniencia, que el P. E. desea llevar a buen fin este proyecto, dentro de lo razonable, dentro de lo equitativo, pues razonable, equitativo y hasta humano, es que a costa de un pequeño sacrificio de parte del propietario, salve de la ruina más desastrosa a quien le valoriza el suelo y hace al país grande y poderoso.

El Poder Ejecutivo en el tiempo que llevamos lamentándonos — que no son un mes ni dos — de la crisis que nos ahoga, ha tenido tiempo más que suficiente de estudiar lo que convenía hacer. Bien seguro, que al dar el paso que ha dado lo ha hecho con conciencia del malestar real que existía y que existe todavía.

No así "La Nación", que apenas en unas horas ha resuelto el problema, escribiendo mucho y diciendo poco. Con repetir un solo concepto de los miles expresados por ella en los artículos a que me refiero, podremos comprobar este aserto: Basta repetir aquello, de que "con una rebaja del 50 por ciento en el precio de los actuales arrendamientos y a más, otorgo de la prenda agraria, no se conseguiría ni aun aliviar siquiera la aflictiva situación por que atravesamos los ganaderos argentinos". ¿Qué querrá este importante diario, que sigamos uno o dos años más, buscando la forma de valorizar "a seguida" nuestros novillos?

Modestos criadores, arrendatarios en general, hay que estar alerta con la campaña que hace en nuestra contra "La Nación".

Juárez, 7 de febrero de 1922.

Joaquín de la Calzada.

En honor del doctor Oyhanarte

Nuevas adhesiones recibidas por la comisión organizadora

La comisión ha resuelto que el pergamino que acompañará a la placa de oro con la cual será obsequiado el doctor Horacio B. Oyhanarte, sea oportunamente firmado por todas las casas o personas adheridas, cuya nómina completa irá, también en un artístico álbum con la recopilación de las noticias y crónicas publicadas por los diarios.

Por algunos días más continuará abierto el registro de adhesiones, pudiendo dirigir los interesados sus nombres y domicilios al local de la comisión.

Las nuevas adhesiones llegadas en esta semana, son las siguientes:

Wenceslao Domínguez, Reinke y Cía, Juan Korth y Cía, diputado nacional José M. Gran, Arturo Pfeifer, S. A. Técnica y Comercial, E. Arnold, Norddeutscher Lloyd, Walser, Vald y Cía, P. Eppenstein y Cía, La Química Industrial Bayer, Compañía General de Obras Públicas, Angel Braceras Haedo, Angel Braceras S. Anónimo, Fernando Dueknitz, Romeo Colombo e hijo; Pini Hnos., Sangrador González Echegaray y Cía., Harteneck y Cía., Fábrica de tejidos La Emilia; L. Córdova y Cía., Lagorio Esparrach y Cía., Guillermo Petersen, Federico C. Müller, Manuel Mieres, Plaut y Cía., Campomar y Cía., Huser y Rath, Cervecería Munich, Pedro Wirns, Weil Hnos., Sociedad Anónima Exportación de Cereales, Compañía Concentra, Lhoner y Wiegand, Aranda y Cía., Guillermo Neumann, Juan Bach, Pablo Mayer, Estancia El Albardón, T. Friz, Otto Franke y Cía., Hinderfeld y Cía., Leo Limanu, B. Cittadini, doctor C. Grotewold, Alfredo Maggi, Mariano S. Barilari, doctor Gómez Palmes, Plate y Cía., Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia.

El vapor "Vestris"

Mañana entrará en la dársena Norte, este paquete inglés, procedente de Nueva York y escalas.

El "Vestris" conduce para ésta, pasajeros, correspondencia y carga general.

Sobre un conflicto obrero

INEXACTITUD DE UNA NOTICIA

Habiéndose publicado en algunos diarios una noticia, según la cual los obreros de la S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos habían presentado a la gerencia un pliego de condiciones, la mencionada empresa nos comunica que esa información es inexacta y que su personal, compuesto por mil quinientos operarios, desempeña sus tareas normalmente.

Comunicaciones telegráficas

Se acepta tráfico con carácter condicional para Paraguay por reducción de conductores (su sección), para Punta Arenas y Sur de Comodoro Rivadavia por aglomeración de tráfico.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan con regularidad.

El próximo Carnaval

PREPARATIVOS PARA FESTEJARLO

Corso oficial de la Avenida de Mayo

La comisión encargada para correr con los trabajos de organización del corso de la Avenida de Mayo, se reune diariamente.

Con el fin de facilitarse el trabajo los miembros que componen la junta directiva, se han dividido en subcomisiones.

La Dirección General de Alumbrado de la Municipalidad, presentará mañana el proyecto de iluminación y adornos.

El lunes próximo en el local de la Asistencia Pública, Esmeralda 66, se dará comienzo a la venta de palcos.

Corso de la calle Olavarría

En la calle Olavarría de Almirante Brown a Irala, se realizará un corso, hallándose los vecinos constituido en comisión, con el objeto de ultimar los preparativos de práctica.

La secretaría ha quedado instalada en la calle Olavarría 776.

Agrupaciones carnavalescas

Numerosas son las sociedades que participarán en las próximas fiestas de Carnaval, entre las que se encuentran: Sociedad Coral de Negros Africanos Unidos, Los Nietos de Mangapane y Tradimento, Los Niños Malagueños, Los hijos de los cambalacheros, Herencia Tradicional y A. B. C.

En los centros sociales

El American Dancing Club y el Blue Dancing Club, realizará en los próximos carnavales de tarde y de noche 11 grandes bailes de disfraz y fantasía en el local del Palais de Glais y salón Augusteo respectivamente.

Igualmente realizará bailes el Club Social Eslavo y la Sociedad [illegible] de Como respectivamente.

El servicio de automóviles

Como en años anteriores La Unión Propietarios de Automóviles se ha presentado a la intendencia municipal solicitando se les autorice durante las horas del corso, trabajar sin taxímetro.

Banco de la Nación

Se ha resuelto crear una sucursal en Rafaela y Castellanos

Con motivo de la resolución que dispone la creación de una sucursal del Banco Hipotecario Nacional, en Rafaela y Castellanos, vecinos de aquellas localidades han enviado al Presidente de la República el siguiente despacho:

RAFAELA, febrero 9 — Excmo. Sr. Presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen — Buenos Aires — El pueblo de Rafaela y departamento Castellanos celebran jubilosamente el acontecimiento de la creación de una sucursal del Banco Hipotecario Nacional, que hoy ha tenido confirmación del honorable directorio. Quedando así íntimamente ligado el nombre de V. E. al progreso de esta ciudad, saludamos a V. E. con nuestra más distinguida consideración. Por la comisión propiciadora: J. Beaupuy, presidente; E. Bedino, A. Jiménez, secretarios.

Sobre "Historias sin importancia"

Una carta de Marasso Rocca

Entre las numerosas manifestaciones de aplauso y simpatía recibidas por nuestro compañero Víctor Juan Guillot, con motivo de la publicidad de su reciente libro—un éxito de crítica y de librería, dicho sea de paso—destácase la carta que a continuación publicamos. La firma el prestigioso poeta y crítico Arturo Marasso Rocca, cuya obra literaria lo consagra como uno de los talentos más hermosos y espíritus más cultos de la generación joven. Dice así:

"Mi querido amigo don Víctor Juan Guillot: He leído y con gusto he de releer sus "Historias sin importancia". La prosa de usted es transparente y ágil, el idioma elegante y puro. Abrir el libro en cualquiera de sus páginas es darse el placer de encontrar un pasaje bien escrito, una descripción limpia y plástica. La ironía y la ternura se confunden en su obra en un dejó de humor que no hace mal, ya que, por ejemplo, en "Aguas abajo" es la tragicómica necedad de la vida. En "El forzudo" los personajes, en un rasgo, adquieren un relieve poderoso. Si fuese yo a analizar su libro con solo hablarle de la maestría de su prosa—valiendo el asunto de sus cuentos y narraciones tanto como ella—tendría que llenar algunas páginas. En "El romance de un varón triste", "El último milagro", "La hija del iscariote", "El rey de las tres hijas", flota ese aroma legendario que ha nacido en usted propio de su espíritu, como en otra manera se muestra en Oscar Wilde, en France o en el Flaubert de "Los tres cuentos". ¿Y ese maravilloso cerro de Ardelli? "Al hombre se le había ocurrido una idea chistosa". Después del terrible "pachos" ¡de un perro!—a los hombres les agrada sonreír. De una manera casi parabólica ha escrito usted un compendio de historia universal. El mundo que nos rodea, o mejor dicho, nuestra vida, pasa al través de ese "Drama razonable", "El vampiro", "Insomnio", y aún de esa "Historia de muertos". El hada de esa "Aventura de un hombre serio" es preciosa. La vida inmutable ante el hombre que le ve pesar le arranca a usted esa especie de idilio y elegía de "El carro", página triste y bella. Hay en usted un profundo sentido de la vida ¿Es usted un cuentista? Y consumadamente. He leído bellos cuentos mal escritos de autores americanos. A la

Ford

El auto universal

AGENCIA

COPELLO

PRIMER AGENTE

Los precios de los coches con

FACILIDADES DE PAGO

son los siguientes:

Chassis	$ 1.285
Voiturette	" 1.680
Doble Faeton sin arranque eléctrico	" 1.700
Doble Faeton con arranque eléctrico y ruedas desmontables	" 1.950
Coupelet	" 2.800
Sedan	" 3.000
Camión	" 1.725

Rivadavia 1819

U. T. 6686, Lib. Bs. As.

Por que hablan tanto las mujeres

Una razón física para la mayor locuacidad de la mujer. — Las ventajas de tener una pitonisa en el oráculo de Delfos. — Cómo eran castigadas en Alemania las mujeres demasiado habladoras. — Con el tiempo, la mujer tendrá una incontestable superioridad sobre el hombre.

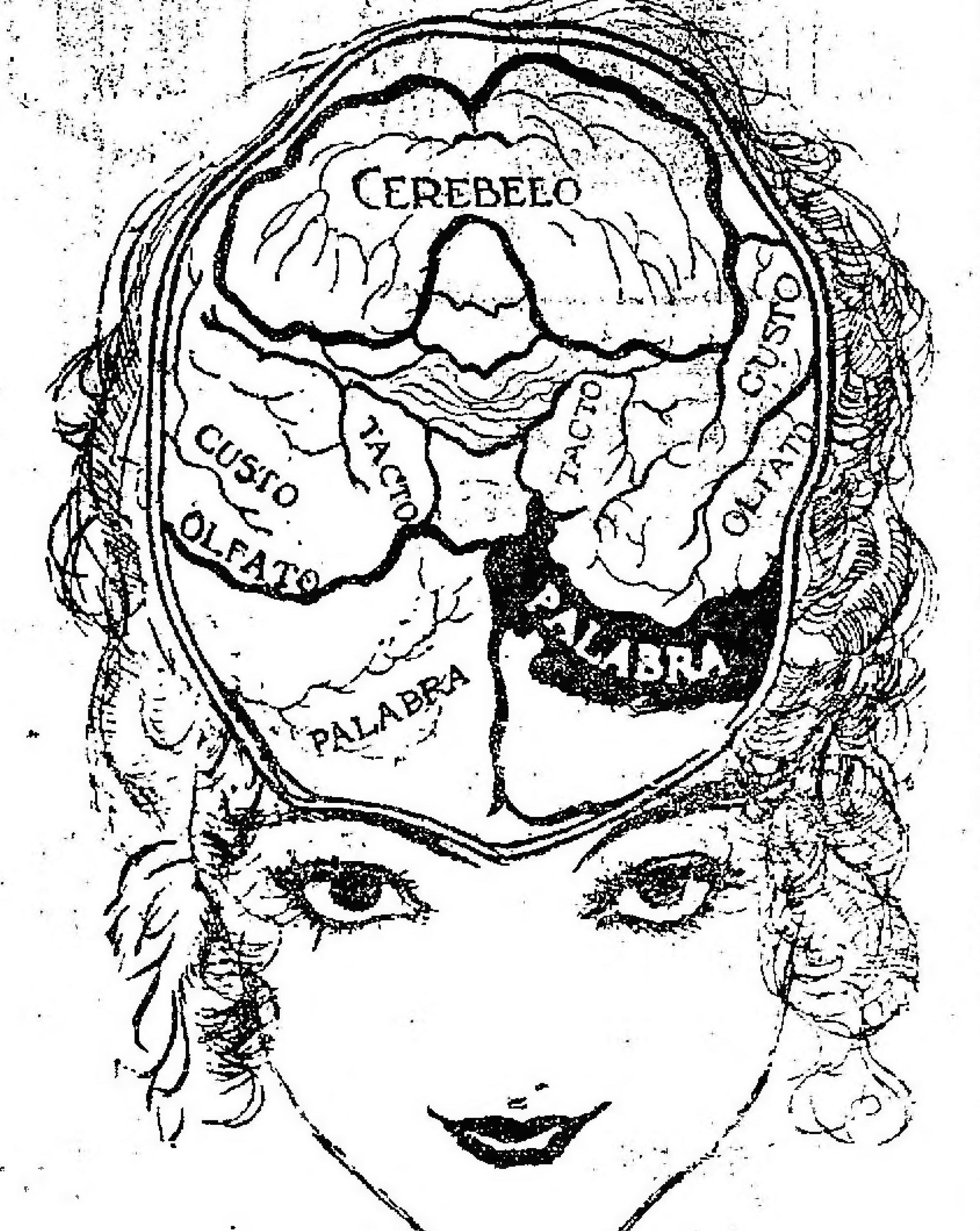

Diagrama que muestra la colocación de los centros de la palabra, olfato, gusto y tacto. La porción obscura muestra la circunvolución de Broca en el hemisferio izquierdo, donde reside en la mayor parte de las personas el centro de la palabra. En el lado derecho se encuentran los mismos centros sólo cuando la persona es zurda o ha tenido que desarrollarlos a consecuencia de un accidente

Escritores de todas las naciones y de todas las épocas han declarado que las mujeres hablan más que los hombres. Muchas mujeres admiten esta afirmación, negando, eso sí, que aun que hablen más digan menos.

En la época actual, cualquiera persona puede notar una clara diferencia en los métodos de conversación en grupos compuestos de sólo mujeres y en grupos de sólo hombres. Si uno escucha a la puerta de una sala donde hay siete hombres, se oirá, como regla general, la voz de uno solo; mientras tanto, si hay siete mujeres, se oirán siete voces a un tiempo.

La ciencia al estudiar este fenómeno, descubrió que hay una razón física para la locuacidad de la mujer. En el tercer pliegue del cerebro hay una región llamada circunvolución de Broca, denominada así por el gran cirujano francés que descubrió que aquí, — y ordinariamente sólo en el lado izquierdo del cerebro. — estaba situado el centro de la palabra en el organismo humano. En sus células, por un proceso aún desconocido para nosotros, se traducen en el lenguaje las impresiones y pensamientos creados por nuestros sentidos. El producto — el lenguaje — es enviado a lo largo de ciertos nervios del rostro, lengua, boca y garganta, y se convierte en la palabra hablada; cuando se envía a lo largo de ciertos nervios de la mano y brazo, se convierte en la escritura y sus derivados.

Dicha circunvolución puede ser comparada a una casa de máquinas en que el calor es transformado en energía, la cual es entonces transmitida a lo largo de hilos metálicos a los terminales, en los cuales mecanismos apropiados la convierten en luz o movimiento. Si en vez de calor ponemos la palabra "pensamiento"; en vez de energía, "lenguaje"; en vez de alambres, "nervios"; en vez de terminales, "gargantas, labios, dedos y brazos"; y finalmente, en vez de luz y movimiento, "palabra y escritura", tendremos una descripción bastante verídica de lo que hace la circunvolución de Broca.

Habiéndose medido un gran número de cerebros de hombres y de mujeres, se ha encontrado que el término medio de la circunvolución de Broca es considerablemente mayor en la mujer que en el hombre. Siendo mayor su fábrica productora, naturalmente ha de ser mayor la producción. A más, el centro de la palabra en la mujer parece ser más fácilmente excitable que el del hombre. Y en esto cree la ciencia moderna que estriba la causa de un hecho de otras edades: el por qué los sacerdotes de Apolo, en el famoso oráculo de Delfos, elegían siempre a una mujer. Como es sabido, se suponía que la pitonisa contestaba, bajo la inspiración divina, las preguntas que se le dirigían. Detrás del templo había una caverna en cuyo suelo se abría una profunda grieta, de la cual emanaba un gas volcánico peculiar, posiblemente uno de los que llamamos hoy día "gas hilarante". Cuando había de consultarse al oráculo, se colocaba un trípode sobre la grieta, y sobre él la pitonisa aspiraba el gas que salía de la tierra.

Al cabo de un rato, los gases efectaban su cerebro, y comenzaba una especie de delirio, del cual brotaba un torrente de palabras, que los sacerdotes anotaban cuidadosamente y de las cuales sacaban la respuesta que había que darse al interesado. Los sacerdotes se habían dado cuenta, aunque sin conocer el motivo, de que las mujeres hablaban con mucha más facilidad que lo que hubiera hecho un hombre; y, naturalmente, se aprovechaban de ello.

Y es un hecho que se presta a la ironía el de que esa locuacidad que los sacerdotes de Apolo consideraban como un factor de gran conveniencia, ha sido considerada más tarde como uno de los reproches mayores que pueden hacerse a una mujer. En muchos países se han dictado leyes especiales para prohibir a la mujer que hablara demasiado. Todavía en 1770, en ciertas partes de Alemania, podía entablarse una demanda contra cualquiera mujer, de cualquiera clase social, por el hecho de hablar demasiado. Y, si era considerada culpable, era condenada a barrer las calles o a otros menesteres semejantes.

El por qué la región de Broca es mayor y más fácilmente estimulable en la mujer que en el hombre, es algo que no se sabe. La única explicación parece ser que la mujer siempre ha hablado más que el hombre y así el centro respectivo se ha mantenido a través de las edades. La historia está llena de referencias a hombres taciturnos, pero no se sabe de ninguna mujer que lo haya sido.

Aunque hay una circunvolución de Broca en cada uno de los hemisferios del cerebro, sólo se usa ordinariamente la situada al lado izquierdo. Los zurdos usan la del lado derecho. Sin embargo, miradas al microscopio no ofrecen diferencia alguna. A veces, cuando un accidente ha destruído la del costado izquierdo, la víctima suele aprender a hablar nuevamente con la del lado derecho; pero el esfuerzo es extremadamente laborioso y raras veces tiene buen éxito.

El que mucho de lo que hablan las mujeres está lleno de trivialidades, nada tiene que hacer con la cuestión. A medida que entra más y más en el campo económico, en competencia con el hombre, más va desarrollándose su educación; y, teniendo una mayor capacidad en la circunvolución de Broca, tendrá con el tiempo una decidida superioridad sobre el hombre. El número de palabras que use, probablemente disminuirá; pero la mayor rapidez con que la energía de su pensamiento será convertida en palabra, le dará todas las ventajas que posee un ser ágil, activo, sobre un contrario más lento y más pesado.

---

elegancia de expresión propia de las personas de talento se las desdeña entre nosotros.

¿Creerán que Maupassant no sabía francés y que Poé ignoraba la lengua inglesa? Cómo usted sabe interesar y ser ameno, agradará a todos, y cómo es culto y tiene aristocracia de pensamiento y perfección en el estilo será gustado, también por los verdaderos lectores. El título de su libro también es hermoso, como quiera que se lo interprete. Su pluma sosegadamente irónica sabe lo que valen las historias reales o imaginarias.

Lo saluda con el cariño de siempre su amigo. — A. Marasso Rocca."

La Defensa Agrícola en Santa Fé

La seccional de la capital de Santa Fe ha informado a la superioridad, referente a la siguiente labor realizada en el transcurso de la última semana:

Plagas exterminadas: abrojo grande, lo existente en 1.713 hectáreas; hormigueros, 1.276 vizcacha 207 vizcacheras y cardo ruso en 9 hectáreas.

Prosiguióse la reconcentración de materiales empleados en la campaña contra la acridia; vendiéronse envases e hilo para la cosecha; gestionóse el cobro de varios pagarés para compra de semillas; arrendáronse numerosas chapas canaleta, a agricultores pobres para resguardar sus productos agrícolas; analizáronse semillas importadas; hubo regular movimiento en el expendio del sellado nacional; tramitáronse varios expedientes relacionados con multas impuestas; atendiéronse varios pedidos de virus Danyez; evacuáronse numerosas consultas agropecuarias; se ha vigilado el desembarque de maderas del país; aconsejóse adoptar medidas preventivas tendientes a evitar la propagación de la mosca brava la langosta voladora ha emigrado paulatinamente habiendo ocasionado perjuicios de poca importancia en los maizales y plantaciones de frutales; los cultivos en general se resienten por la persistente sequía; la industria láctea recupera su actividad, debido al aumento de precio de los productos; el estado sanitario de las haciendas en general es satisfactorio; sólo se nota escasez de forrajes.

Si continúa la sequía reinante, ofrecerá perspectivas poco satisfactorias para el próximo invierno, toca a su fin la trilla de la cosecha de trigo y lino; numerosos agricultores siembran maíz.

Movimiento Gremial

Sociedad Empresarios de Pintura

He aquí la lista de la comisión directiva de la sociedad Empresarios de Pintura, que ha de actuar en el año 1922.

Presidente: señor Francisco Caballé; vice, Rafael J. Aprea; secretario, José Casarez Páez; prosecretario, Spartaco Tamburini; tesorero, Vicente Biagini; pro, Nicolás Bazzali; vocales activos: señores José Zarattini; Francisco Fontana; José Espí, Eley Andrieux.

Centro Unión Corredores del Comercio

La comisión directiva de esta institución, para el período 1922, ha quedado constituída como sigue:

Presidente, **César Mantovani**; vice, Jorge Schirmbeck; secretario, Antonio E. Gavini; pro, Oscar N. Magliotto; tesorero, Luis Vallevegni; pro, Gregorio Echeverría; vocales: Ciro de Pascale, Rafael Logarzo, Juan E. Blanch; Jesús Campaño, Fernando Bello, Juan Prado, Pedro G. Sosa, Lázaro Barossi, José Stagnaro, Rómulo Capatto y Gerónimo G. Ameglio.

NOTICIAS DE POLICIA

UN INCENDIO EN UN CHALET

Importantes perjuicios

Anoche en el chalet, calle Terrada 3138, ocupado por la familia de don Melchor Escola, se produjo un incendio, iniciándose en la parte alta del edificio y cuyo origen se ignora, a pesar de atribuírsele a un corto circuito.

No obstante la rapidez con que concurrió una dotación del cuerpo de bomberos, dirigida personalmente por el coronel Graneros, no pudo evitarse que las llamas y el agua hicieran presa a una regular cantidad de muebles y objetos cuyo perjuicio avalúa su propietario en la suma de $ 15.000, incluído el edificio, estando todo asegurado en la suma de $ 26.000.

La comisaría 45a. que secundó eficazmente a los bomberos, instruye el sumario de práctica con intervención del juez doctor Llavallol.

BATIDA A GENTE MALEANTE

Varios detenidos

En virtud de lo dispuesto por el señor jefe de la división de investigaciones, comisario don Eduardo I. Santiago, esta madrugada el jefe de la sección Robos y Hurtos, comisario don Federico S. Fonpiano, acompañado personal a sus órdenes, recorrió la capital y logró la detención de los siguientes sujetos de malos antecedentes: Francisco Ibáñez Caso o José Farino o Francisco Caso Ibáñez; Lorenzo Pellegrini o Donato o Silvestre o Silvestri Pellegrini; Dotone o Donato Tempone o Terbon o Antonio Rodríguez o José García o García o Juan Carlos de la Nada o Ricardo Rodríguez; Raúl Rijda o Fernández o Manuel Alvarez Fernández (a) Escarola o Negrito Escarola o Diente de Oro; Miguel Mastú o Mastr o Mashbut o Malbruth; José Anacci o Alessio o Gianaccio o Alesi (a) Lungo; José Lapiscopo; Antonio Nadie o Mari; Antonio Bianchi o José Díaz o Juan Solari o Antonio Masculatraii o José Aliz (a) la Chicata; Gerardo Estanislao Brennan o Rena o Herrera o Atilio Denegri (a) Piva Castro; Atilio Barbazán o Elhazan (a) Chingolo; Antonio Ponfiglio o Leonardo Bonifiglio o Alberto Suárez o Puglisi; Antonio Ferrone o Francisco Menstragi o Mosrage; Pedro Juan Marotta; Carlos Giudice o Fidel Cotela Baltazar Mendieta o José Conti o Mario Márquez; José Carcabiebe o Carelivich (a) Pulita; Vicente Giuliani o Pugliani o Jadiano (a) Curita; Francisco Perez o Antonio Castoso (a) Paco; José Rodríguez o González o Otero; Narciso González Illedo o Santiago Carrillo o Ramón Sousa Sonsini o Juan Fortuni o Dionisio o Alonso; Miguel Raqueda o Adolfo Castro o Enrique Castro o Arturo Novaso o Juan o Antonio Gutiérrez (a) Paisano o Chileño; Víctor Bárbieri o Juan José Berrenechea; Néstor Raúl Bezreneche o Gómez de la Fuente.

A estos tres últimos en el momento de la detención se les secuestró dos navajas de afeitar, una linqui uñas, una caja de metal blanco y otra del mismo metal más chica, un relojito y una manta para coche.

PROVINCIAS

CORDOBA

Romerías españolas. — Homicidio

MACKENNA, febrero 9. — Patrocinadas por la Sociedad Española de Socorros Mutuos, se llevarán a cabo las grandes romerías españolas los días 18, 19, 20 y 21, del actual, habiéndose preparado un selecto y extenso programa de bailes y de diversiones.

—El día 3 del actual, a las 12 horas más o menos, en la vía pública, ocurrió un hecho de sangre, actuando como protagonistas el ciudadano Isidro Alonso y Emilio José, de nacionalidad turco.

Según versiones recogidas, parece que entre ambos se suscitó una agria discusión motivada por la razón que el segundo de los nombrados provocó horas antes a la señora esposa de Alonso, en su mismo domicilio, quien tiene un despacho de carne. Una vez terminada la discusión, se retiró el sujeto José, a indicación del señor Alonso.

A las 10 horas, salió de su domicilio el señor Alonso, acompañado por un hijo de 5 años de edad, con dirección a la casa de comercio del señor Amado Ismael. En esas circunstancias se le presentó Emilio José, sacando de entre sus ropas un revólver, con el cual hizo cinco disparos a Alonso, hiriéndolo en el costado derecho del cuerpo y dándose inmediatamente después a la fuga.

El herido dejó de existir a los pocos minutos, permaneciendo una hora, más o menos, tendido en la vía pública, sin conseguir la presencia de un médico, pues recién a las 18 horas fué atendido por el doctor Luis V. Rodríguez, quien vino de exprofeso del vecino pueblo de General Levalle, que dista de esta 9 leguas.

Si el infortunado Alonso no hubiera sido herido de gravedad, debió sucumbir igualmente por falta de asistencia médica, pues en esta localidad faltan médicos para atender al público.

Se le instruye el sumario de práctica al sujeto José, quien será trasladado en breve a la cárcel de Encausados, de Río Cuarto, a disposición del juez del Crimen.

Grandes romerías populares. — Interesante programa preparado por la comisión pro-fomento.

PEREZ MILLAN, febrero 9. — Durante los días 16 al 19 del corriente y patrocinados por la comisión pro-Fomento, se verificarán en esta localidad grandes romerías populares, de acuerdo con un interesante programa preparado al efecto.

Darán un especial lucimiento a estas fiestas, la presencia en ellas de bandas de música, gaiteros y un conjunto de distracciones que se ofrecerán, entre las cuales merece mencionarse los artísticos fuegos artificiales que se han contratado especialmente.

Fundación de una sociedad agrícolo-ganadera — La langosta

CHAÑAR LADEADO, febrero 9.— El domingo 12 del corriente tendrá lugar la reunión de los hacendados y agricultores de esta zona, con motivo de la fundación de una sociedad agrícola ganadera, que LA EPOCA anunció oportunamente prestigiando la buena iniciativa.

—La saltona, en las colonias La República y Campo Nuevo, de este distrito, empieza a transformarse en voladora, donde el acridio causó considerables daños a los cultivos del maíz tardío.

JUJUY

Renuncia del Ministro de Hacienda

JUJUY, febrero 8. — Ha sido enviada la siguiente renuncia:

"Al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, don Mateo C. Córdova.— Jujuy.—La Unión Cívica Radical me ha discernido el alto honor de nombrarme delegado por esa provincia a la II. Convención Nacional del partido y al Comité Nacional del mismo.

Habiendo aceptado esas designaciones y deseando reincorporarme a las filas del pueblo para continuar la lucha por los nobilísimos ideales sustentados por el partido, presento a V. E. mi renuncia del cargo de ministro-secretario del Departamento de Hacienda, Industrias y Obras Públicas, con que me honrara al asumir el mando de la Provincia.

Agradeciendo íntimamente al señor Gobernador la confianza que siempre me ha dispensado y las atenciones de que he sido objeto de parte de V. E. en el desempeño del cargo, me es muy grato saludarlo con mi más alta consideración y particular estima. — Pablo Arroyo".

ENTRE RIOS

El candidato a gobernador concentracionista, ingeniero Alberto Méndez Casariego — Manifestaciones vertidas por el mismo — Renuncia a una candidatura.

PARANA, febrero 9. — El candidato a la gobernación de la Concentración, ingeniero Alberto Méndez Casariego en su discurso programa ha reconocido expresamente en un arranque de sinceridad que "los problemas políticos, económicos y sociales de Entre Ríos están acertadamente orientados y que requieren para impulsarlos el talento, la gravedad y la solidez de un hombre probado en el gobierno". Esta declaración desvirtúa la propaganda hecha por su correligionario especialmente en su órgano "La Mañana".

—El doctor E. Pérez Colman ha dirigido al director de "El Diario" la siguiente nota:

"Habiéndose hecho eco la prensa, de la versión errónea que asigna al suscripto la aceptación de su candidatura a diputado nacional votada en la convención de Tala, solicito de Vd. se sirva publicar la presente rectificación. Es cierto que ante la insistencia de mi renuncia indeclinable, la convención honrándome sobre manera, desestimó en aclamación unánime mi insistencia, auto, cuya actitud, el suscripto, abandonó el recinto de la asamblea. Es cierto también que han [illegible] aceptadas las cuatro candidaturas primeras y no obstante haber insistido en nuestros propósitos irrevocables, el doctor Saguino y yo, la convención después de aclamar su "imposición" se disolvió. Para mí el doctor Saguino al el suscripto han accedido al retiro de sus renuncias [illegible] de sus propósitos. Por mi parte, cumplo en reiterar lo expresado en la asamblea. Mi determinación está fundada en convicciones morales que atañen a mi decoro personal, y descansa en mis principios políticos y éticos, y que no puedo renunciar en obsequio a ningún interés partidario por grande que él sea y mucho menos a ninguna conveniencia egoísta de orden personal. Los partidos no tienen derecho a coartar los mandatos imperativos de las conciencias individuales y aunque tales imposiciones, obliguen al más íntimo reconocimiento por lo que ellas importan, jamás se justificarían que fueran causa de desmedro personal. [illegible] esta situación, el partido [illegible] fuera de la rozamiento personal, si insistiera en inscribir mi nombre en su lista de candidatos, irá expuesto a perder una banca que mis convicciones me obligarían a renunciar en caso de éxito. Puedo asegurar al señor director que la actitud de los convencionales y de la convención, condujo a la autoridad superior del partido en el caso de convocar nuevamente a ésta para llenar las dos vacantes. Saludo a Vd. muy atentamente. — Enrique Pérez Colman".

Comité Radical de la Juventud. — Varias noticias

DOMINGUEZ, febrero 9. — Con el objeto de constituir un Comité Radical de la Juventud, para activar la propaganda para los próximos comicios nacionales, citóse a una reunión a los vecinos de esta localidad.

—Debía llegar de Villaguay, para hablar al comicio, el diputado por este departamento don José María Garay y el director de "Nueva Epoca", don José Tomás Zapata, y otros correligionarios.

Por el fallecimiento repentino de don Teodoro Medina ocurrido en Concordia, y cuyos restos llegaron esta a Villaguay, la comisión citada no pudo venir a la hora fijada.

Por lo tanto, postergóse la organización del comité para una próxima reunión, que será dada dentro de poco.

Casaron luego por ésta, dirigiéndose a una convención regional en Rosario Tala, los señores Martín Zubizagaray, Emilio Poitevin, José Tomás Zapata y Bernabé García, los cuales, reunidos en una casa particular, y con presencia de los señores José Heberman y Simón Steinberg, cambiaron opiniones sobre lo necesario a hacer, para que el radicalismo salga victorioso en la próxima contienda política, llegando a una resolución que en breve se llevará a cabo.

—Coméntase en la colonia la gestión eficaz de la subcomisaría de la Defensa Agrícola de esta, a cargo del señor Abraham Lipchik.

—Ha sido muy sentido por la colonia el traslado del gerente del Banco de la Nación en Villaguay, don Pedro Gasaraldo, que gozaba de simpatía entre todos los vecinos de la colonia.

—Para Buenos Aires, el señor José Lieberman.

—A pesar de la falta de lluvia y de la crisis ganadera, la situación de estas colonias es bastante buena, debido a que el rendimiento de la cosecha fué regularmente satisfactorio.

Se ha sembrado mucho maíz, y actualmente se roturan los campos para la siembra de avena.

SAN JUAN

Abundante cosecha de fruta — Suba del precio de vinos — El presidente de la Unión Cívica Radical.

SAN JUAN, febrero 9. — Fué bien recibida la resolución de los FF. CC. del Estado en lo que respecta al tren frutero que corre de San Juan a Retiro en 36 horas, pues este año la fruta es abundante y podrá el mercado de esa capital tener dicho producto a bajos precios. No obstante la abundante cosecha que se presenta de uva blanca y negra, los precios de los vinos experimentaron una suba de dos a tres centavos el litro, lo que quiere decir que día a día los pedidos al litoral van aumentando.

—Viajan a ésa el ingeniero Florencio Alvarez presidente de la Unión Cívica Radical.

Chubut

Viajeros

CAMARONES, febrero 9.—De ésa la señora Cirila Y. de Díaz y su señorita hija Mercedes, quienes pasarán una temporada en sus establecimientos rurales de ésta.

ECOS PARLAMENTARIOS

Sesión en Diputados

DEBATE SOBRE LOS SUCESOS DE SANTA CRUZ

Discursos de los señores Vergara, Anastasi, López Anaut y Albarracín

Se rechaza la moción de tratar sobre tablas el pedido de nombramiento de una comisión investigadora

Apruébanse los duodécimos para Enero, Febrero y Marzo

Poco después de la hora reglamentaria se inició ayer la sesión en esta cámara con asistencia de 85 diputados en el recinto y bajo la presidencia del señor **Goyeneche**.

Aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior, se informó por secretaría de los asuntos entrados, entre los que se encontraba el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda en el proyecto de ley general de gastos de la administración y cálculo de recursos, que pasó a la orden del día, y los siguientes proyectos de ley:

De los señores **Gil y Capurro** sobre creación de un instituto biotécnico. (A la comisión de legislación agraria).

De los señores **Vergara y Fernández** (J.), por el que se prohibe la exportación de carne de vaca. (Industrias y comercio).

Del señor **Caracoche** sobre edificación escolar. (Instrucción pública).

Renuncias de diputados—

Sin que hubiera un pronunciamiento expreso de la Cámara, como es de práctica, fueron aceptadas las renuncias de sus bancas de diputados presentadas por los señores **Lencinas y Bermúdez**, en razón de haberse hecho cargo de la gobernación de Mendoza y del Ministerio de Gobierno de la provincia de Corrientes, respectivamente.

Licencias concedidas

[illegible] para faltar a varias sesiones a los señores Olivé, Ceballos, Arredo, Avellaneda, Nicolás, [illegible], Cafferata, Cabanillas, [illegible], Candiotti, Cerdá, Armijo, Berrondo, Lucero, Rodeyro, [illegible] y Modinas.

Día para considerar un despacho

A moción del señor **Sánchez Sorondo** se resolvió fijar el primer día de sesión del mes de marzo próximo para considerar el despacho de la comisión encargada de investigar la forma en que se dió cumplimiento a la ley sobre obras públicas [illegible] de [illegible], previa publicación de todos sus antecedentes.

Errores en el Presupuesto

Por [illegible] y previo informe de la secretaría, se resolvió pasar en consideración al P. E. subsanando los errores deslizados en el presupuesto para 1921 en la Sociedad de Beneficencia de la Capital.

Como se recordará, la Cámara votó en el rubro de subsidios una partida global para esa institución, asignando la distribución que corresponda a esos fondos, y al comunicarse la sanción del Presupuesto al P. E., se la omitió [illegible].

Los sucesos de Santa Cruz

Se pasó en seguida a considerar la moción formulada por el señor **González Iramain**, en el sentido de que fuera tratado sobre tablas el proyecto del señor Di Tomasso, relativo al nombramiento de una comisión encargada de investigar los hechos producidos en Santa Cruz y la intervención que en ellos han tenido las fuerzas policiales del territorio y las del ejército nacional.

Fundando su oposición a este proyecto, dijo entonces el

Sr. Vergara. — Pido la palabra.

Me voy a oponer a que se designe la comisión investigadora a que se refiere el proyecto, cuya lectura acaba de escuchar la cámara.

Es indiscutible que es una facultad inherente a las cámaras que componen el Congreso de la Nación investigar hechos, con propósitos legislativos, en cualquier punto de la República.

He tenido el honor de concurrir en varias sesiones en el período ordinario. No voy a hacer cuestión sobre si en el período extraordinario corresponde o no la designación de comisiones investigadoras y las interpelaciones a los ministros del poder ejecutivo. Todos los señores diputados saben que voces autorizadas en este recinto se han levantado en distintas sesiones para sostener los derechos y las facultades que la cámara tiene en este sentido y también saben los señores diputados que el poder ejecutivo, en épocas pasadas, se los ha negado a su intervención de asuntos de la más alta trascendencia internacional, que podían [illegible] comprometer la seriedad y la paz de la República.

Pero, como digo, señor presidente, no voy a hacer cuestión doctrinaria, como lo hubiera hecho con el señor diputado que hace un momento formuló reparos [illegible] se tratara un asunto [illegible] convocatoria del Congreso.

Es mi idea por razones de hecho que no voy a conceder a que se designe esta comisión investigadora. Recuerdo que el señor diputado por la Capital, días pasados, cuando fundaba su proyecto de resolución, nos hablaba de graves transgresiones, de violaciones de los derechos más fundamentales de los habitantes de la República y sostenía que era el ejército nacional quien había cometido esas transgresiones y esas violaciones. Yo digo, señor presidente, que si eso fuera verdad, estarían comprendidos los autores de tales hechos dentro del radio de la legislación penal, y, en consecuencia, a disposición de los jueces naturales. Pero no es este el caso, señor presidente; cuando el señor diputado por la Capital nos hablaba de hechos vandálicos cometidos por un distinguido oficial del ejército, quien había permitido, tolerado — decía — que se cubrieran de oprobio las armas de la Nación, que se asesinara, que se fusilara a indefensos trabajadores, yo digo que hay apresuramiento de parte del señor diputado, porque no tiene la prueba real y efectiva para hacer semejante imputación. Yo la rechazo, no sólo por el conocimiento personal que tengo de los hechos del sur, sino también por el respeto que me merece el ejército, sus oficiales y por el estado mismo de cultura y civilización de la República.

He tenido oportunidad, señor presidente, de hablar con algunas personas vinculadas al territorio de Santa Cruz y ellas me han informado — e invoco su testimonio — que allí ha habido un verdadero alzamiento que puso en peligro la vida y la propiedad de aquellos pacíficos pobladores del sud. Pero no quiero citar el conocimiento personal que yo pueda tener y remito a la Honorable Cámara las manifestaciones que acaba de hacer el presidente de la Liga Patriótica, doctor Manuel Carlés, en un memorial que se ha presentado a la cámara. En ese memorial, habla de huelga revolucionaria, de elementos alzados que han conspirado contra la paz y la tranquilidad de los habitantes de aquel territorio y que han cometido excesos y actos vandálicos, que son una vergüenza para nuestra propia cultura.

Pero no es esto todo, señor presidente; hay mismo he tenido oportunidad de ver en el diario "La Prensa" de esta capital, una comunicación de un enviado extraordinario de ese diario, en que ratifica en todas sus partes lo que el doctor Carlés expresa en su propio memorial. En atención a todas estas consideraciones creo evidente que el ejército ha realizado en el territorio de Santa Cruz una misión de seguridad, de orden, si se quiere una misión social contra los elementos anarquistas que habían levantado el pabellón rojo en aquel territorio. De manera que designar una comisión investigadora sería, a mi modo de ver, aceptar como posibles los hechos vandálicos, que el señor diputado le atribuye al ejército y a un distinguido oficial del mismo, sin tener para ello ni siquiera presunciones importantes, en que apoyarse.

[illegible] es lo más práctico, lo más razonable y lo más justo — y en esto he coincidido el señor diputado [illegible] — es que la Honorable Cámara se solicitara del Poder Ejecutivo un pedido de informes respecto a aquellos sucesos y a la intervención que en los mismos ha tenido el ejército nacional.

Con esto creo, señor presidente, que podrá saber la cámara la importancia de los mismos, las medidas adoptadas, si se habían actos vandálicos y si se ha puesto o no hasta esta hora a disposición de los jueces a quienes corresponda.

Antecedentes sobre lo ocurrido en el sur—

Como el señor **Di Tomasso** insistiera en la veracidad de sus denuncias, [illegible] [illegible] así:

Sr. Vergara.—El Sr. diputado por la capital no ha agregado ningún elemento nuevo de convicción como para que la cámara tome una medida tan enérgica como la de votar una comisión investigadora en este caso.

El señor diputado, en la sesión anterior — no tengo en la memoria [illegible] sesiones — recordó que nos decía yo la [illegible], [illegible] que el sur [illegible] [illegible] ha cometido actos vandálicos [illegible] [illegible] a los infelices trabajadores.

Sr. Di Tomasso. — Es verdad.

Sr. Vergara. — Votar, señor presidente, una comisión investigadora, a [illegible] el territorio de Santa Cruz [illegible], [illegible] la exactitud de los hechos, que yo no puedo admitir en este momento, y sobre todo, cuando tengo también elementos de juicio tan respetables como los que pueda tener el señor diputado, de que los revoltosos que han asolado el territorio, con bandoleros que se han radicado en aquellas regiones, chilenos en su mayor parte.

El señor diputado ha leído la parte que parece haberle interesado más, del memorial presentado por el doctor Carlés, pero no ha leído otra parte, como esta por ejemplo que dice lo siguiente:

"Los huelguistas se levantaron en Santa Cruz contra la nación, proclamaron la huelga general y con sus hojas, brechas o melas, voluntarios o forzados, en parajes estratégicos los arrollaron operaciones de guerra, aprehendieron estancieros, trabajadores y gerentes, asaltaron comercios, estancias, incendiaron maquinarias, arrearon haciendas, se llevaron automóviles y armas, [illegible], fusilaron patrones, cortaron el telégrafo, destruyeron ferrocarriles y libraron batallas contra las fuerzas de la Nación.

Sr. Massoni. — ¡Unos nenes!

Sr. Vergara. — Corrobora este informe del doctor Carlés, un extenso telegrama enviado por el corresponsal especial de "La Prensa" en aquellas regiones, que dice en una de sus partes lo siguiente: "Los obreros honestos no pueden solidarizarse con los revoltosos de la Patagonia, pues lo ocurrido en el sur argentino no ha tenido que ver con ninguna huelga, ni ha estado en tela de juicio ningún asunto relacionado con el mejoramiento obrero. En la Patagonia los grupos de revoltosos sólo se han dedicado a arrasar caballadas, incendiar estancias, saquear establecimientos comerciales, cortar alambrados, inutilizar las máquinas de esquilar, y por último a llenar de dolor varios hogares con actos de la más repugnante criminalidad."

Eso nos lo dice un enviado especial de "La Prensa". Y para no fatigar por más tiempo la atención de la Honorable Cámara con la lectura, diré que agrega que todos los antecedentes han sido puestos a disposición de la justicia ordinaria del territorio.

En esta situación, señor presidente, creo que no podemos votar ninguna comisión investigadora. Hay elementos de prueba muy respetables que nos están diciendo que los excesos han estado de parte de esos elementos alzados de aquella gobernación; y por otro lado, sabemos que los antecedentes ya están en poder de la justicia. De tal suerte que lo que corresponde, a mi entender, en el mejor de los casos para el señor diputado, es que la cámara se dirija al Poder Ejecutivo solicitándole la informe respecto a estos sucesos y a la intervención que el ejército de línea ha tenido.

Nada más.

Una nueva proposición—

Apoyando el proyecto de investigación, habló después el señor **González Iramain** y, seguidamente, el señor **Maidana** luego de pronunciarse en contra de las dos indicaciones formuladas propuso, a su vez, se remitieran las denuncias del señor **Di Tomasso** con todos sus antecedentes, al juez que corresponda para la instrucción del sumario y castigo de los delincuentes.

Se extiende el debate—

A continuación pidió la palabra para decir el

Sr. Anastasi. — Yo también voy a votar el pedido de informes propuesto por el señor diputado por Buenos Aires y lo votaré con el sincero deseo de que el Poder Ejecutivo conteste a esta honorable cámara más o menos así: No puedo informar sobre tales hechos porque la averiguación de los mismos ha sido encomendada ya a los funcionarios militares.

A mi entender, en el momento en que el señor ministro de la guerra conozca esta nota pasada por el ciudadano doctor Manuel Carlés, en ese mismo momento el ministro dispondrá la formación de un sumario, el nombramiento de un juez instructor conforme a lo dispuesto por los códigos militares. Para ello no tiene más que reparar en estas transcripciones que hace el doctor Carlés. Habla de una contestación del jefe de las fuerzas nacionales en Santa Cruz que desde luego quiero creer que no puede ser auténtica porque no se me ocurre, no se me pasa ni por un instante por la cabeza la creencia de que un militar argentino pueda estampar [illegible] — El que dispare un tiro contra las tropas será fusilado donde se le encuentre". Proclama de esa naturaleza, señor presidente, creo que no se encuentran en todo el archivo de documentos acumulados en contra de los alemanes por la ocupación de Bélgica. Confieso sinceramente que para hallar algo parecido he tenido que recurrir a [illegible] del Congreso desde 1911 a 1917, publicación dirigida por franceses, en [illegible], donde [illegible] [illegible] por la indignación que producían los actos de [illegible].

No hay [illegible] para decir [illegible] [illegible] en las leyes [illegible], no [illegible] y para [illegible] que [illegible] el código penal, se aumentan sanciones en [illegible]. [illegible] de los [illegible] creo. Sinceramente [illegible] empleo de las armas [illegible] no habrá [illegible] el [illegible] del señor [illegible] [illegible] en la [illegible] que [illegible] [illegible] en cuanto se [illegible] que se trata de [illegible], señor presidente, los [illegible] no están castigados con la pena de muerte, solamente [illegible] delito de homicidio, [illegible] en Santa Cruz, [illegible].

[illegible] y al [illegible] para los ejecutó por una circunstancia [illegible] creo que [illegible] un error de traducción del latín. Se [illegible] que en la antigua Roma [illegible] el ladrón, y por ese segundo error, se ha estado ajusticiando ladrones hasta una época entre nosotros relativamente no muy lejana, y ello hoy [illegible] erróneamente el derecho romano. [illegible] ningún código del mundo lo castiga con pena de muerte el simple delito de robo en banda no existe, [illegible], delitos que [illegible].

"El canibalismo libre"—

Este memorial ha sido presentado por el señor Manuel Carlés, presidente de una liga patriótica que recorre el país de un extremo a otro, clamando por el trabajo libre, al que se le pueda aplicar el concepto tan justiciero y exacto del cardenal Manning, "el canibalismo libre".

Sobre la situación de esa liga patriótica darán cuenta, por ejemplo, aquella célebre comunicación del señor ministro de guerra, doctor Moreno, prohibiendo a los militares que formaran parte de ella; dará cuenta otra del jefe de policía de la capital, doctor Elpidio González, prohibiendo a los comisarios que en el local de las comisarías se reuniera esta liga, y daría cuenta finalmente, el sano y justiciero reproche de un hombre íntegro, del gobernador de Entre Ríos, doctor Marcó, quien terminó por cansarse de los desmanes de la liga patriótica.

El memorial demuestra que la liga patriótica llama anarquista a todo trabajador que reclama su salario, que exige mejores condiciones de vida, mejores condiciones de higiene.

El memorial destruye, precisamente, la leyenda de los bandoleros en la Patagonia, porque resulta por el mismo que se trataba de una huelga, huelga que compara a las que han ocurrido repetidas veces en la capital, en Santa Fe, en Entre Ríos, en Córdoba, en Mendoza, en Tucumán, en el Chaco, y en Misiones. Pues bien, señor presidente; todas estas han sido huelgas locales que pueden haber asumido violencia, pero que, si han hecho necesaria, a veces, la intervención de las fuerzas armadas, ha sido al solo objeto de pacificar al elemento trabajador, pero nunca para crear tribunales militares extraordinarios en pleno campo de batalla.

El memorial sigue demostrando que se ha tratado en todo caso de un movimiento huelguista, que podrá haber excedido posiblemente las vías de la legalidad, pero que en ningún caso autorizan la proclama o bando que he leído.

El mismo pliego a que se refiere el doctor Carlés, que fué enviado al teniente coronel Varela, es la mejor demostración de que, salvo una cláusula que persigue un propósito de orden judicial, como lo es obtener la devolución de los detenidos, con los que desde luego nada tenían que hacer los patronos de la Patagonia, [illegible] esa cláusula, todas las demás son cláusulas frecuentes en los contratos colectivos entre trabajadores y patrones. Así, por ejemplo, la cláusula segunda, dice: "Los estancieros se comprome-

...ien a no obligar a sus trabajadores a manipular mercaderías con personal titulado libre, haciendo uso de sus relaciones comerciales para que sean trasladados a su punto de origen". Esto es lo que corrientemente se conoce con el nombre de "closed shop", es decir, exigencia de los trabajadores y de los sindicatos de que solamente se trabaje con personal asociado.

Ineficacia de la comisión parlamentaria—

A mis oídos han llegado denuncias sobre hechos gravísimos, acaecidos en la Patagonia. Vuelvo a repetir que no quiero creer en ellas; quiero creer más bien que la fecunda imaginación de la Liga Patriótica haya prestado contornos trágicos a esos hechos. De cualquier manera conceptúo que los hechos denunciados son de la competencia de tribunales militares. Una comisión parlamentaria, como muy bien lo ha dicho el señor diputado por Córdoba, sería ineficaz y tardía, porque llegaría al territorio de Santa Cruz cuando hubieran desaparecido todas las huellas de los delitos imputados.

En cambio, confío plenamente en la instrucción de un sumario militar. Al frente del ministerio de la Guerra está un ciudadano que se ha caracterizado por su ecuanimidad en cuestiones sociales. Ese es el mismo ciudadano que al frente de la jefatura de policía puso fin a una larga huelga marítima con un laudo arbitral que fué aceptado con satisfacción por ambas partes, patrones y trabajadores; el mismo ciudadano que ha despertado tanta confianza en el seno de la clase trabajadora de Buenos Aires, que con motivo de esa huelga, por primera vez desde hacía un buen número de años, los obreros resolvieron volver al trabajo, esperando el laudo, es decir, sin tener noticias ciertas de que él iba a ser favorable a sus pretensiones.

Se refirió después a otros renglones del memorial del doctor Carlés, y terminó diciendo:

Con todo, y para terminar estas palabras, diré que votaré el pedido de informes con el más sincero deseo de que toda esta leyenda, que todo esto de la hecatombe de la Patagonia, que todo esto de los fusilamientos de los prisioneros que huyen, fusilamientos que en ninguna forma están autorizados por el código de justicia militar, ni aun en tiempo de guerra, con el mayor deseo de que todo esto, digo, no resulte sino el sueño de una noche de verano de alguno de los doctores del trabajo libre que ya están descontentos con nosotros en la capital y quieran ir a proclamar sus principios a los territorios del sud.

Nada más.

Demostración clara y evidente de un espíritu parcial

Interviniendo luego en el debate, se expresó así el **Sr. López Anaut:**

La extensión que ha tomado este debate me obliga a pronunciar algunas palabras al respecto, porque si bien no conozco de una manera directa la situación en el sur, como no la conocen ninguno de los señores diputados, conozco en cambio situaciones semejantes por las que han pasado otras zonas de la República, las del norte, por ejemplo.

Anunciaba el señor diputado Di Tomasso que dada la moderación con que él presentaba el pedido de nombramiento de esta comisión, ella debía ser votada por esta cámara, pero yo entiendo que precisamente una de las dificultades por las cuales no la han de votar los señores diputados...

Sr. Di Tomasso. — Me refería al texto de la minuta, que es lo que la cámara ha de votar; no a los fundamentos.

Sr. López Anaut. — Pero los fundamentos perjudican el texto de la minuta.

Sr. Di Tomasso. — No podía pintar los hechos con color de rosa...

Sr. López Anaut. — Podría haber evitado algunos detalles...

Decía señor presidente, que el señor diputado Di Tomasso no empleó la moderación anunciada, porque los fundamentos demuestran de una manera clara y evidente un espíritu parcial. Si se hubiera concretado a los términos del pedido de nombramiento de la comisión y hubiera fundado con mesura su minuta, posiblemente la cámara habría votado y de esta manera se hubiera realizado el anhelo de todos de llegar a conocer la verdadera situación del territorio de Santa Cruz.

Sr. González Iramain. — Sería útil que le aclarara al señor diputado que lo que se va a votar es la proposición y no los fundamentos.

Sr. López Anaut. — Sería útil que no interrumpiera el señor diputado.

Yo la habría votado, porque creo que esa comisión habría de traernos una cantidad de datos importantísimos, no tanto en lo que se refiere a los hechos ocurridos, sino en lo que respecta a las medidas a tomarse para el porvenir de los territorios del sur. Me inclino, pues, por esa causa, en gran parte, a votar el pedido de informes, que no le agrada al señor diputado González Iramain, quien, exagerando la nota, llega a interpretar equivocadamente la respuesta del presidente de la cámara, señor Goyeneche. El señor presidente ha dicho que no vienen aquí contestaciones a pedidos de informes al Poder Ejecutivo, sino que no han venido los informes solicitados por el señor diputado Bravo. Muchos informes no vendrán con la celeridad que desea el señor diputado González Iramain, pero vienen cuando el Poder Ejecutivo lo considera útil y pertinente.

Sr. González Iramain. — Tres años después: son informes de 1919.

Sr. López Anaut. — No los habrá considerado necesarios; pero han venido otros, y solicito del señor diputado no me interrumpa.

Los movimientos del sur, tienen para mí cierta semejanza a los del norte, que también trastornaron la República hace poco tiempo. En el Chaco, Formosa y Misiones, hubo levantamientos graves de obreros. Hubo asaltos a establecimientos industriales, tiroteos, muertos y heridos, intervención de la policía y el ejército. En esa época había sido nombrado el diputado que habla miembro de la comisión de legislación del trabajo; su presidente, con la constancia, la labor y el interés que se toma por todas las cuestiones en las cuales él interviene, resolvió que la comisión realizara una serie de viajes de estudio a las distintas regiones del país. El objeto era conocer de "visu" qué es lo que pasaba en esas regiones. Cuál era la situación del trabajador, cuáles las relaciones entre el capital y el trabajo y por qué de esos movimientos obreros qué llegaban a lo inconcebible, según la versión de los diarios, porque se quemaba, se mataba, etc. Exactamente lo mismo que se dice con respecto a Santa Cruz.

El señor López Anaut refirió luego detalladamente las impresiones que recogió la comisión de legislación del trabajo en su extensa jira por las diversas zonas del país sobre las condiciones de vida del obrero, así como sobre la intervención que tuvo la Liga Patriótica Argentina en los conflictos entre el capital y el trabajo, agregando luego:

Es posible que la situación del sur sea semejante a la del norte. Entonces, es indispensable conocerla, y no nos guiemos por los excesos que comenten ahora en el sur y que se cometían en un tiempo en el norte. Por ejemplo, en el norte se mataba una vaca no siempre por hambre o por necesidad. A veces se sacrificaba para aprovechar solamente un órgano del animal. Hemos conversado con una cantidad de testigos que han visto esos hechos. Así, en una gente que se levanta, una gente sublevada que tienen que luchar por su vida, se explican muchos excesos. Pero en el norte intervino la policía y el ejército de línea, sin que ocurrieran hechos semejantes a los que se describen en el sur... Puede ser que estos hechos que trajo el señor diputado Di Tomasso no sean exactos en su fondo, porque el fusilar a un hombre puede ser también a consecuencia de una sublevación, de un hecho inmediato, que obligue al empleo inmediato también de las armas. De manera, pues, señor presidente, que si bien no voto por el nombramiento de una comisión, creo necesario que la cámara conozca perfectamente qué es lo que ha pasado en el sur, antes de tomar ninguna medida de cualquier otra naturaleza. De ahí que he de votar el pedido de informes.

Si éstos no fueran suficientes y no llegaran a satisfacer la opinión pública o al deseo de la honorable cámara, estamos siempre a tiempo de nombrar una comisión investigadora en frío, no para que vaya precisamente a investigar, sino para que se traigan los elementos útiles que necesite la cámara para mejorar esa situación y evitar que una y cien veces se levanten los pueblos, como se levantarán si la vida es en el sur como en el norte.

Nada más.

El verdadero terreno legal y constitucional—

Seguidamente pidió la palabra para decir el

Sr. Albarracín.—Aunque ya se han dado en este debate, señor presidente, suficientes razones para que los señores diputados puedan formar juicio con respecto a la indicación del señor diputado Di Tomasso, voy a usar de la palabra porque quisiera colocar a este asunto en el verdadero terreno legal y constitucional que le corresponde, y del que en mi concepto ha sido desviado, produciéndose confusiones lamentables.

El señor diputado Di Tomasso propone la designación de una comisión investigadora que vaya a la Patagonia a hacer el esclarecimiento de estos hechos.

En mi concepto, el papel de esa comisión tiene que reducirse forzosa e irremediablemente a abocarse el conocimiento de la causa contra los jefes militares inculpados.

El ministerio de guerra, de acuerdo con la ley de justicia militar, terminante y categórica, ha dispuesto ya la instrucción de un sumario a base de las denuncias formuladas en el diario "La Vanguardia". El artículo... del código de justicia militar establece que en esos casos de denuncia el ministerio de guerra o la autoridad superior correspondiente, debe ordenar la instrucción de un sumario para el esclarecimiento de los hechos. Concuerda con el artículo 117 del mismo código, que establece que estos casos son de jurisdicción militar exclusiva. Se trata de imputación de hechos delictuosos atribuídos a militares en actos del servicio.

Sr. González Iramain.—Y a fuerzas de policía.

Sr. Albarracín.—No importa; son actos de servicio. El ejército cuando desempeña funciones ordenadas por la superioridad, realiza actos de servicio. Eso lo define claramente el código de justicia militar. En cuanto a las fuerzas de policía, es competencia de la justicia federal.

De manera que la tremenda acusación que ha lanzado el señor diputado Di Tomasso contra un jefe del ejército, distinguidísimo por todo concepto, como el teniente coronel Varela, ya ha sido recogida por las autoridades militares respectivas y ese jefe del ejército ya va a ser sometido en consecuencia a los jueces naturales que la constitución indica, desde que al hablar del régimen penal del ejército establece terminantemente que son los jueces militares los que juzgan a los militares de acuerdo con las ordenanzas respectivas. Y yo pregunto: en el caso que esa comisión se nombrara y fuera a la Patagonia a esclarecer estos hechos, ¿qué haría sino avocarse el conocimiento de este asunto, que haría sino substituirse a esos jueces naturales que la constitución indica? Quiero suponer más: quiero suponer que llegue a probar todos estos hechos que se atribuyen a un jefe del ejército, pero eso no impedirá que el juez de instrucción militar siga su procedimiento y no interrumpa la substanciación del juicio militar, y si ese juez militar o los tribunales militares superiores según el caso, absuelven a ese militar, ¿qué va a ser la comisión investigadora? ¿Acaso la Cámara de Diputados podría someter a un ciudadano cualquiera a un doble proceso? ¿No sería ello inconstitucional, quebrantando fundamentales principios de derecho público y privado? Yo considero, pues, que éste es un caso demasiado claro y que la comisión investigadora no procede. Yo la votaría en el caso de que no se hubiera levantado sumario, en el caso de que la justicia federal con relación a los otros hechos de policianos no hubiera intervenido o que el ministerio de Guerra o las autoridades hubieran ordenado la instrucción de un sumario. Si tal cosa no hubiera ocurrido, o si estos jueces hubieran procedido con negligencia o prevaricando, la cámara podría entonces nombrar una comisión investigadora, que podría ser la de justicia de esta misma cámara, a fin de que propusiera el juicio político contra el juez federal o para que estableciera las responsabilidades correspondientes a los jueces militares, a fin de que fuesen juzgados por las autoridades judiciales militares correspondientes, ya que no son posibles al juicio político. Este es el procedimiento legal y constitucional. Fuera de ello la cámara saldría de su rol legislativo para arrogarse facultades que no tiene.

El ejército como gran escuela de civismo—

En este caso, yo lo considero sincero al señor diputado Di Tomasso. Creo que las manifestaciones que él ha hecho las considera verídicas, provienen de fuentes fidedignas, según nos ha dicho. Considero también que los asuntos de la Patagonia son graves, no sólo por los hechos sangrientos ocurridos, sino por esos conflictos demasiado frecuentes y gravísimos entre el capital y el trabajo. Pero así como el señor diputado Di Tomasso ha apelado a la sinceridad y sentimientos de la Cámara de Diputados para que voten la moción, expresando que no procede con odiosidades para el ejército ni prejuicios de ninguna clase, colocándose en un plano superior de justicia. Yo también deseo pedir a la Cámara y al mismo señor diputado Di Tomasso, que consideren que también procedo en este caso con lealtad y sinceridad al no votar la comisión. Deseo y aspiro a que se encuentre absoluta ecuanimidad y probidad en lo que voy a manifestar. A mí no me ofusca ni me enceguece tampoco, el gran afecto que profeso al ejército y al decir ejército tomo la palabra en su acepción más amplia, refiriéndome también a la armada, de cuyas filas procedo, pero no soy un fetichista del ejército; quiero sí colocarlo en el alto lugar que le corresponde sin quitarle ni agregarle nada. No creo tampoco que el ejército sea el único depositario de las virtudes cívicas, ya que éstas se encuentran en el seno del pueblo mismo, de cuyas filas procede íntegramente el ejército, pero creo, sí, señor presidente y lo afirmo seriamente, que el ejército por sus tradiciones y por su educación es una gran escuela de civismo! (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Una gran escuela de civismo y de cultura, señor presidente, que jamás será suficientemente apreciada.

Entonces, yo también tengo derecho para dudar y creer que no es posible que el coronel Varela, un hombre lleno de pundonor, un oficial que hace honor al ejército por sus relevantes condiciones, con una brillante foja de servicios, haya cometido esos hechos. No tengo por qué analizar ni creo aún, que deba tomar en consideración la nota del presidente de la Liga Patriótica sobre los hechos que él llama de guerra, ocurridos en Santa Cruz. No sé si será apócrifo o no ese bando, ni tampoco si esos fusilamientos han existido o no. Por mi conocimiento del ejército considero que no han existido. Creo que esta cámara entonces, procediendo serena y justicieramente debe esperar los acontecimientos, debe esperar que los jueces naturales de la constitución pronuncien su sentencia definitiva, para recién tomar las decisiones que corresponda.

Así entiendo señor presidente, que debe proceder esta cámara eminentemente democrática desde que proviene directamente del pueblo; con decisión y firmeza, pero dentro de los textos legales y constitucionales. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

La situación en los territorios del Sur

Por otra parte, señor presidente, aunque lamentando los hechos sangrientos y graves ocurridos en la Patagonia, me congratulo también de que por la cámara de diputados dirija su mirada y su atención sobre esa enorme extensión del suelo argentino, al cual parece que no llegaran las garantías más fundamentales de la constitución nacional, que así lo aseguran para todos sus habitantes sin distinciones de ninguna clase.

Efectivamente, en esos territorios del lejano sud, azotados por los rigores del clima y de las pasiones humanas desde hace tiempo existe un régimen de rigor y de violencia, que hace necesario que los poderes públicos de la Nación se preocupen de una vez por todas de sus pobladores; y al decir pobladores, me refiero a los estancieros, a los capitalistas y a los obreros, dignos por cierto de toda consideración.

Del lejano sud de la República, que ha estado siempre abandonado, no se han sentido voces en esta cámara, en razón de no establecer para ellos representación la constitución nacional. Pero yo creo que es necesario por lo menos garantizarle siquiera las instituciones que sus habitantes piden con tanta tenacidad. Futuro emporium de riquezas, ellos más tarde han de sobrar a la Nación entera de desastres económicos ¿Por qué entonces la cámara que tan solícita se muestra con los más ínfimos pedidos de las provincias más pobres no los ha de atender siquiera en aquello que constituye la vida o la muerte de su prosperidad?

Me refiero a la policía, señor presidente. Es por lo único que desde un tiempo a esta parte han clamado los pobladores de los territorios nacionales.

Tengo, señor presidente, vínculos afectivos que me ligan a esos territorios y por eso me intereso doblemente por ellos. He nacido en Santa Cruz y el hecho de haber visto a mi padre, primer colono argentino de Santa Cruz, luchando ásperamente contra la naturaleza salvaje, de ese suelo haya hecho que conozca íntimamente esas regiones, sobre todo lo que se refiere al territorio de Santa Cruz.

La obra de los pobladores—

No en balde, señor presidente, se abandonan los centros poblados y llenos de recursos para ir a internarse en esas tierras ingratas y miserables, en las cuales hay que trabajar desesperadamente para conseguir arrancar el fruto de ellas. Recuerdo por referencias que en el año 1876 existía todavía sobre las costas de la Patagonia, en el puerto de Santa Cruz, un gran madero dejado por aquel célebre explorador y hombre de ciencias que se llamara Ramón Lista, que decía: "Adiós, tierra ingrata de guanacos y pingüinos" — aludiendo a la aridez espantosa de aquellos parajes, que más parecían tierras malditas de Dios. Veinte años más tarde y quizá menos, aquella tierra ingrata de guanacos y pingüinos se convertía en un grande emporio de riqueza, gracias a la labor de los tenaces pobladores de esos territorios y las tierras del Chubut se llenaban de áureos trigales que cantaban la grandeza y el triunfo del trabajo, y las tierras de Santa Cruz se poblaban de fabulosos caudales de ganado lanar. No son hombres que lo hayan esperado todo de poderes públicos de la Nación: como varones fuertes y emprendedores han proclamado el principio de "bastarse a sí mismos". Alejados de los centros poblados de la República, incomunicados muchas veces — pues hasta hace veinte años no tenían otra comunicación con Buenos Aires que algunos barcos de la armada que hacían viajes cada dos o tres meses — con el telégrafo funcionando intermitentemente, pues los señores diputados que van con frecuencia a las oficinas de telégrafos habrán notado a menudo en las pizarras anunciadoras del estado de las líneas el eterno estribillo: "Al sud de Bahía Blanca, Puerto Gallegos, San Julián y Punta Arenas, líneas en mal estado", y cuando más, se reciben los telegramas condicionalmente, esos hombres, decía, sin esperar el auxilio de los poderes públicos de la Nación, han tratado ellos mismos de remediar sus necesidades. ¿No tenían barcos que los pusieran en comunicación y transportaran sus productos? Pues ellos han realizado lo que los poderes públicos atendiendo un anhelo general no han podido hacer en tantos años, no sólo en esos territorios sino en todas las costas: crear una marina mercante nacional que los pusiera en comunicación desde Buenos Aires a Punta Arenas, realizando así con dos o tres barcos de la compañía importadora y exportadora de la Patagonia. ¿No podían conseguir ferrocarriles en la Patagonia porque el Congreso no votaba fondos o el poder ejecutivo no invertía los fondos votados o porque no había nadie que se cuidara de ellos? Pues aprovechando los buenos caminos naturales existentes han llevado autocamiones importados de Europa y han transportado en ellos sus cargas de cereales y de lanas hacia los puertos de la costa, porque sabían perfectamente que los barcos extranjeros vendrían con toda seguridad a buscar esas mercaderías tan preciadas en los mercados mundiales. Debo decirlo, la Patagonia es más conocida en el extranjero que en nuestro país mismo.

De parte de los antiguos colonizadores—

El mismo ganado caballar, tan escaso en la Patagonia, en razón de los malos pastos, hace que los pobladores no cuenten con caballos suficientes para el arreo de sus haciendas vacunas. Pues bien; ellos han resuelto el problema en la misma forma, reemplazando esos caballos con los pequeños automóviles Ford y así el antiguo y tradicional grito del arriero ha sido substituído por la bocina del automóvil y a la que se han acostumbrado las haciendas. Las comisiones vecinales de la Patagonia, compuestas de vecinos trabajadores, honestos y prácticos, en lugar de pronunciar largos e inútiles discursos, como lo hacen los miembros de nuestro Concejo Deliberante, que más parecen cámaras legislativas, se han preocupado directamente de atender sus necesidades, de construir pequeños puentes para salvar los ríos y torrentes que interrumpen sus caminos. Los pobladores de la Patagonia merecen una grande consideración. Son de la pasta de los antiguos colonizadores. Personales en su trabajo adheridos, amalgamados con el suelo, presencian con cariño, con sus propios ojos la evolución grandiosa de esas tierras. No son de esos hombres que tienen sus establecimientos en el campo y perciben sus rentas en Buenos Aires o en Europa. ¡Si amaran su suelo! El arquetipo de esos hombres de espíritu de empresa podría estar en Alejandro Menéndez Behety, que llegan hace largos a la Patagonia sin más capital que su honestidad y su trabajo. Labró una inmensa fortuna, es cierto, pero al labrarla engrandeció la patria, al convertir en regiones pródigas las tierras ingratas de guanacos y pingüinos. Es un deber mío tributarle este homenaje de respeto. Esa es la situación, señor presidente, de los pobladores de los territorios nacionales. Pero si hay algo que no pueden ellos organizar y constituir personalmente son las policías, desde que las policías son instituciones públicas, ellos, entonces no pueden crearla como la justicia que la piden honestas, no quieren jueces corrompidos y prevaricadores. ¡Oh si ellos pudieran constitucionalmente crearla, la tendrían y muy bien! ¿Y qué piden? Las garantías más fundamentales, el derecho a la vida y a la propiedad, salvaguardados por policías especiales.

Problema de argentinismo—

Y esto que parecería imposible que a esta altura de nuestra vida política se pidiera, no lo han conseguido, señor presidente. Y yo digo, entonces, si después de esta larga discusión sobre las personas y las cosas de los territorios nacionales, después de haber cambiado tanta ideas e impresiones sobre lo que ocurre, ¿es posible que sigamos abandonando a esos territorios, particularmente el de Santa Cruz, donde la república de Chile ejerce una acción más directa que la nuestra? Es sabido que Punta Arenas, importante centro comercial chileno, tiene completamente dominada la plaza comercial de Santa Cruz, imponiendo hasta su moneda. No podemos decorosamente abandonar aquellos territorios, por más que no tengamos intereses electorales en ellos, para que la república de Chile continúe su propaganda de penetración lenta pero segura, la internación de sus mismos elementos personales, hasta que mañana sea ése un pedazo de suelo argentino sólo porque tenga la bandera nacional, pero con un espíritu intensamente extranjero, por su comercio, por sus industrias y por su misma población. Es una guerra de los poderes públicos de la Nación. El problema de la Patagonia es ante todo un problema de argentinismo.

Yo me pregunto si después de todo esto no sería mejor, en lugar de votar esa indicación que creo que la hace con toda buena fe y patriotismo el señor diputado de Tomasso, no pediríamos pedir al Ejecutivo que incluyera entre los asuntos a tratarse la cuestión de las policías de los territorios nacionales para tranquilidad y bienestar de la Patagonia, asunto que ha despachado la comisión. Y al referirme a ... despachos no entiendo resolver el asunto con los cuerpos híbridos de gendarmería recientemente creados; tengo al respecto otras opiniones, que expresaré en el momento en que se discuta dicha importante cuestión en la Cámara. La policía de la Patagonia tiene que ser especial, desde que, como ya he dicho, hay otros problemas a contemplar.

Termino declarando que me opondré al nombramiento de la comisión investigadora propuesto por el señor diputado por la capital, por no considerar oportuno el momento. Me opondré también a la indicación del diputado por la capital, por no considerar oportuno el momento. Me opondré también a la indicación del diputado por la capital, doctor Anastasi, sobre pedido de informes, pues, a mi juicio, el Poder Ejecutivo, usada ... que informes sólo podría ... y con mucha razón, que el asunto está en manos de los jueces naturales que la constitución y que esperemos el pronunciamiento para abrir juicio ... parte.

Por estas razones voy a votar negativamente esas dos proposiciones.

Rechazo de la moción—

Seguidamente se votó nominalmente la moción del señor González Iramain, siendo rechazada por 52 votos contra 21.

De acuerdo con el pronunciamiento de la cámara, el proyecto del señor Di Tomasso, así como las demás indicaciones formuladas durante el curso del debate, fueron destinados a estudio de las respectivas comisiones.

Debate sobre los duodécimos

A indicación del señor Beiró se pasó después a la orden del día, correspondiendo considerar en primer término el despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, en el proyecto sobre duodécimos para los meses de enero, febrero y marzo del corriente año.

El señor **Bunge**, en nombre de la diputación socialista recalcó sus críticas a la gestión financiera del P. E., extendiéndolas a la Comisión de Presupuesto, cuya cesantía volvió a solicitar.

Se declaró contrario al sistema de los duodécimos, manifestando por último, que votaría sólo el duodécimo para febrero.

Dijo entonces el

Sr. Rodríguez (C. J.) — Pido la palabra.

La comisión hubiera deseado que la Honorable Cámara se hubiera ocupado de la proposición presentada por los señores diputados socialistas...

Sr. Pinedo. — Sus amigos han votado en contra.

Sr. Rodríguez (C. J.). — El asunto no se ha planteado directamente. La comisión no quiere en manera alguna ponerse a cubierto de un favor o complicidad cualquiera.

Las observaciones que hicieran los señores diputados González Iramain y Pinedo, y que ahora reproduce el señor diputado por la capital, doctor Bunge, fueron contestadas oportunamente cuando el señor diputado por la provincia de Buenos Aires también planteó la cuestión a la cámara.

La comisión se había preocupado intensamente del estudio de este proyecto. He ahí la razón por la cual se demoró su despacho.

Recuerdo, señor presidente, que en los primeros días de septiembre, ante la pregunta de un señor diputado, se contestó que el despacho iba a producirse en estos días. Efectivamente, era ese el propósito de la comisión. Apremiada por la terminación del período, la comisión había resuelto despachar el proyecto de presupuesto, quizá el mismo que tenía para el año 1921, con algunas modificaciones importantes, siempre que la cámara lo fuera a considerar antes de terminar el período; pero como la cámara misma tuvo que sancionar el presupuesto del año 1921 casi a fines del período, no habría tenido objeto el apresuramiento de la comisión, y por eso ella resolvió no despachar en ese momento el presupuesto para el año 1922, desde que la cámara no se hubiera podido ocupar de ese asunto.

De modo, señor presidente, que de ninguna manera la comisión hizo una declaración que pudiera calificarse no digo de falsa, sino de equívoca; la comisión tuvo el propósito, y la voluntad de cumplirlo, de despachar el presupuesto en tiempo oportuno, siempre que el Congreso hubiera destinado las sesiones necesarias para ocuparse de él.

En cuanto a las tendencias de la comisión ... otro punto a que el señor diputado ha aludido ... existen las comunicaciones en secretaría de que se ha trabajado bien ... de que se ha hecho todo lo posible por despachar cuanto antes esta obra en que la comisión, por respeto al país, por respeto a la cámara misma, ha entendido que debía realizar un estudio intenso y a fondo. No se trata de discutir simplemente de qué ... los diputados, y en especial la comisión, representante del sector radical, debe cumplir con su deber ante el país en este momento ... en que el pueblo va a ser convocado a un gran comicio nacional, en el que esta política económica o financiera pudiera ser ...

También se ha criticado que la comisión haya ... [illegible]

Sr. Bunge. — A fines de año.

Sr. Rodríguez (C. J.) — ... La comisión creyó oportuno, cuando tuvo su anteproyecto listo, no sólo ... a consulta de ... opiniones financieras, sino que lo publicó en los diarios para que de todas partes pudieran llegarle opiniones, no sólo con un propósito técnico, didáctico, sino con el de ver cuál era el pensamiento nacional respecto de las reformas que se proyectaban.

Nada más tendría que decir respecto del trabajo que la comisión entrega a la cámara y que en su oportunidad habremos de discutir a fondo. Sirvan estas aclaraciones para que la Honorable Cámara ... de ello, la comisión ha hecho todo lo posible por cumplir con su deber ... la cámara le impusiera, ... del despacho del presupuesto para el año 1922.

La obra financiera de los socialistas—

El señor **Dickmann** con su acostumbrada oratoria ... hizo también diversas críticas a la política financiera económica seguida por el actual gobierno y ... con visible ... que la comisión de Presupuesto ... su despacho para justificar el retardo con que fué convocado el Congreso a sesiones extraordinarias, pidió de nuevo la palabra para expresar así el

Sr. Rodríguez (C. J.) —

El señor diputado socialista que deja la palabra falta a la verdad y falta el respeto a la comisión. Es notoriamente falso — lo podemos jurar por nuestro honor — que hayamos tenido ninguna clase de complicidad. Si algún tiempo ha demandado nuestra labor, ha sido para dedicar toda su atención al despacho que ha entregado a la Cámara. No tengo por qué justificar de otra manera la actitud de la comisión.

El señor diputado socialista es muy optimista en lo que se refiere a la omnisciencia financiera de la diputación socialista. Está documentada en la cámara, con todas las iniciativas de reformas que han presentado todos sus miembros; no tiene sino un valor escasísimo. La iniciativa más importante, presentada por el señor diputado Justo, no es ni corresponde a ninguna doctrina socialista, toda vez que el famoso impuesto progresivo no es una fórmula de la doctrina de Mar, sino del ilustre Henry George.

Como ya he dicho, está perfectamente documentado en las iniciativas de diez o quince años y lamento no tener en este momento todos los proyectos presentados a la cámara por los diputados socialistas en ese período de tiempo, para demostrar que no hay en ellos un plan orgánico razonable, y menos de buen sentido, para ponerse en frente del partido radical en alguna forma. Las iniciativas políticas ... de los diputados socialistas ... porque las doctrinas que ellos sostienen hubieran podido ser en otro ... pero en este momento, por la forma en que ... ante el pueblo ... sino una política ... a las reformas que propone la comisión de presupuesto ... que de años ... desarrolla el poder ejecutivo de la Nación.

No he de extenderme en otras consideraciones ... [illegible] ... el pueblo ha ratificado la política radical en todos los comicios.

La iniciativa que el señor diputado Justo ha introducido en nuestras prácticas parlamentarias es ... ficticia. Nació con la revolución francesa. No pudiendo la asamblea constituyente, por sus grandes tareas de orden político, ... [illegible] ... tendencia francesa.

En Francia, éste es un fenómeno relativamente normal. Yo no recuerdo con exactitud, pero me parece que durante 10 años desde 1905 a 1914, se han votado duodécimos y en los años 1912 y 1913 se han votado hasta seis o siete.

Inglaterra tiene también su sistema "a cuenta", porque cuando empieza a discutir el presupuesto en abril no lo termina hasta agosto, y entonces ... de ese procedimiento ... una ... parlamentaria.

España y otros países y entre nosotros algunas provincias, como la de Córdoba, tienen en sus constituciones disposiciones que establecen que si el presupuesto no se sanciona en época oportuna, quedará prorrogado el del año anterior.

De manera que dentro de las normas financieras se prevé esta situación como habitual. Los parlamentos, preocupados por cuestiones políticas de mayor o menor importancia, dejan de lado la labor normal, que es precisamente lo que ha sucedido entre nosotros, que nos hemos visto preocupados por las situaciones políticas presentadas en el país, que han impedido que el Congreso sancione en tiempo el presupuesto. La discusión del presupuesto empezó el año pasado en el mes de febrero y terminó en el último mes del período ordinario de sesiones, y este año podría suceder lo mismo, porque si la cámara resuelve estudiar el presupuesto, ese estudio podrá ... prolongarse. Este es el propósito de la comisión, y haría precisamente indicación en el sentido de celebrar sesiones diarias para tratar el proyecto de presupuesto que acaba de entregar a la cámara.

Rechazo, pues, estos cargos injustificados que levantan la protesta de la comisión, porque ella ha hecho todo lo posible, sin complicidad de ninguna clase para presentar su despacho concorde con el anhelo nacional.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Aprobación del despacho—

Después de un animado debate en el que intervinieron los señores **De Vedia, Del Valle, Sánchez Sorondo, Pinedo y Moreno**, se votó el despacho de la comisión, siendo aprobado en general y particular sin modificaciones.

Acto seguido se levantó la sesión.

— El proyecto que pasa en revisión a la otra cámara está concebido en los siguientes términos:

"Artículo 1o.—Declárase en vigencia por los meses de enero, febrero y ... to general de gastos y recursos de la administración nacional y las leyes ... vigentes durante ...

Comuníquese al P. E."

ESSEX MOTOR CARS — MODELO 1922

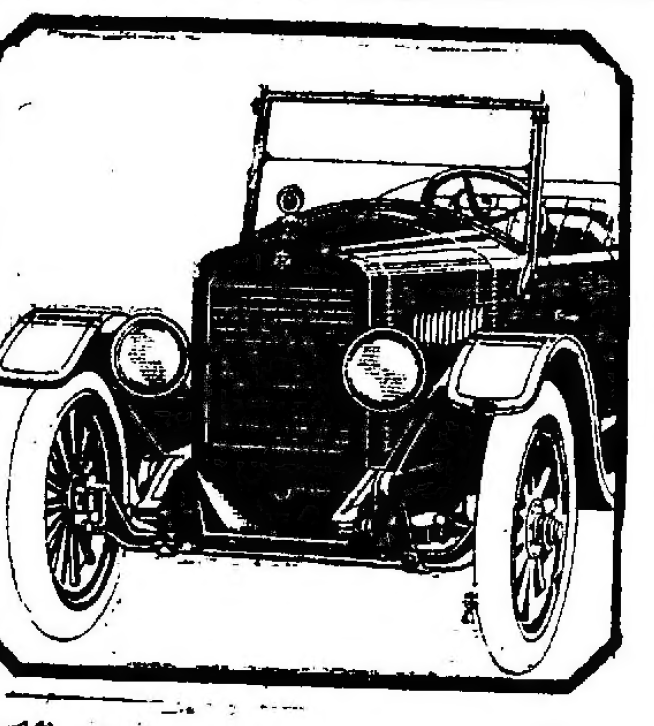

"ESSEX" SUPER-CUATRO

Aunque Ud. solo desee un automóvil chico, no por eso debe preocuparle menos la selección; pués de su acierto depende la satisfacción ó el fastidio, según resulte el automóvil.

No se fije tanto en la cifra del precio únicamente, sino en el valor intrínseco de lo que compra, porque no siempre resulta económico en difinitiva lo que aparenta ser barato, y un automóvil no se compra para un día ni para un año.

El automóvil "ESSEX" SUPER-CUATRO merece especial atención, pués en relación á su calidad, que es de primer orden, el nuevo precio de $. 5.750 que rije desde el 10 del corriente, para el modelo 1922, le brinda un valor intrínseco mayor que cualquier otro coche.

En el "ESSEX" SUPER-CUATRO no hay "camouflage", ni en el diseño ni en el material, y el modelo 1922 es mejor que todos los anteriores.

Con rodado de alambre hay un aumento de $ 150 c/legal.

BUXTON GUILAYN & Co. — Soad en Cdita — Suipacha 602 Bs. As. — AUTOMOVILES ELECTRICIDAD y MAQUINARIA

Febrero 1922.

ASISTENCIA PUBLICA

REALIZARA UNA CONFERENCIA EN EL CINE "SAN CARLOS" DE VILLA DEVOTO

Se exhibirá la película "¿Dónde están mis hijos?"

Prosiguiendo su programa de divulgación de conocimientos de profilaxis social, realizará la Asistencia Pública una conferencia en el local del cine "San Carlos" de Villa Devoto, calle Mercedes 4395 el Domingo 12 a las 10 de la mañana.

El tema de la disertación será "Los peligros de la avariosis y el delito contra la natalidad", estando la conferencia a cargo del doctor Leopoldo Bard. Se exhibirá la película "¿Donde están mis hijos?", cedida gentilmente por la Cinematografía Sudamericana.

Los señores L. Apoita y J. M. Rodríguez han ofrecido galantemente el local y personal necesario a disposición de la Asistencia Pública.

La entrada a esta conferencia es libre.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

† SILVIA M. BUNGE CASTRO.—(Q. E. P. D.)—Su familia invita a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy jueves 9, a las 15 hora. Casa mortuoria: Bulnes [illegible].

† PEDRO LUCCA. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 8 de febrero de 1922. — Su familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy jueves 9, a las 17.30 Casa mortuoria: Junín 1087.

† JUAN FRANCISCO CONDE — (Q. E. P. D.) — Falleció en Alta Gracia (Córdoba) el 6 de febrero de 1922. — Su familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio de Quilmes el día y hora que se publicará mañana. — ... Moreno 836 (Quilmes).

† DOMINGO CORRAL. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 8 de febrero de 1922. — Su familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy jueves 9, a las 17.30. — Casa mortuoria San Juan 1051.

† VICTOR A. DUPUY. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 8 de febrero de 1922, conforme con los auxilios de la santa religión y bendición papal. Su familia invita a sus relaciones al sepelio, que se efectuará hoy 9 del corriente, a las 16.30 horas, en el cementerio del Oeste. Casa mortuoria: Malabia 2375.

† MARIANA B. B. DE DOSSOLA. — (Q. E. P. D.) — Falleció en San Vicente el 5 de febrero de 1922. — La familia participa a sus relaciones su fallecimiento.

† DOLORES MAIS Vda. DE VARELA. — (Q. E. P. D.) — Falleció el día 5 de febrero de 1922. — La familia participa a sus relaciones su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio del Oeste, el día 6 a las 16 horas. — S|c. San José 823.

MISAS

† JUSTO MOLL. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 10 de febrero de 1921. — Las familias de Moll y Pardo y demás deudos agradecerán a sus relaciones y a los amigos del extinto los acompañen en las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de San Miguel Arcángel el día viernes 10 del corriente a las 10.

1º 211 v. febrero 10.

Provisión de agua caliente día u noche

en forma económica se consigue por medio del

"Acumulador de agua caliente"

Es un aparato sencillo, que no requiere ni instalación, ni atenciones especiales.

Compañía Hispano-Americana de Electricidad

Instrucción Pública

FESTIVAL DE BENEFICENCIA

Auspiciada por la comisión de fiestas de la Asociación Popular de Educación y Protección a la Niñez del Consejo Escolar 17, que preside la directora de la escuela No. 1, señorita María Isabel Aveleyra y a beneficio de los dos mil niños pobres que sostiene, realizará hoy a las 21 en el salón San Carlos de Villa Devoto, un festival cinematográfico, con un interesante programa donde se exhibirán las películas "No es tan fácil", "S. M. Príncipe Mendigo" y "Más vale maña..."

El precio de las localidades se han fijado en un peso.

En los intervalos se rifarán algunos objetos donados al efecto.

Universitarias

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

La revista de Ciencias Económicas ha pasado a ser órgano oficial de la Facultad de Ciencias Económicas, Colegio de Egresados en Ciencias Económicas y Centro de Estudiantes en Ciencias Económicas, desde el mes de agosto.

Su dirección está a cargo del consejero y profesor doctor Alfredo L. Palacios y de los señores Raúl Prebisch y J. Waismann, secundados por los siguientes redactores: doctores Alfredo Echagüe, Hugo Broggi, José Barran, Eduardo M. Gonella y señores Eugenio A. Blanco y Cecilio del Valle.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Exámenes del mes de marzo.—El decanato de esta Facultad ha resuelto que los exámenes del mes de marzo próximo den principio el día 10 del mismo, de acuerdo con el horario que se publicará en breve.

Bibliografía

CALENDARIO "DON BOSCO"

Apareció el calendario de la Obra de Don Bosco en la República Argentina, para el corriente año 1922, editado bajo los auspicios de la benemérita comisión de damas Cooperadoras Salesianas.

Se trata de un verdadero esfuerzo de arte y propaganda que sabrán apreciar los amigos y bienhechores de la institución.

Impreso esmeradamente a cinco tintas, trae en el centro el santo protector del mes y dos distintas fotografías del Colegio Pío IX de Artes y Oficios con leyenda explicativa; contiene además el santoral del mes, las fiestas de precepto y las fiestas cívicas y lo que forma la novedad y característica de este calendario es que tiene señalados en colores distintos y llamativos los días de ayuno, los de sola abstinencia y los de abstinencia con ayuno de tal manera que con anticipación de varios días estén patentes las obligaciones que como a católicos señala la Santa Iglesia, según el indulto para la América Latina.

Trasatlánticos en viaje

El vapor "Tomaso di Savoia" que se encuentra en viaje de Buenos Aires a Génova, salió de Río ayer, a las 20 horas.

—Ayer a las 12 horas salió de Génova el "Re Vittorio", con destino a Las Palmas, Río, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para esta capital viajan nueve pasajeros de cámara y cuatrocientos trece de tercera.

—El "Principe di Udine" zarpó de Génova para Buenos Aires y escalas, ayer a las 17 horas.

Provincia de Buenos Aires

De La Plata

PATRONATO DE MENORES

Por el ministerio de Gobierno se ha dictado una resolución aprobando una licitación privada, realizada en el Patronato Provincial de Menores, para adquirir e instalar un equipo completo que suministre fuerza eléctrica, para la casa ubicada en Villa Elisa.

Para ese objeto se ha destinado la suma de $ 2.800 moneda nacional.

ESCRIBANIAS

También se ha concedido al escribano Cipriano Lima, la regencia de la oficina de contratos públicos número 5 del partido de Vicente López. (Florida).

Además se ha concedido la adscripción a la oficina de contratos p blicos n mero 4 del partido de San Pedro, que regentea el escribano don Amancio Millán, al escribano don Cornelio Millán.

Por resolución de ayer se ha concedido al escribano don Carlos C. Rolón, la adscripción a la oficina de Contratos p blicos número 4 del partido de Necochea, que tiene a su cargo el escribano don Francisco Uzal.

COMISIONADO MUNICIPAL DE Gral. VIAMONTE

Habiendo renunciado el comisionado municipal de General Viamonte, D. Agustín V. Medina, el P. E. designó en su reemplazo a D. Benjamín B. Fernández.

PAGO A LOS PENSIONISTAS

Hoy se nicó el pago de los sueldos correspondientes a los empleados y jubilados del ministerio de Gobierno, por el mes de Enero.

CAPITAL EN GIRO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9o. de la ley de impuestos al comercio e industrias, vigente, y la terna elevada por la Dirección General de Rentas, el P. E. nombró a los señores comerciantes que se determinan a continuación para formar parte de las comisiones de capitales en giro que deben funcionar en cada partido:

Adolfo Alsina, Hipólito Torroba; Alberti, Luis Cotera; Almirante Brown Lorenzo Lippi; Avellaneda, Juan José Azpeccchea; Ayacucho, Máximo Díez; Azul, Jaime Soler; B. Blanca, Diego Meyer; Balcarce, Hilario Salba; Baradero, Francisco Berisso; B. Mitre, Serafín Simonini; Bolívar, Angel Vivanco; Bragado, Eduardo García; Brandzen, Pedro P. Aspernó; Campana, Andrés Barlaro; Cañuelas, Luis García; C. Casares, Fernando Llorente; C. Tejedor, Domingo Barreiro; Carmen de Areco, Agapito García; Caseros, Antonio Góas; Castelli, Eduardo Krebs; Chacabuco, José Fiori; Chascomús, Santiago Cazaux; Chivilcoy, Alejandro Suárez; Colón, Francisco González; C. Dorrego, Félix Martínez; C. Pringles, Luis Perea; C. Suárez, Carlos de Lusarreta; C. Vidal, Lucas Delgado; Dolores Luis Spinetto; E. Echeverría, Añ Servetti; E. de la Cruz, César Alemani; Florencio Varela, Ricardo L. Calvi; G. Alvarado, Claudio Allende y Cabeza; G. Alvear, Ventura Castesana; G. Arenales, Claudio Ruiz; G. Belgrano, José Iriarte; G. Conesa, José M. Soute; G. Guido, Martín Seressini; G. Lamadrid, Gregorio Pérez; G. Lavalle, Humberto M. Gasparri; G. Madariaga, Diego Ibarbia; G. Paz, Pedro Pedeflous; G. Pinto, Juan V. Pérez; G. Pueyrredón, Braulio Arenas; G. Rodríguez, Pedro Foucon; G. Sarmiento, Juan J. Benito; G. Viamonte, Tomás Sabrines; G. Villegas, Ignacio Loredo; González Chavez, Pedro Dueós; Guaminí, Gregorio Suárez; Juárez, Victoriano Fernández, Junín, David T. Panazza; Las Conchas, Enrique Giardini; Las Flores, Francisco N. Hunday; Las Heras, José A. Idriozola; Laprida, Víctor Alonso; Lincoln, Florencio Gutiérrez; Lobería, Juan Narbaitz; Lobos, Manuel Durán; L. de Zamora, Ramón Fernjndez; Luján, Pedro B. Maraggi; Magdalena, Juan Vidart; Maipú, Galante y Vertullo; Marcos Paz, Santiago Cugglini; Matanza, Bartolomé Z. Giovo; Mercedes, Agustín Martolletti; Merlo, José Mazzini; Monte, Salvador Groba; Moreno, Próspero Dufour; Morón, Pedro Indarta; Navarro, Vicente Gandulfo; Necochea, Martín Luengas; 9 de Julio, Ramón N. Porratti; Olavarría, Manuel de la Vega; Patagones, Pickempack Enrique; Pehuajó, Florencio Itaño; Pellegrini, Mikuel Nizmedi; Pergamino, Pascual Godoy; Pila, Cipriano Rodríguez; Pilar, Federico Martinelli; Puán, Elías Vaisnesman; Punta Alta, Francisco M. Raymondi; Quilmes, Carlos Merediz; Ramallo, Manuel García; Rauch, Blas Falabella; Rivadavia, Estanislao Turoño; Rojas Hermenegildo Sainz; Saavedra, Angel Gisto; Saladillo, Adolfo Castro; Salto, J. Manuel Brena; San Antonio de Areco, Angel Alenzo; San A. de Giles, Manuel Peláez; Roque Pérez, Espelesin Juan; San Fernando, Antonio Martínez; San Isidro, Pedro Badano; San Martín, Antonio Torterolo; San Nicolás, Domingo Yavicolo; San Pedro, José F. Grigione; San Vicente, Héctor Rapallini; Suipacha, Julián Regajo; Tandil, José Petiti; Tapalqué, Pascual Pérez; Tornquist, Ramón Seibane; T. Lauquen, Juan Aatich; T. Arroyos, Daniel Lacoste; 25 de Mayo, Antonio Carjuza; V. López, Carlos Deprati; Villarino, Domingo di Pucci; Zarate, Hugo Palma; La Plata, José Mainero; L. N. Alem, Jacobo Bensandon.

COMISION OFICIAL DE JUEGOS ATLETICOS

En el despacho del señor gobernador se reunieron ayer a las 10 horas los miembros de la comisión oficial nombrada por decreto del P. E. de fecha 6 del corriente, para correr con todo lo relativo a la creación en esta ciudad de una plaza de ejercicios físicos en las calles 25 y 26.

El señor gobernador expuso los propósitos que habían guiado al gobierno al dictar ese decreto, y agradeció a los miembros de la comisión, el concurso que prestaban para llevar a la práctica esa iniciativa.

Acto seguido se procedió a la distribución de cargos, quedando constituída la comisión en la siguiente forma: presidente doctor Eugenio E. Assina, secretario, señor Ismael Guerrero Cárpena; tesorero, señor Félix J. Tetamendi; vocales: doctor Raúl Albarracín, ingeniero Jorge Sutton, doctor Horacio Casso, Alberto Gonzálezá doctor Honorio Szelagowsky, Diego J. Arana y profesor Guillermo Castagnet.

Se fijaron los días lunes y jueves a las 8.30 para celebrar reuniones.

Mañana, viernes, efectuarán una visita de inspección al terreno.

La primera reunión se efectuará el lunes 13 del corriente a las 2.30 en los salones de la gobernación.

POLICIA

La labor de la división de Investigaciones. — Allanamientos y detenciones

La campaña contra el juego, iniciada por la jefatura de policía, no ha terminado aún, y a la larga lista de casas allanadas debemos agregar la sorprendida hoy por la mañana en el pueblo de San Fernando, llevada a cabo por personal de la división de Investigaciones.

Enterado el señor jefe d investigaciones, don Alfonso J. Frigerio, que en el negocio de un tal Lorenzo Carmaytano, se infringía la ley de juegos de azar, se dirigió al señor juez del Crimen en turno, solicitándole la correspondiente orden de allanamiento. Para el diligenciamiento de la misma, fué comisionado el oficial inspector Carlos Brunoñ con tres empleados, quienes llevaron a cabo la sorpresa, hoy por la mañana, secuestrando en el interior del negocio, gran cantidad de jugadas de "quinielas", programas para las carreras, jugadas de "redoblonas" y la suma de 254 pesos moneda nacional. Se instruye el correspondiente sumario con intervención de la justicia del Crimen.

—La comisaría de Investigaciones, de Avellaneda, está en vías de esclarecer un importante hurto efectuado días pasados a la razón social E. Alegre y Cía., de Lanús. Las pesquisas están muy bien encaminadas, pues el oficial inspector Tomás C. Novatti y empleado Martín P. Behr, han detenido al sujeto Luis Resano a quien se le secuestraron varios objetos pertenecientes a aquel hurto. Esposible que de un momento a otro se de con los autores como así también con las ropas que aún faltan.

—La policía de Mar del Plata, cooperada por la sección de Investigaciones que funciona en aquella ciudad, ha llevado a cabo tres detenciones de ladrones y que posiblemente se trate de los mismos sujetos que han estdo operando durante estos últimos tiempos. En las recorridas nocturnas que se efectúan, el cabo de la guardia de Seguridad, Manuel Morino, notó, en actitud sospechosa, a tres personas y les dió orden de arresto, pero dos de ellas se fugaron, consiguiendo detener al tercero, que resultó ser el ladrón José Arias a quien se le secuestraron varias llaves ganzúas, dos palanquetas, una linterna y una pistola de dos caños, cargada.

Esa misma noche, el personal de Investigaciones se ocupó preferentemente por la detención d los dos que habían conseguido escapar, y hoy por la madrugada fueron detenidos, quienes resultaron ser Máximo Pérez y Eulogio Mongueira. Estos sujetos para eludir la acción de la justicia, de día se dedicaban a limpiar autos.

Bien puede darse cuenta el lector que de no haber sido detenidos, hubieran llevado a cabo uno o más robos, pues en la actitud que fueron vistos no cabe lugar a duda alguna y más por el paraje donde se encontraban o sea por lo chalets, que están todos ocupados por veraneantes acaudalados.

EDUCACIONALES

Colegio del Sagrado Corazón

La Dirección de este establecimiento ha iniciado la inscripción de alumnos externos para los cursos elementales y para los cursos de peritos mercantiles.

—La sección de alumnos mediopupilos, ya tiene llenas todas las vacantes dejadas por los alumnos egresados.

Se atiende desde las 9 hasta las 11, todos los días, a excepción de los festivos.

En los mismos días hábiles desde las 2 a las 4 p. m., la dirección estará a disposición de los que hubieren pedido número para alumnos pupilos.

De Dolores

Football

DOLORES, febrero 9. — La Asociación de Football Marplatense ha pensado crear una liga entre las instituciones deportivas de las principales ciudades del sur de la Provincia, y con dicho objeto ha pasado a los clubs de ésta una nota invitándolos a que concurran por intermedio de delegados a una reunión, y al mismo tiempo fundamentar los móviles que la han impulsado a lanzar dicha iniciativa.

Los clubs que formarán la liga serán los de Mar del Plata, Tandil, Balcarce, Dolores, Bahía Blanca, Azul, Juárez, Lobería, Necochea, Chascomús, Maipú.

Dicha institución tendrá por principal objeto fomentar la práctica de este deporte, contribuir al acercamiento de las instituciones de football del sur, realizando campeonatos y patrocinando torneos y encuentros entre sus clubs afiliados.

Al mismo tiempo creará una revista, que será el órgano oficial de la institución.

Organizará también un equipo combinado, que representará la institución en el campeonato que anualmente organiza la Asociación Argentina de Amateur.

De Balcarce

Sociedad Rural. — Viajeros. — Concejo. — Varias.

BALCARCE, febrero 9. — De acuerdo con la disposición de los reglamentos de la Sociedad Rural, que rige en forma terminante al respecto, el domingo se llevó a cabo la elección del directorio que debe desempeñarse en el ejercicio de 1922-23. El señor Francisco Vismará, candidato a la presidencia, por motivos de salud debió presentar su renuncia, siendo electo presidente el señor Urbano Pradere, de quien se espera sea un digno sucesor del que cesa en su mandato. La comisión o directorio quedó, pues formado así:

Presidente, Urbano Pradere; vice 1.o, Ezequiel Retes; vice 2.o, Miguel Canel; tesorero, Máximo Zárate; secretario, Pedro Vismara; vocales: Julio Gil y Lope Verde. El presidente electo está sobrado de aptitudes para desempeñar su cargo, colmando las esperanzas de sus electores, y no se duda que es indudablemente muy acertada la designación hecha. Los demás miembros del directorio están suficientemente capacitados para unir a las de su digno presidente, su energías en pro del fin que persiguen.

—Para Rosario de Santa Fe nuestro convecino el señor Gabriel Pedro Díaz y familia, punto donde fijará su residencia definitiva y centro de acción de su actividades. Para el mismo punto el joven Héctor Tur. De la Capital Federal los señores Marino, Torres, Pons, García, J. Baldassarre, L. Goeting, S. Fernández, N. Crovetto, J. Cabot, J. Guyot y A. Sammartino.

—De Ayacucho el señor B. J. Bontempo. Para el mismo punto el señor B. Alavis.

—De Buenos Aires los señores A. Sosa, C. Camino, A. Carossino, De Dios, F. Alsina, D. Rota.

—De y para el mismo destino el señor J. Gil.

—Para La Dulce el señor G. Wentekerd.

—Por falta de número no pudo sesionar el Concejo Deliberante. Se espera que para el próximo sábado pueda realizarse la sesión de práctica; muy necesaria, por la gran cantidad de importantes asuntos que se hallan pendientes.

—El D. E. ha empezado a cobrar las multas correspondientes por exceso de velocidad en los automóviles.

—Continúa mejorando la señora Cavilda E. de Imperiales, quien hace un mes fué sometida a una intevención quirúrgica, con buen resultado.

—Algo mejor, dentro de su gravedad, el joven Heriberto Villaverde, quien fuera herido accidentalmente en el hecho suscitado con anterioridad y de que dí cuenta en una de mis correspondencias.

De Necochea

Inauguración del campo de aviación y deportes del Aero Club Necochea

NECOCHEA, febrero 9. — Con motivo de la inauguración del campo de aviación y deportes del Aero Club Necochea, la C. D. del mismo prepara una interesante fiesta deportiva que se realizará el próximo 19 del corriente, a las 14 horas.

Entre los diversos números que compone el programa a desarrollarse durante la fiesta, figuran varios de sumo interés, como carreras de moto cicletas, de autos y vuelos de acrobacia aérea, que serán efectuados por los aviadores del Aero Club Necochea y los delegados del Aero Club Argentina, Palomar y Aero Club Balcarce.

De Punta Alta

Touring Club Argentino — Varias

PUNTA ALTA, febrero 9. — La delegación local del Touring Club Argentino celebró una reunión bajo la presidencia del señor Rómulo Patrón Beaur, en la que se trató de la conveniencia de solicitar la cooperación del comercio y el vecindario para recaudar los fondos necesarios a fin de proceder al arreglo de los caminos de acceso a Punta Alta.

Se designó una comisión encargada de estos trabajos, compuesta por los señores José Turi, Raúl N. Ferrandi, Estanislao L. Boffi y Rómulo Patrón Beaur.

—La Sociedad Argentina de Protección y Ayuda Mutua renovó últimamente su comisión directiva, cuyos miembros se reunieron anoche, distribuyéndose los cargos en la forma siguiente:

Presidente, José F. Varela; vice, Estanislao L. Boffi; secretario, Juan Garra; pro, Juan Maydagán; tesorero, Antonio de la Cruz; pro, Ramón Durán; bibliotecario, Jacobo Van Ree; vocales: Renato Georgetti, Raúl Ledesma, Tito Romaguera, Augusto Lorroy, Severo Cajas; suplentes: Miguel De León, José Durán, Pedro oBrdenave, Santo Malvino Víctor Leroy Teófilo Leroy; jurado: Perfecto Zapurra, Juan A. Doglioli, Oscar Silva, Emilio Lapiuve, Daniel Ferrandi; comisión de cuentas: Angel Albizu, Eugenio Anicilli, Eustaquio Arévalo.

—Un núcleo de vecinos se reunió con el fin de designar la comisión popular encargada de organizar las próximas fiestas de carnaval.

Nombróse a los que tendrán a su cargo la preparación del corso.

De Bahía Blanca

Federación de Sociedades Españolas

BAHIA BLANCA, febrero 9. — La Federación Regional de Sociedades Españolas, con sede en esta ciudad, proyectará encar entre otras cosas:

Fundación de un Hospital Regional Español en Bahía Blanca; asistencia jurídica gratuita de españoles desamparados y gestiones de asuntos ante el consulado de España; propender a que todas las sociedades tengan personería jurídica, gestionándola gratuitamente para aquéllas que no la posean aún; procurar la creación de viceconsulados de España en los pueblos cabeza de partido; fomento de las asociaciones de socorros mutuos en los pueblos donde no las haya y que así lo requiera nuestra mejor acción colectiva; escuelas infantiles gratuitas, colegios mercantiles para adultos y cátedras permanentes de historia y geografía de España; propender a la instalación de una línea de vapores entre España y Bahía Blanca para la importación de productos españoles y exportación de productos argentinos; oficina de colocaciones e informes, para los españoles en general.

Juventud Bahiense

BAHIA BLANCA, febrero 9. — En la última asamblea realizada por los socios del centro Juventud Bahiense, entre otras cosas, se resolvieron las que siguen:

Procedióse a reintegrar la comisión directiva, el que quedó así:

Presidente, Ricardo Oliveros; vice, Domingo Piñeiro; secretario, Hermán López; pro, Salvador Fontana; tesorero, José Piñeiro; pro, José González; vocales: Pedro Sánchez, Teodoro Suárez, Antonio Sá, José Figuini, Isidro Rivero, Antonio Urquiza, Darío Mayi, Vicente Martín, Antonio Espíndola, Manuel López, Pío Amado y Teodoro Betre; revisores de cuentas: Rogelio Meniquelli y Raimundo Ferrari.

Además, se resolvió que se efectuaran cuatro bailes de disfraz, con motivo de las fiestas de carnaval. Estos bailes serán en honor de las familias de sus adherentes y se realizarán los días 26, 27 del actual y 4 y 5 de marzo.

También acordóse que se instituirán tres premios, los que serán otorgados a la mejor máscara y a las mejores parejas de tango y vals.

De Carmen de Areco

Reorganización de un Comité Fiestas Argentinas — Policiales

CARMEN DE ARECO, febrero 9.— En una asamblea numerosa y llena de los mejores entusiasmos cívicos se llevó a cabo la reorganización del Comité de la Juventud de este pueblo al cual se dió el título de "Comité Dr. Hipólito Yrigoyen" quedando constituído en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, doctores Hipólito Yrigoyen, Fernando Saguier y señor Ambrosio J. Gioja; presidente titular, Pedro J. Carramasa; vicepresidente 1o, Juan C. Flood; vicepresidente 2.o, Carlos Larroque; secretario general, Juan B. Palladino; secretarios, Juan Medina, Tomás Ryle (hijo), Baltasar Truzzi, Ernesto Vemi, Salvador Vázquez y Patricio Morán; tesorero, Manuel Almeida; protesorero, León Carrier; delegados al Comité Central local, Pedro Desalvo y Sixto Herrero; delegados al Congreso de la Juventud, Antonio Russomanno y Alberto Gioja; vocales: Tomás Mac Guire, Andrés Martínez, Angel Sevaggi, Ismael Oyhanarte, Salvador Piccora, Roque Faillachi, Roque Passarello, Alfredo Mucciño, Miguel Muccino, José Coy, Juan Berasteguy, José Libonatto, E. Constantino, Jacobo Kohan, Enrique Chavarello, León Trápaga, Ubaldo Arroyo (hijo) y Ernesto Pellegrini.

La asamblea estuvo compuesta por ciento cuarenta votantes y la lista fué votada por unanimidad en medio de la mayor animación, dándose vítores a los presidentes y a los principales hombres de la causa radical.

—Ayer terminaron las fiestas argentinas que en carácter de romerías veníanse efectuando en el transcurso de la semana pasada, siendo su producido para seguir adelante la edificación de la Casa Argentina, con participación de la Comisión de Damas de Beneficencia que atiende el Hospital de Caridad, local.

—Es digna del mejor encomio la actividad y el celo deplegados por la policía local, que a cargo del oficial inspector señor Miguel Tesón y reforzada con un piquete de la gendarmería volante de la capital de la provincia, han sabido mantener en perfecto orden la población a pesar de la gran cantidad de personas que a diario se aglomeran en el local. El oficial Tesón goza de muchas simpatías en la localidad y está perfectamente secundado por los empleados subalternos señores Glendón, Fernández e Irigoyen.

De Lanús

Velada familiar organizada por el Comité de la Unión Cívica Radical de Lanús Oeste.

LANUS, febrero 9.—La comisión de fiesta del Comité de la Unión Cívica Radical de Lanús Oeste prepara para el próximo sábado 11 una gran velada familiar, que en honor de la fórmula triunfante Cantilo-Solanet, se realizará a las 22 horas en el local del comité, calle 20 de Septiembre 2090.

De Chacabuco

Varias informaciones

CHACABUCO, febrero 9. — El día 23 del corriente será bendecida en la iglesia parroquial, la unión matrimonial de la señorita Angela Castro con el señor Rogelio Soto, acto que ha de congregar un buen número de sus relaciones que han sido invitadas a dicha ceremonia.

—Para el sábado próximo la empresa del teatro Español anuncia la exhibición de "Pedro y Teresa", película cuyo principal papel lo interpreta Alberto Capozi.

El domingo se estrenará la divertida comedia dramática "Juan Faldas", creación de Williams S. Hart.

—Dejó de existir el apreciado convecino don Rafael Amato, víctima de una larga enfermedad que hacía tiempo le tenía postrado en el lecho y que la ciencia y el solícito cuidado de los suyos no pudieron vencer.

Muere a la temprana edad de 56 años, abandonando el hogar modelo que constituyera con fervoroso anhelo y en el que se rinde justo mérito a las más excelsas virtudes.

El sepelio de sus restos constituyó una verdadera exteriorización del pesar que ha producido en nuestra sociedad, tan lamentable pérdida.

—Mañana en el templo parroquial, será consagrada la boda matrimonial de la educacionista señorita Virginia Zanotti con el señor José B. Reynoldi; actuarán como padrinos la señora Juana Panigo de Reinoldi y el señor Luis Panigo. Intervendrán en el acto civil los señores José Zanotti y Pedro Reynoldi.

De 25 de Mayo

Concejo Deliberante

25 de MAYO, (por correo). — Con la presencia de los concejales señores A. Casjuzán, Verino, A. Laffaye, Labaronne, J. C. Guriel, J. P. Bonifacio, doctor Luis Tobió, J. M. Grau, J. Bárcena, C. E. Moras y doctor B. Valmarrosa, se declaró abierta la sesión prestando juramento el alcalde F. Bazet Gómez.

Acto seguido, el señor Grau, pidió a la comisión que entendía en el asunto de la venta de motores y otros accesorios verificados en la usina local, diera su informe sobre el estado de las notas presentadas por la Compañía Americana de Luz y Tracción. El señor José Galdas y 3 de los concejales que forman parte de dicha comisión, manifestaron que a pesar de no haber fundado su informe por escrito, accedían a la veridación de dicho remate, por cuanto había sido hecho de acuerdo con las prescripciones de la ley.

A moción del señor Grau, se trató la reconsideración de la resolución anterior del Honorable Concejo, en que desaprobaba la venta de los motores y se resolvió por unanimidad aprobar dicha venta.

En el mismo acto se dió lectura de la nota enviada por la Compañía Americana de Luz y Tracción en contestación a la solicitud del intendente municipal, por la que dicha compañía no hace lugar a la petición de rebaja de tarifas de alumbrado eléctrico y particular; dicha nota fué pasada a la comisión respectiva y formada por los señores Bárcena, Moras y Carjuzán.

Se pasó luego a la orden del día, nombrándose las siguientes ternas para jue de menores, los señores Manuel H. Amaral, Lucas D'Onofrio y Antonio Gauza; juez de paz local, Francisco Barcola, José Abrego y Juan Taberna; juez de paz, para N. de la Riestra, Carlos Brucco, José Camarano y Tomás Kilmurry.

A continuación el señor Bonifacio pidió por indicación de un grupo de vecinos, se solicitase al señor intendente ordenara el riego de las calles antes del barrido, pero, como tal medida había sido tomada, quedó sin efecto esta petición.

El mismo señor pidió se cambiase el día de sesiones y el H. C. D. no hizo lugar por considerar de poco peso las razones expuestas.

Por indicación de la presidencia se designaron dos comisiones, una de caminos, compuesta por los señores Laffaye, Bonifacio y Elorza, y otra de legislación, encargada de las reformas del reglamento interno del Concejo, compuesto por los señores Grau, Tobío y Valmarrosa.

Acto continuo el concejal Bonifacio presentó a consideración del H. Concejo compuesto por los señores Grau, Tobío y Valmarrosa.

Acto continuo el concejal Bonifacio presentó a consideración del H. Concejo un proyecto de ordenanza por el que se autorizaba al departamento ejecutivo a eximir en un 50 ojo la deuda de los señores contribuyentes que, dentro del pla o de 60 días, abonasen los impuestos atrasados.

Este proyecto pasó a estudio de la comisión respectiva.

Luego el concejal doctor Tobío hizo constar un voto de protesta por el proceder adoptado en las últimas elecciones de gobernador por los inspectores municipales y la policía local, al ordenar la detención del auto de su propiedad que no tenía su chapa de patente respectiva; que hacía tal protesta amparado por las disposiciones de la ley electoral, por las cuales ningún electoral, por las cuales ningún elector podía ser detenido al dirigirse al comicio siempre que no fuera sorprendido en flagrante delito.

El señor Grau replicó a esto, que era de opinión se levantada una información sumaria; esta idea fué compartida por el doctor Valmarrosa, pues a su criterio, y a pesar de merecerle toda clase de confianza la palabra del doctor Tobío, no podía solidarizarse con tal protesta, si no existía la debida comprobación.

Acto seguido, el señor Bonifacio expresó que la idea del doctor Tobío, era simplemente hacer una manifestación de protesta, sin que por ello tuviera la intención de solicitar el sumario a que se había hecho mención, concepto que confirmó el mismo concejal doctor Tobío.

Con el juramento de los señores alcaldes, Angel Ibarra y Juan Ricci, y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión.

De Tres Arroyos

Las ventas en la Sociedad Rura.

TRES ARROYOS, febrero 9. — Dentro de un ambiente de relativa animación, siguieron desarrollándose las transacciones en el día de ayer en la Sociedad Rural, con motivo de las ventas que acaban de realizarse, no pueden admitirse como base de cotizaciones en ganadería, desde que tampoco existen fundamentos que autoricen a considerar las transacciones del presente sobre una pauta estable y firme.

Aproximadamente efectuáronse ayer operaciones por un valor de 20.700 pesos, no descendiendo por ahora al detalle de las mismas, por no haber podido completar todavía los informes precisos.

LA MAYOR OPORTUNIDAD

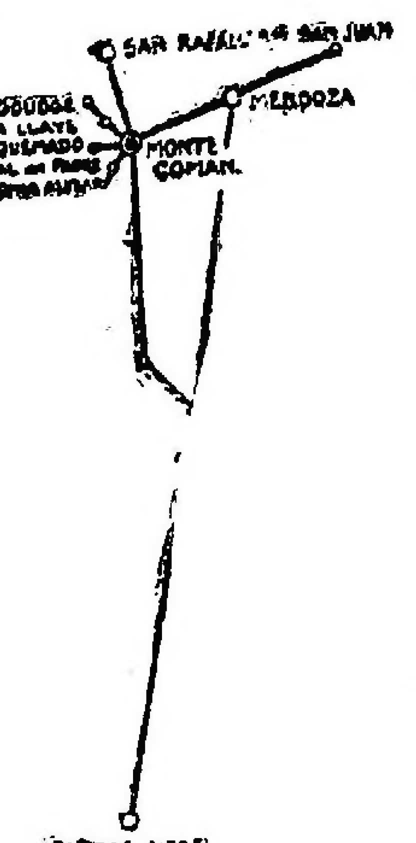

para adquirir tierra muy productiva y de gran porvenir, se encuentra en el Distrito de Monte Coman (Provincia de Mendoza) Suelos riquísimos, agua de regadío en abundancia, buenos caminos.

TIERRAS BARATAS PAGADEROS A PLAZOS

Datos precisos sobre tierras y cultivos en la zona de Monte COMAN, GOUDGE, REAL DEL PADRE y LA LLAVE, pueden conseguirse en la OFICINA DE AGRICULTURA DEL FERROCARRIL PACIFICO, [illegible]a 753, Buenos Aires

Los que deseen visitar estas Colonias para constatar su estado floreciente y darse cuenta personalmente de las oportunidades que ofrecen, serán recibidos en la estación MONTE COMAN por un representante de las colonias.

Provincia de Santa Fe

Ante la jornada cívica de abril

ROSARIO, febrero 9. — Las recientes elecciones han tenido la virtud de tonificar el ánimo en las filas del radicalismo, ya no hay excepticos. La próxima campaña se realizará en condiciones muy ventajosas con relación a las anteriores y desde ya estamos en condiciones de afirmar que la victoria de diputados y electores nacionales corresponderá a la U. C. Radical, por inmensa mayoría.

Todas las fracciones, hondamente divididas en el orden local, han sabido hacer justicia a los altos designios de la política nacional. En los comicios de abril veremos al partido unido, luchando por un ideal común y esa lucha, desde luego saludable, será el vínculo que sellará en definitiva al radicalismo de Santa Fe.

Junta Radical del Sud

ROSARIO, febrero 9. — Ayer por la tarde sesionaron reservadamente los componentes de la Junta del Sud. Según los comentarios circulantes, se están tratando importantes asuntos que se relacionan con la unificación del partido, en forma amplia y definitiva.

La convención provincial del Partido Radical ha quedado fijara para su celebración en Santa Fe el día 20 del actual a las 14 horas. En ella se proclamarán seis candidatos a la diputación nacional y 28 electores para presidente y vice de la república.

Importante adhesión a las filas radicales

ROSARIO, febrero 9. — El señor Belisario Salvadores, diputado por Vera y que respondía a la fracción radical del doctor Caballero, ha dirigido al senador Bullo la siguiente comunicación:

De mi alta consideración:

Consecuente con las normas en que se orientó siempre mi actuación política y convencido de que la recta trayectoria en el seno del radicalismo santafesino está demarcada por la conjunción de los elementos que idealismos y aspiraciones superiores disgregan en diversas circunstancias, hágome el deber de solicitar del señor presidente se sirva disponer la inscripción de mi nombre en los registros de esa H. Reorganización.

Saludo con mi más alta consideración. — Belisario Salvadores.

Importante donación hecha por el Jockey Club a la Penitenciaría. — Nota de agradecimiento del director de la misma señor Baez.

ROSARIO, febrero 9. — El director de la cárcel señor Asensio Baez recibió del presidente del Jockey Club una importante donación de colchones, cubrecamas, sábanas, etc., para la enfermería del establecimiento, y en agradecimiento el señor Baez, responde con la siguiente nota, cuyo texto dice así:

"Rosario, febrero 6 de 1922.

Señor Presidente del Jockey Club doctor Antonio F. Cafferata. — Presente.

Me es grato dirigirme a usted, y por su intermedio a la honorable comisión de esa digna institución, presentándole mi más expresivo agradecimiento, en nombre de esta Cárcel Penitenciaria, con motivo del valioso e importante donativo que se ha servido tener a bien, con destino a la Enfermería del Establecimiento, consistente en 25 colchones, 25 almohadas, 50 sábanas, 50 fundas, 25 cubre-camas, y las salivera enlozadas, que con ello ha venido a llenar una manifiesta necesidad para los asilados que en dicho local se asisten.

Igualmente, agradezco al señor presidente, la deferente atención que se ha dispuesto prestar, en lo sucesivo, a esta Penitenciaría, facilitándole los medios necesarios, a fin de que puedan por intermedio del instituto científico que posee al efecto esa institución, ser examinados por medio de los Rayos X, todos los asilados que por su enfermedad así lo requieran, como asimismo también por otra parte, con respecto a los servicios vete-

REUMATISMO CURA RADICAL
D.rS. LIBARONA BRINN
MARTES, JUEVES, SABADOS 2 a 4
RIO BAMBA 985

Proteja la Industria Nacional

La manteca

Empleando manteca para cocinar, se obtienen comidas sabrosas, se facilita la digestión de los alimentos, y además, se realiza una economia

Campaña del Ferrocarril Oeste en favor del consumo de productos nacionales.

LA TEMPORADA VERANIEGA

Está entrando en su apogeo en los grandes balnearios de la costa Sud

MAR DEL PLATA
NECOCHEA
MIRAMAR
QUEQUEN

Todas playas de grandes atractivos

El tren expreso diurno para Mar del Plata, sale de Plaza Constitución todos los días, menos los domingos, a las 12.40 horas.

De Mar del Plata a Buenos Aires el **tren expreso** diurno sale los lunes a las 7.40 horas, y los martes, miércoles, jueves, viernesy domingos, a las 14.55 h.

Pasajes de ida y vuelta, válidos para regresar hasta el 30 de abril, a precios reducidos.

FERROCARRIL DEL SUD

... que pone a disposición de esa dirección, con destino a la caba... del establecimiento, de todo lo cual me será muy satisfactorio poner en conocimiento en la fecha, a S. S. el señor Ministro Interino de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia, doctor Ignacio J. Costa.

Al propio tiempo, hago presente al señor presidente, que como un recuerdo y en mérito a tan noble acción, esa dirección ha determinado que una de las salas de la enfermería, se denomine: sala No. 1 "Jockey Club", para perpetuar en esta forma el nombre de tan altruista y benemérita institución, que es un timbre de honor para la ciudad del Rosario.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor presidente, las seguridades de mi consideración más distinguida. — (Firmado): Asensio Baez, director."

Policiales

ROSARIO, febrero 9. — En la casa de la calle Callao 136, por encontrarse cansada de la vida, la mujer Matilde Vasteri, argentina de 23 años, intentó suicidarse bebiendo una dosis de bicloruro. En grave estado fué atendida en la Asistencia Pública.

—En una quinta de Paganini F. C. C. A., fué encontrado un cadáver que en el primer momento no se pudo identificar. Según el informe del médico de policía, el fallecimiento se había producido a consecuencia de un síncope cardíaco. Por los datos que ha recogido la policía, se supone que el extinto era Antonio López, español, como de 40 años de edad.

—En el taller mecánico de Valentín Alvarez, instalado en la calle 25 de Diciembre No. 2409, se produjo un principio de incendio, el que gracias a la intervención oportuna de una parte del cuerpo de bomberos, no ocasionó grandes pérdidas.

Ataques periodísticos

ROSARIO, febrero 9. — La oposición no se conforma con la derrota sufrida, sobre todo en San Lorenzo y General López, dos importantes departamentos, que en un tiempo, justo es confesarlo, fueron el baluarte de los demócratas progresistas. Hoy, ante esa desilusión están que trinan con todo, inclusive con las policías que se mantuvieron en un plano de imparcialidad. En sueltos y crónicas periodísticas ataca briosamente la oposición a esas policías, afirmando que fueron los autores de mil incorrecciones, las que sólo tienen vida en la fecunda imaginación de los derrotados.

Realizóse ayer el almuerzo que la señora Susana Torres de Castex y el doctor Mariano Castex ofrecían en honor del ministro de la Gran Bretaña y señora de Mac Leay, con motivo de su próximo viaje a Londres.

El señor Mac Leay no pudo concurrir a causa de la dolencia que le aqueja.

Fueron comensales:

El embajador de España, marqués de Amposta, el señor Benito Villanueva, el señor Samuel Hale Pearson y su señora María Teresa Quintana, la señora Leonor Basavilbaso de Piñero, Mr. y Mrs. Robertson, señora Carlos M. Madero y su Sra. Sara Unzué, las Stas. Victoria Aguirre, Isabel Pearson Quintana, Marta y Mercedes Madero Unzué, los señores Lorenzo Torres, José de Apellániz, Arturo Zabala, Eduardo Tornquist, Jarbas Barreto, y Alfredo Peña Unzué.

* * *

El 12, 19 y 23 del corriente por la noche se efectuarán en el club de Flores, "promenades concert", que prometen estar muy concurridos dado el interés que han despertado.

Estas fiestas son organizadas por la subcomisión Flores, de la comisión nacional Pro Aviación Militar y Civil.

* * *

La comisión directiva del Hospital del Tigre se reunirá pasado mañana en casa de su presidenta, la señora Magdalena Villegas de Martínez, con el objeto de tratar asuntos relativos a los bailes de disfraz que se realizarán en el Tigre Club los días 26 y 28 del corriente, y 5 del mes próximo.

Las invitaciones deberán solicitarse por escrito a Da. Carolina Castilla de Mattos, "La Limeña" (Tigre), pudiendo dirigirse, a efecto de cualquier información, por teléfono a los números 174 y 275 de Tigre.

—Para San Juan el doctor Pedro Veronelli y su señora, María Esther Visconti.

—Para Chile la señora Melchora B. de Ocampo, su hija Josefina y la señorita Clara Ocampo.

—Para Necochea el señor Julio Idoyaga Molina y familia.

—Para Mar del Plata el señor Antonio M. Fund y familia y la señorita Isabel A. Fund.

—Para Juárez el señor Eduardo A. Van Praet y su señora, Sara Regúnaga.

—Para San Miguel la señora Delia Herrera de García Mérou y familia.

—Para Mar del Plata el señor Eduardo D. Estévez, su señora Lola Cardoso, la señora Felisa Cardoso de Tedemann y su hijo Nino.

—Para Resistencia el subteniente Claudio Moreno y señora.

* * *

Han llegado:

De Quequen el señor Felipe Senillosa y familia.

—De Mar del Plata la señorita Marcela Merquita y las señoritas Delia y Hortensia Saguier.

—De La Armonía las señoras Joaquina Arana de Torres, Susana Torres de Castex, su hija Elena y el doctor Mariano R. Castex.

—De Chascomús la señora María Cristina Salas de Molina, sus hijitos, las señoritas de Eguía y el señor Raúl Molina.

—De Mendoza el señor Pedro A. Pintos.

—De Piriápolis el señor Juan Torrent.

—De Mar del Plata [illegible] Francisco Wright.

—De Montevideo el señor Ricardo Lezica Alvear y su señora María Augusta Estrada.

—De Rosario el señor Luis Pico.

Compañías Francesas de Navegación

R ECONQUISTA 433 - Buenos Aires

Téf. U. T. 1948 y 513, Coop. T. 3655 Ctral. Avenida

Próximas salidas

Para Santos, Río, Lisboa, Vigo y Burdeos:

"LUTETIA", el 22 de febrero.

"ALBA", el 28 de febrero

Para Río, Marsella, Génova y Beyrouth:

"VALDIVIA", el 17 de febrero

"PLATA" el 2 de Marzo de 1922

Agente general: L. NICOL

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata—

Con motivo de jugarse el campeonato para damas, congregóse ayer por la tarde numerosa concurrencia en el Golf Club, lo que dió lugar a una animada reunión.

Se adjudicó la copa "scratch medal play" la señora Magie Harrington de Nicholson, y la copa "handicap" en las mismas condiciones, la ganó la señorita May Ballesty.

—Después de la misa de 11.15, del domingo próximo, las religiosas adoratrices que regentean la capilla Stella Maris, harán oficiar un solemne "tedeum" con motivo de la coronación de Su Santidad Pío XI.

Durante la ceremonia, un grupo de señoras y señoritas interpretará música sagrada.

—Ha despertado mucho interés el anuncio de los dos recitales de canto que dará el barítono Armand Crabbé el lunes 13 y el miércoles 15 en los salones del Club General Pueyrredón.

—El señor Carlos de Olazábal y su señora Ana Teresa Ortiz Basualdo ofrecerán el sábado próximo una fiesta infantil celebrando la primera comunión de sus hijos Carlos Manuel y Fernando, que la harán ese día en la capilla Stella Maris.

—Se ausentaron para ésa Enrique Peña y familia, Luis D. Rocca y familia, Carlos Saavedra Lamas y familia, Martín Rodríguez Calisteo, Carlos Rosetti.

—Según se había anunciado, en los salones del Club Mar del Plata se verificará el primer cotillón organizado por la comisión directiva de dicha institución.

Se han preparado las siguientes figuras para este baile:

"Carreras al trote", en la que se entregarán treinta látigos a las damas y treinta bridas a los compañeros; la segunda se llamará "diablos rojos" y en ella se darán cofias para las damas y gorras de diablo para los caballeros; tercera, "fiesta de la rosa", en la que las niñas llevarán bolsas llenas de pétalos de rosas que arrojarán a la concurrencia; cuarta, "reclame" del amor, en la que treinta amorcillos sobre mariposas de seda, serán entregados a las damas, debiendo unirse los compañeros con las niñas por los colores de las alas de dichas mariposas; quinta, "fiesta oriental", en la que se repartirán adornos de cabeza con flores para las damas y gorros orientales para los caballeros; la figura más linda se llamará "Chanteclair"; las damas serán obsequiadas con aves adornadas con cintas y los caballeros con sombreros "Chanteclair". Terminará el cotillón con una gran farándola en la que se repartirán sombrillas a las damas y bastones de paseo a los caballeros.

—Han llegado al Hotel ... S. M. de Van [illegible] y su hija señor Mariano López Goitía y María A. Ustariz, Esteban Garbarini y familia, David J. Watson y familia, señorita Hortensia Carasa, Acresson Smith y R. G. Roberts, señorita Elena Copello, Angel Geiraso y familia, Emilio Sívori y familia.

—El viernes próximo tendrá lugar en los salones del Royal Hotel un interesante concierto para el que han prometido su concurso la señorita Isabel Fund que tendrá a su cargo números de canto y las señoritas Olivari y María Esther Acevedo.

—En el stand del Tiro a la Paloma se disputó esta tarde el premio "Clatita", con el siguiente resultado:

1o. señor Miguel Riglos, 2o. señor Alejandro Bonsia. En las pollas resultaron ganadores los señores J. de Giacomo, J. Carmelich y doctor Señán Lastra.

* * *

Ha de sorprender dolorosamente a nuestra sociedad el fallecimiento del señor Alvaro Bueda Zúñiga, ocurrido ayer tras una corta dolencia a la edad de 36 años.

De un carácter franco y de una caballerosidad acendrada, imperaba por la sana alegría de su espíritu y la nobleza de sus condiciones, las que le granjearon sinceras simpatías.

En el sepelio de sus restos que se efectuó esta mañana en el cementerio del Norte se puso de manifiesto el intenso pesar que ha causado su desaparición.

* * *

Mañana se realizará el enlace de la distinguida señorita María de los Angeles Castellanos con el señor Pedro de la Lastra Molina.

La ceremonia se efectuará en la intimidad, en casa de la familia de la novia, oficiando el padre Floro Oliveri.

Serán padrinos la señora Luisa Molina de la Lastra y el señor Guillermo Castellanos y testigos los señores Brigido Roo y Manuel Cotti de la Lastra.

* * *

Ante una numerosa como selecta concurrencia se rezó ayer una misa solemne en memoria de la señora Ana B. de Bonorino, en ocasión del segundo aniversario de su fallecimiento, en la capilla de María Auxiliadora.

Por la tarde, a las 16 y 30, el capellán del ejército doctor Miguel Gómez, bendijo una hermosa placa de bronce, colocada en el sepulcro que guarda sus restos, en el cementerio del Norte, con la siguiente leyenda: "A la nobilísima dama de excelsas virtudes, doña Ana Bonorino de Bonorino, homenaje de gratitud".

Después de la ceremonia, el R. P. doctor Gómez, improvisó un sentido y elocuente discurso para poner de relieve las virtudes que adornaban a la extinta dama. Acto seguido, la niña Eloísa Fernández, en nombre de las alumnas de María Auxiliadora, hizo uso de la palabra, [illegible] ... al [illegible].

Además de numerosas distinciones de caridad, se hallaba una delegación de treinta religiosas del Colegio de María Auxiliadora, presididas por la Hermana Superiora.

* * *

El doctor José Santos Morales será obsequiado mañana por sus amigos con un banquete en el restaurant, Florida con motivo de su próximo enlace.

Organizan esta demostración:

Doctor Luis A. Vallazza, Roberto Solla, doctor Víctor Mastronardi, doctor Romelio B. Villalobos, René Rossi Montero, Ernesto Muello, doctor Manuel Castillo, Sironio Correa Morales, ingeniero Carlos M. Pinto, Dr. Amílcar Loza, señor Humberto Aprile, doctor Atilio Vallazza, prof. Ernesto Curchod, ingeniero Carlos Alberto Muello, prof. Ernesto Cáceres, doctor Fidel Núñez Avendaño, Pascual Sofía, Miguel Orlando, doctor Alberto Bonvin, Juan Carlos Gallino, profesor Miguel Angel Ramos, doctor Julio Domínguez Ortiz y doctor Jorge Carrillo Bárcena.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Eugenia Llobet Manterola con el señor Juan Martínez Stupy.

Los novios han sido muy felicitados.

* * *

Pasado mañana se realizará en el hotel La Delicia de Adrogué el segundo baile de disfraz y fantasía organizado por la asociación Hogares Cristianos.

Dado el lucimiento que alcanzó la reunión anterior y la gran demanda de entradas que se ha hecho para esta fiesta, podemos anticipar que ella alcanzará un éxito muy halagüeño.

El precio de las entradas se ha fijado en cinco pesos para caballeros y 3 para las señoras, pudiendo solicitarse por teléfono, U. T. 54, Adrogué y Cooperativa 1918, Central.

Organizan esta fiesta:

Sara Gibson, María Doncel, María L. Echagüe, Esther y Nelly Martínez, Sofía Vieyra Sagastume, Elena Lynch, Valentina Cavalié, Angélica y Sissi Chaves, María Cristina González, María Eloísa Frías, Laura María y Carmen Lobos, Fanny Duggan, Berta Correa Morales, Dalma del Carmen Cordeyro Seguí, María E. Videla, Delia Lezica y Ada Lía Meza Virasoro.

Comisión auxiliar de caballeros: doctor Carlos Doncel, Roberto Vieyra Sagastume, Alberto Green, Marcos Oscar Avaca Juárez, Arturo Vogel, Dr. Carlos Castro, Ing. Alberto Chaves, Dr. Juan A. García.

De Adrogué:

Esta noche se realizará en el salón teatro del hotel La Delicia de Adrogué el festival organizado por la comisión de damas que administra la Biblioteca Popular del municipio, a total beneficio de esta meritoria institución.

El éxito artístico y social que siempre han alcanzado los festivales anuales de la biblioteca, para los cuales han concurrido artistas descollantes, le han creado un merecido y brillante prestigio; de ahí que la demanda de localidades resulte desde el primer día activísima, asegurando una concurrencia muy numerosa en la cual hállase representado lo más selecto de Adrogué.

En el programa de la fiesta de esta noche prestará su concurso la soprano señorita Ida Lanassi, el concertista de guitarra profesor Baez y las cinco solistas de la compañía de bailes clásicos que actúa en los teatros Colón y Cervantes, además de otros artistas y distinguidos aficionados de la localidad.

* * *

El sábado próximo será bendecido el enlace de la señorita Luisa Gatti con el señor Agustín Seghezzo, actuando de padrinos en la ceremonia la señora María B. de Seghezzo, madre del novio y el señor Félix Gatti, padre de la novia.

En el matrimonio civil serán testigos por parte de la novia, el doctor Juan D. Fortunato, y por el novio, el señor Santiago Seghezzo.

La nueva pareja se ausentará para Mar del Plata.

* * *

El señor Fernando Bunge y su señora Silvia Castro han tenido la desgracia de perder una hija de corta edad.

Sr. Padilla y señora

Con este triste motivo los esposos Bunge-Castro han recibido numerosos testimonios de condolencia.

* * *

La señora Elisa P. de Sempari ha solicitado la mano de la señorita María Otilia Sousa Argüello para su hijo Alberto Carlos.

La boda se realizará en breve.

De San Antonio de Areco:

Ha sido muy lamentado el fallecimiento de la señorita Rosa P. Lancaster, distinguida niña que gozaba de singular simpatía en el vasto círculo de sus relaciones.

Entre las numerosas amigas que contaba en la capital federal, la noticia de su desaparición ha causado penosa impresión.

* * *

De Cacheuta:

El domingo ppdo. se realizó una matinée a beneficio de los pobres de la localidad, en la que con el mayor éxito se desarrolló el siguiente programa:

Primera parte. — El relicario, canto y piano por la señorita de Zárate; Declamación, por la señorita Orostein; Mignon, canto por la señorita Anita Imaz y piano por la señorita Raggio; Rapsodia núm. 2, de Listz, por la señorita Alfonso Domenech; Recitado, por la niña Lita Vasena Carassa.

Segunda parte. — La Vendedora de Claveles, declamación por la señorita Alais; Piano, por la señorita Orostein; ¡Pobre María!, monólogo, por la señorita doctora Sales; Pericón criollo, por las señoritas Alais, Imaz, Sales y Raggio; Canciones criollas, por la señorita Alais.

* * *

En la mayor intimidad será bendecido el sábado próximo el enlace de la señorita América González con el señor Orlando Gil Navarro.

Serán padrinos la señora María A. de González y el señor Pedro Chaveri.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora de las Victorias será consagrado el sábado próximo, el enlace de la señorita Anatilde Casas con el señor Juan Pedro Huelva, siendo padrinos la señora Delfina Reyes de Huelva y el señor Pedro Casas.

Del casamiento civil, que se efectuará el mismo día, serán testigos por parte de la novia, los señores Baldomero Casas y L. A. Torres y por el novio los señores Víctor Hernández y Francisco Huelva.

señoritas de Correa Luna

* * *

Numerosa concurrencia asistió a las misas celebradas esta mañana en la capilla del Carmen, en memoria del señor Delfín Huergo.

* * *

El 15 del corriente se realizará en Montevideo el enlace de la señorita María Concepción Margariños Pittaluga con D. Cándido Lerena Joanicó.

Actuarán como testigos los señores Julio Lerena Joanicó, José Mascaró, Juan Antonio Magariños Pittaluga y Salustiano Magariños Viera.

* * *

Organizado por la sección arachibe... [illegible] propaganda de la Unión Hispano Americana de Valle Miñor, se realizará, el domingo próximo, un almuerzo y te dansante.

Cristina Bernasconi Cramer

* * *

Será consagrado hoy, en casa de la familia de la novia, el enlace de la señorita Catalina de Ella con el señor José Carbonell. La ceremonia se efectuará en la mayor intimidad, a la hora, y en este acto serán padrinos la señora Ignacia E. de Carbonell y el señor Víctor de Ella (hijo).

En el matrimonio civil actuaron, como testigos, por parte de la novia, los señores Luis María Casabona y José Russo, y por parte del novio, el doctor Francisco O'Connell y el señor Agustín Soler.

* * *

Pasado mañana, a las 9.30, se rezará una misa en la basílica de San Francisco, por el eterno descanso del alma de la señora Inés O. de Z. de Lagos, madre de fray Julián B. Lagos.

* * *

Mejor el señor Nicolás Ferreyra.

—Se encuentra enfermo el señor de la M. Guerrico.

—Está aliviada la señora Luisa de Bravo de Palacios Costa.

—Se encuentra enferma la señorita Angélica Leonor Casás.

—Mejor el señor Bruno Quintana (hijo).

—Enfermo el señor Carlos [illegible] Martínez.

—Continúa mejor la señorita Nelly Velarde.

—Mejorada la señora María Irene Pereyra de Echagüe.

—Mejor el doctor Ricardo Dóvaren.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata la señora Mercedes L. Calle de Peña y familia, señora Julia Crámer de Bernasconi y su hija María Cristina, señor Juan Benorino Cuenca y familia, señor Juan A. Mendoza Zelis, señor Antonio M. Zund, señor Carlos L. Hays (hijo), señora Susana Rodríguez de Quintana, la señorita Eva Villegas.

—Para estación Chas el ingeniero Juan Carlos Bunge.

—Para Yatay el señor Ricardo Pearson Canaty y familia.

—Para Necochea la señora Flora González de Perisso y su hija Julia Beatriz.

Señora Elvira Ledesma con el señor Gustavo Pellet Lastra

Estudio **F. BIXIO y CIA.** Fotográfico

TRABAJOS ESMERADOS Y MODERNOS

Arte en los retratos de novios y niños

Bdo. de IRIGOYEN 185, Buenos Aires — U. T. 1372, Rivadavia — Anexo: Mar del Plata - Rambla 138.

LA INMOBILIARIA

PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

FUNDADA EN 1893

Capital Reservas y Rentas $ 15.644.120.05

Local Provisorio: SARMIENTO 632

CRONICA DEPORTIVA

La nueva comisión directiva del Club Ciclista Universal.

En la última asamblea realizada por los socios del Club Ciclista Universal se eligió la nueva comisión directiva para el período 1922-1923 la que ha quedado así constituída:

Presidente, F. Carbajal; vice, [illegible] Schmidt; secretario, A. Serra; pro, [illegible] Mesa; tesorero, E. Rivera; pro, R. Alfonso; vocales, M. Reseo, E. López, [illegible] Spektman, J. Rodríguez, J. [illegible]; revisadores de cuentas, [illegible] Fernández y R. Díaz.

Club Atlético Juvencia

Hoy a las 21 horas en el local Entre Ríos 1620, celebrará reunión la comisión directiva del Club Atlético Juvencia, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o. Secretaría; 2o. tesorería; 3o. [illegible]; 4o. asuntos varios.

Asamblea del Club Liniers

En la Sociedad de Fomento de Liniers se realizará el 15 del corriente la asamblea general ordinaria del Club Atlético Liniers, con objeto de renovar la comisión directiva.

Festival del Club Policial de Cultura Física

El sábado próximo en el local del Club Policial de Cultura Física, se realizará el sábado próximo a las 21 horas, un festival de boxeo de acuerdo con el programa siguiente:

Match a 6 rounds de 2 minutos, entre los aficionados Esteban Espinosa y Andrés C. Herrera.

Match a 5 rounds de 2 minutos, Luis Russo versus José Jugardo.

Match a 3 rounds de 2 minutos, Gilberto Ustual versus Gerardo Cadenas.

Match a 3 rounds de 2 minutos, Beltrán Castro versus N. Dumason.

Exhibición académica a 3 rounds de 2 minutos entre los profesionales Rafael Ezcalde y Antonio Ballester.

Gran match internacional entre Ed. Plinsent, campeón argentino, y Benito Antonioni, uruguayo, a 10 rounds de 3 minutos, guantes de 6 onzas. Actuará de juez el señor H. Méndez y de [illegible] los señores [illegible] Domínguez, [illegible] Papeau del Sar y [illegible].

Las invitaciones pueden retirarse en la secretaría del club organizador, [illegible].

Sport Club Jorge Newbery

La nueva comisión [illegible] del Sport Club Jorge Newbery, para el período 1922-23 ha quedado así formada:

Presidente, [illegible]; secretario general, Nicolás Gatti; [illegible] Montaña; secretario de propaganda, Eduardo Benedetti; tesorero, Marcos Hernández; revisador de cuentas, [illegible] Alonso; intendente, Alejandro Blat; [illegible] director sportivo, Ernesto Castañeda; vocales: Francisco Alonso, Santiago Olmedo; suplentes: Higinio Grimaldi, [illegible] y [illegible].

Excursión por el premio Mototurismo

El domingo próximo se realizará, organizada por el Moto Club Argentino, la segunda excursión de la temporada por el premio "Mototurismo".

El itinerario a seguir es el siguiente: Plaza del Congreso por Rivadavia, Segurola a Villa Devoto, avenida San Martín, estación de Florida, [illegible] avenida Centenario pasar por San Fernando, al Tigre (Norte), regreso por el mismo camino a San Fernando, donde se almorzará. La vuelta se efectuará por el camino de automóviles hasta la avenida Vértiz y Blandengues donde se dará por finalizada la excursión.

Punto y hora de reunión: Plaza del Congreso (Rivadavia esquina Callao), a las 7.15; hora de salida 7.30. El regreso se emprenderá a las 16 horas partiendo del canal San Fernando en cuyo lugar y hora deberán hallarse los excursionistas para la clasificación de puntos. Capitanes de ruta: Hermenegildo Cordero y Armando Gustavino.

El almuerzo será servido a las 12, en el hotel Isasa, calle Colón No. 975, San Fernando.

Celebró reunión el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football.

En el local Perú 334 celebró anoche reunión el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

Se concedió permiso para que el día 19 del corriente se juegue un match a beneficio del Círculo de Cronistas Deportivos entre dos equipos combinados de jugadores de primera división que militan en la Asociación Amateurs de Football.

—Habiendo el jugador A. Zabala justificado su inasistencia al match internacional jugado el 22 de enero último, se dió por terminado el asunto, estableciéndose que en lo sucesivo no se tomarán en cuenta las excusaciones de asistencia hechas por teléfono.

—Se resolvió que el domingo próximo se jugarán los siguientes partidos oficiales: Independiente — Racing, reserva de [illegible] ... el field del Club [illegible] 15.45; Gimnasia y Esgrima [illegible].

En un bote doble par de paseo varios aficionados realizan una meritoria proeza

Una travesía que dura 36 días

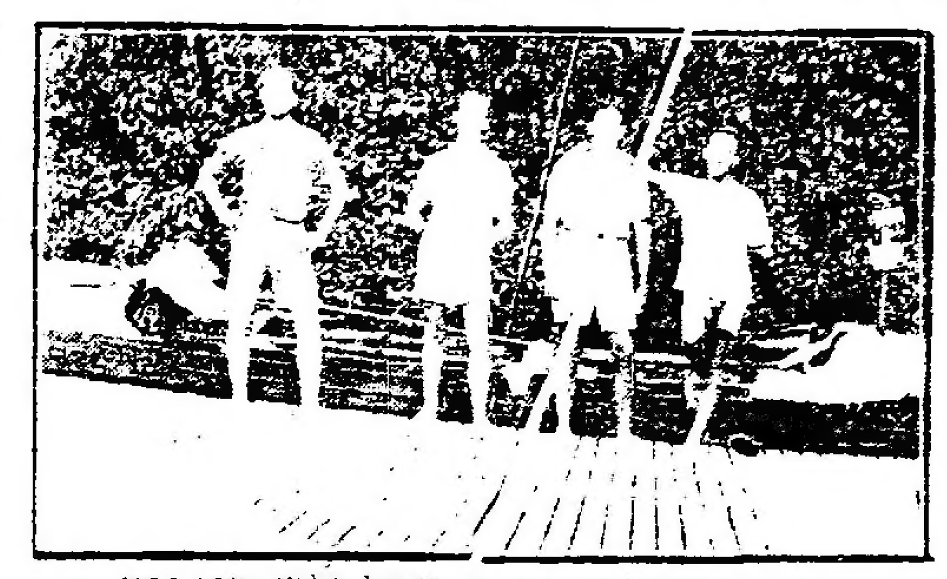

[illegible] Pedro Jarque, doctor Rodolfo Scro [illegible], que realizaron la importante empresa

A raíz de cumplirse [illegible] el raid náutico que constituye [illegible] un éxito para nuestro deporte, un esfuerzo digno de los mejores elogios.

Cuatro entusiastas [illegible] tos pusieron con singular entusiasmo una empresa importante. Después de los preparativos necesarios, el [illegible] enero del año en curso [illegible] Tigre con la [illegible] to Oriental.

[illegible] Bravo [illegible] el río Uruguay hasta Nueva Palmira [illegible] el raid [illegible] Concordia [illegible] Paraná, [illegible]

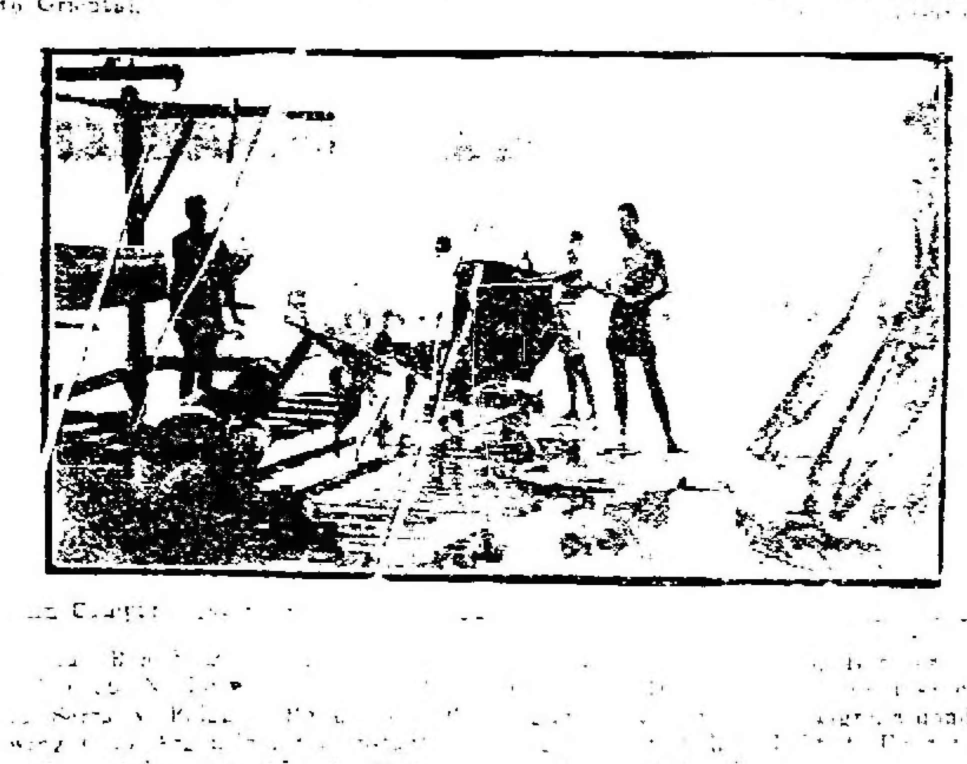

[illegible]

[illegible] División, [illegible] Club [illegible]

Conferencia del profesor Günther Weber

[illegible]

Floresta Lawn Tennis Club

[illegible] las canchas del Floresta Lawn Tennis Club los partidos correspondientes al torneo [illegible] nis, organizado por esta institución.

Asociación Bancaria Argentina de Deportes

[illegible] en la secretaría de la Asociación Bancaria Argentina de Deportes, [illegible] de los clubs [illegible] concursos organizados [illegible] para la presente temporada.

El precio de las inscripciones ha sido fijado en $ 2 [illegible] por derechos de inscripción. Inscripción para el campeonato [illegible].

Festival de boxeo

Bajo los auspicios del Boxing Club de Buenos Aires y Rio Gen Club, y en el sport de [illegible] del primero, Florida 140, se llevará a cabo el sábado 18 del corriente un festival deportivo cuyo número principal será un match a doce rounds de tres minutos cada uno y guantes de cuatro onzas, entre los profesionales argentinos Luis Galtieri y Daniel Segura.

Como números preliminares se realizarán vinco matches entre aficionados, los cuales, de acuerdo a la reglamentación de la Federación Argentina de Box, serán a cinco rounds de dos minutos y guantes de seis onzas.

Torneo de Lawn Tennis

Organizado por la comisión directiva del Quilmes Athletic Club, se disputará el 28 del corriente en las canchas [illegible] un torneo [illegible] en [illegible] dobles [illegible].

Las inscripciones para este torneo se recibirán hasta el 26 del corriente a cargo de las siguientes personas: [illegible] W. Steel, Banco de Londres y Río [illegible] A. P. Williams, Brown [illegible], Quilmes [illegible].

Raid de natación de Colonia a Darsena Norte

[illegible] intentará batir el [illegible] Colonia [illegible] motivo [illegible] desde ese [illegible].

[illegible] de Natación que patrocina esta prueba, ha designado las siguientes autoridades: director del [illegible] Simón Rossi; médico, doctor Marcelo Sepich; manager, Felipe García Ramos; cronometristas: Juan Souritz y Mariano Garasa; representantes oficiales del C. A. N.: Arturo [illegible].

[illegible] representantes de la Federación Argentina de Natación, [illegible].

Fué suspendida una prueba pedestre

La comisión [illegible] del Club Atlético Parque de los Patricios en [illegible] resolvió postergar [illegible] metros que debía realizarse el domingo próximo, por [illegible] prueba de [illegible].

La carrera suspendida se correrá a [illegible] de marzo próximo.

El domingo próximo se disputará una importante prueba ciclista.

Organizada por el Club Ciclista Universal, se disputará el domingo próximo una prueba ciclista, denominada campeonato de resistencia, sobre una distancia de 160 kilómetros.

El recorrido de esta prueba es el siguiente: plaza del Congreso, La Plata, Gerli y llegada al Kilómetro 5.

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Una novedad en el Nacional

No alarmarse que no se trata de que ceje en sus representaciones y sus correspondientes llenos la pieza de Vaccarezza "Cuando un pobre se divierte".

Esta permanece inamovible en el cartel como desde el primer día de su lejano estreno. La novedad que nos sugiere este brevísimo comentario es la de haber desaparecido al pie de los carteles diarios el anuncio del próximo estreno de "Escalera real" y un juego que "no se hacía" a pesar del largo anuncio.

No querrá esto decir, seguramente, que se haya desistido de hacernos conocer la tan largamente esperada obra sino de una supresión momentánea que, francamente, no tenía, por ahora, su razón de ser, pues antes de que hubiera lugar en el cartel para el estreno ya el título estaría muy envejecido. Porque la exitosa pieza vaccarezziana lleva miras de un monopolio indefinido.

Estreno postergado

En la Comedia debían estrenar mañana la revista "Pulgarsito", escrita expresamente para Narcisín. Pero a último momento se han convencido de que algunos trajes y decorados no estarán listos y de que es preciso reforzar un poco más los ensayos. En consecuencia el estreno ha quedado diferido para el lunes.

Estreno en el Marconi

Esta noche en sección intermedia la compañía que encabeza Manuel Montero estrenará la revista "El barrio de Balvanera", letra de Franco Padilla, música del maestro Metón. Toma parte en su abundante reparto todo el elenco, se dice que se estrenarán cinco decoraciones nuevas que corresponden a cada uno de los cuadros: "Una revista en embrión"; "La plaza Once"; "La comisaría"; "El mercado Rivadavia"; "El teatro Marconi"; "Lo que falta en Balvanera".

En uno de los cuadros tendremos el infaltable "cabaret" y la orquesta típica. Este solo detalle sería suficiente para augurar un éxito a la pieza a estrenarse, sino fuera que se nos asegura que hay que contar en la revista con otros valores y el que le dará el homogéneo y nutrido cuadro de intérpretes que forman esta compañía.

"Pancha Garmendia"

Conforme a lo anunciado, mañana se estrenará en el Victoria este poema dramático en tres actos, original del conocido escritor Héctor Pedro Blomberg y cuya acción se desarrolla durante la guerra del Paraguay.

Se trata de un ambiente muy poco o nunca tratado en nuestro teatro, que une a este atractivo el de ser una obra en verso, género poco cultivado por nuestros dramaturgos, salvo honrosas excepciones, y a más su autor tiene una bien conquistada reputación de intelectual. Todo esto presta al estreno anunciado para mañana un singular relieve.

Beneficio

El jueves próximo se realizará en el Variedades una función extraordinaria, a beneficio del primer actor y director del elenco D. Juan Robles.

El debut de hoy

Recordamos que esta noche hará su presentación en el Mayo, interpretando el principal rol femenino del poema dramático del doctor Belisario Rollán, la aplaudida primera actriz Gloria Ferrándiz.

Es una adquisición para la compañía Panigazzi la incorporación de esta actriz, una de las más capacitadas de nuestra escena y a quien hemos celebrado al través de diversas y muy felices interpretaciones.

Avenida

Reaparece hoy en el cartel ocupando la sección intermedia la aparatosa revista de Viérgol y el maestro Padilla "La copa de champán", que marca sus 175 representaciones.

En tanto "Yvy" se repite en primera y última, "El triunfo de la noche", otra revista espectaculosa, cuyo estreno estaba anunciado para mañana ha quedado diferida para mejor oportunidad.

Para el Politeama

Se ha fijado para el 10 de marzo próximo la presentación en el Politeama de la compañía Vittone-Pomar. Los populares actores seguirán prestando preferente atención a las obras espectaculosas que constituyeron la base del negocio mantenido los últimos años en el teatro de la Opera.

Un memorial oportuno

En vista de la ingerencia que ha tomado en los asuntos teatrales riopla[illegible]tenses el Sindicato de Actores Españoles con sede en Madrid, el consejo consultivo de la Sociedad de Empresarios, Círculo de Autores y Unión de Actores ha resuelto enviar un memorial historiando el conflicto.

Con ello el Sindicato Español quedará suficientemente ilustrado sobre el desacuerdo teatral rioplatense.

De La Plata

La compañía española de comedias Castillo-Mendo, que viene actuando en el Coliseo Podestá, anuncia para el sábado y domingo dos nuevos estrenos: [illegible] "El ladrón" de Bernstein y "[illegible]" de los Quintero.

Pío Baroja comediógrafo

El difundido novelista español que [illegible] colocado su nombre entre los escritores contemporáneos, intenta [illegible] el teatro con una obra que [illegible] y que ha entregado a la dirección del teatro del Centro de Madrid.

Es de carácter histórico y su principal figura la reina Isabel II.

Demás está decir que este nuevo aspecto del talento de Baroja será la comidilla del día en los cenáculos madrileños y que se espera con interés el estreno de su primigenia obra teatral.

El maestro Payá

Se nos informa que no es exacta la versión según la cual el maestro Payá se ha incorporado a la compañía del Porteño.

CINEMATOGRAFIA

"La confesión"

SELECTION PROGRAM ESPECIAL

Por Lucy Doraine

La Argentina Foreign Film, nos hará conocer una producción que por su importancia, alcance e [illegible] merece clasificarse entre las de carácter extraordinario, la que se estrena hoy en los principales salones, protagonizada por la ya popularísima Lucy Doraine, flamante estrella que amenaza convertirse muy pronto en un astro de primera magnitud dentro del cielo cinematográfico.

"La confesión" es el título del gran film, con el que la manufactura austríaca conquista un rango más dentro del arte mudo y realiza de manera tan [illegible] bien [illegible] que está substituyendo [illegible] americano, superando [illegible] realización técnica y [illegible] factura de los asuntos.

Film de una belleza extraordinaria bajo todo concepto, es la dolorosa historia de una mujer que [illegible] intensamente y por ese amor [illegible] vendo una hermosa y apasionante historia que está llamada a perdurar en el recuerdo de los espectadores y muy especialmente por lo que se refiere a Lucy Doraine que [illegible] su más perfecta [illegible] dramática.

Carl Laemmle combate el pesimismo

Mr. Carl Laemmle presidente de la compañía de películas [illegible] de Universal, en una reciente entrevista con varios representantes de la prensa cinematográfica, [illegible] [illegible]

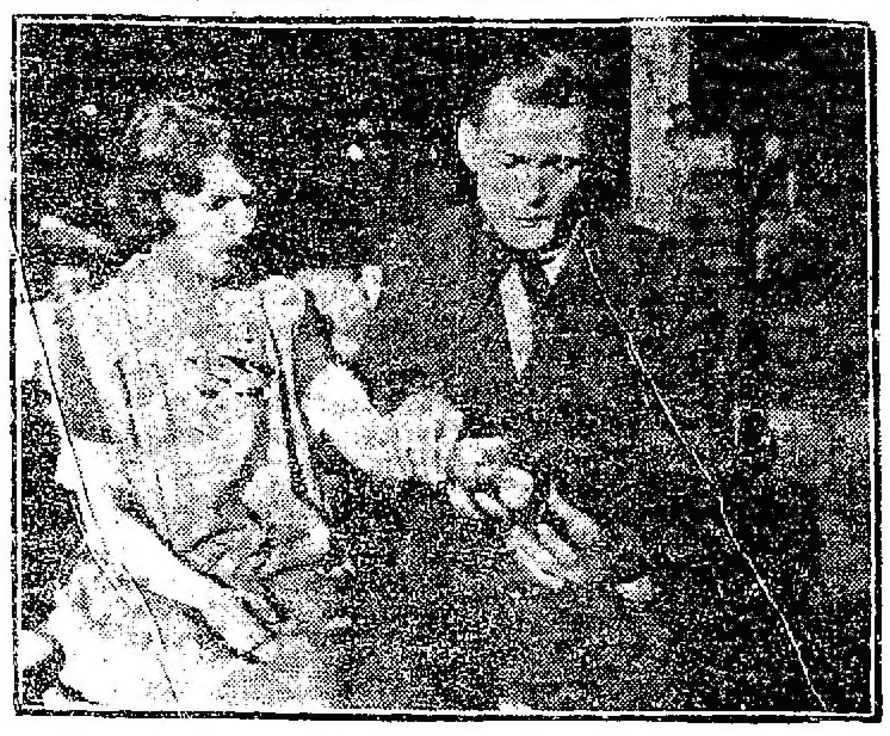

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Buck Jones en una escena de su último producción "El Pacífico".

[illegible]

Buenas películas

"A LOS 21 AÑOS"

[illegible]

[illegible] Warner puede lucirse. Claire Anderson interpreta muy bien a Ofelia James W. Morrison a "el diablillo" y Christina Maye a Kora la aventurera; además en el reparto figuran Claude Payton y Minna Gray.

Información

JACK HOLT, PRIMER ACTOR DE LA PARAMOUNT

Por Adam Hull Shirk

Amigo lector: Jack Holt, oriundo de Virginia, acaba de ascender a la categoría de primer actor de la Paramount.

Jack Holt, el más típicamente americano de los actores, lleno de intrepidez, a [illegible] de cuerpo, nos sugiere al héroe de nuestras favoritas novelas de [illegible] y aventuras. Jack Holt es el tipo por excelencia del hombre que [illegible] todos los peligros [illegible] de todos ellos por su intrepidez y valor a toda prueba.

Jack Holt nació en la pequeña ciudad de Winchester, en el Estado norteamericano de Virginia. Sin embargo, la personalidad eminentemente cosmopolita del nuevo primer actor de la Paramount, estuvo hasta cierto punto [illegible] aunque muchos de los [illegible] caballerescos de los hijos de [illegible] región [illegible]

La vida de Jack Holt es una aventura continua. Todavía no hace muchos años que el primer actor de hoy guiaba un trineo arrastrado por perros, entre las poblaciones de Vélez y Fairbanks, en la frígida Alaska, transportando los correos del gobierno. Más tarde vemos a Holt de vaquero y copropietario de una granja en el Oregón.

Es natural que Jack Holt ame los caballos. Muchos de los caballos de pura sangre, de su propiedad, han obtenido premios en concursos y exposiciones.

De los deportes, Jack Holt prefiere los hípicos, por cuya razón la Paramount ha tenido buen cuidado en proporcionar al actor los argumentos cinematográficos de asuntos de la vida campesina que más se adaptan a su carácter.

Educado en el Instituto Militar de Virginia, el joven estudiante pronto abandonó las aulas para ingresar en el pequeño "elenco" de una compañía de los vulgarmente llamados de la legua.

"La fuerza detrás del trono" es el título del primer drama en que Holt interpretó un papel de [illegible] importancia.

"Por el título — nos dice Holt — adivinarán lo que sería el drama. Infumable, y los actores más infumables todavía. Por fin, después de pasar varios temporales, la compañía se estrelló ante el despacho de un hotel de Stanford, cuando ni el empresario ni ninguno de la compañía pudo hacer efectiva la cuenta. Yo salí corriendo de Stanford y no paré hasta Alaska, en donde obtuve el empleo de ambulante de correos. Dos años después, cansado de viajar en trineo por las nevadas estepas de Alaska, me trasladé a Oregón en donde con el producto de mis ahorros compré una granja en sociedad con un compañero, a quien al poco tiempo vendí mi parte del negocio para volver al teatro. Después de una serie de accidentes, trágicos, cómicos y bufos, abandoné el teatro [illegible] para ingresar en el cinematógrafo. Como es natural, ser primer actor [illegible] sido mi suprema ambición."

La primera película que Jack Holt interpretará con ese carácter, será la titulada "The Call of the North", de la Paramount, la cual esperan con grande interés los aficionados al cine [illegible] de Holt.

V. V.

Los teatros japoneses

El teatro Imperial Teikoku Gekijo es el principal teatro de Tokio y el más semejante en su estilo a los europeos. En el elenco del mismo figuran más de treinta actores pertenecientes a la antigua escuela del drama japonés y más de cincuenta actrices. Los círculos teatrales del Japón se clasifican en dos escuelas: la antigua y la nueva. Los actores, que desde tiempos remotos forman como una dinastía, siguen la escuela antigua, mientras que los jóvenes que han recibido una nueva educación, constituyen una escuela nueva llamada de los nuevos actores. Hay en Tokio más de treinta teatros; pero sólo en el teatro Imperial se representan óperas, alternando con dramas, comedias y tragedias. Entre los actores más en boga se recuerdan a Kochiro, [illegible] [illegible] [illegible] de la especial pueden adquirirse desde diez días antes; mas las de cuarta clase sólo se ponen a la venta el mismo día de la representación. Comprando una entrada primera clase que os cuesta un "yen" ochenta, [illegible] se os conduce a una butaca que da frente al escenario, al mismo tiempo que os entrega un programa de mano. Faltan todavía diez minutos para que se levante el telón y os dedicáis a dar unas vueltas por el pasillo. Al [illegible] de la escalera, a la izquierda, encontráis un amplio restaurant a la europea, llamado Toyoken, cuyas mesas [illegible] hermosas flores. Los criados [illegible] visten uniformes blancos [illegible] [illegible]

[illegible] Los hombres [illegible] que los teatros [illegible] [illegible] Después [illegible] de los teatros de Tokio, [illegible]

[illegible]

En cada palco [illegible] [illegible]

[illegible] mas, [illegible] de los [illegible] Kabuki, [illegible] Asakusa, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que ofrecía alguna europeo en el teatro japonés, no sería tan molesto, provenir de silla. En cada palco hasta seis personas, y el patio de butacas está dividido también en centenares de palcos chiquitos, en cada uno de los cuales pueden acomodarse hasta cuatro personas, aunque con alguna apretura. Alrededor del teatro hay numerosas casas de dos pisos, llamadas "chaya", despachos de la [illegible] para el teatro. La misión de esta "chaya" es informar a los espectadores y proveerles de cuanto necesiten, como programas "zabuton", "hibachi" (calentadores de carbón), tabaco, frutas, meriendas, vino, etc. Damas y caballeros de alta posición utilizan los servicios de estos despachos de la chaya siempre que quieren ir al teatro, mientras que el público de las clases media y baja adquiere las localidades directamente en la taquilla. Es costumbre que en las "chaya" le vendan las localidades con un sobreprecio de cinco a diez "yens" como mínimum. A los espectadores que no compren sus localidades en una "chaya" provéeles de lo necesario el acomodador del teatro, mediante la consabida propina. En el interior del teatro hay muchas cantinas donde se puede tomar lo que se quiera; pero lo más general es que el público merienda en sus localidades, adonde le llevan cuanto desean las camareras de las "chayas" o los acomodadores del teatro. A un europeo suele causarle extrañeza el ver al público comer, beber y fumar en sus localidades. ¿Es que el entreacto dura tan poco que no da tiempo a entrar en una cantina o "chaya"? No, todo lo contrario: cada entreacto dura, por lo menos veinte minutos, y, a veces, hasta una hora entera. Se trata simplemente de una antigua costumbre.

[illegible] Luego sale otro narrador de historias que declama una interesante leyenda y después un acróbata chino, que hace juegos malabares con platos de porcelana. Después de lucir su habilidad en este arte y de escuchar los aplausos del público, rompe a cantar canciones chinescas y baila la danza nacional de su país que es muy rara y suscita las risas del público. Después que el chino se retira, desfilan por el escenario tres o cuatro artistas más de ambos sexos. A eso de las diez hay un entreacto de veinte minutos; vendedores de dulces y fruta — y de sorbetes — van y vienen por entre los espectadores [illegible] sus mercancías, aquéllos les compran y consumen [illegible] de sus asientos, lo mismo que [illegible] teatros. Transcurrido el entreacto, reanúdase la función que suele terminar a las once y media.

La vida es sueño

Don Pedro Calderón de la Barca, [illegible] [illegible]

[illegible] Luis de Oteyza.

Ginebra La Llave

A RETRATARSE

A la Sociedad Artística CARLOS PELLEGRINI 228

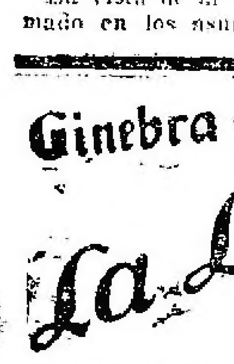

Regalamos peinado y un retrato grande con passe-partout en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena. Retratos a Opalotenemos desde 15 pesos. Retratos para carnets, 2 por peso 1

AMPLIACIONES DE TODOS LOS TAMAÑOS

$ 7.50

Sombreros de gran moda, negros, gris y marrón. No pierden forma ni color. Lo enviamos al interior, con iniciales, broches, flete y embalaje pago.
Giros y pedidos al fabricante:
JULIO C. ROSSI
2164 - CORRIENTES Buenos Aires

"LA EPOCA"

Espectáculos de hoy

CINEMATOGRAFOS

Teatro y variedades, ver el "Carnet del Viajero" de la 1a página.

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más fresca. — [illegible] a las 16.30, matinée infantil: [illegible] Redentor por conveniencia; Dulcinea consolada. Divorciémonos; Ba[illegible]. — A las 18.30: Caballero de la pradera, por [illegible]. A las 21: [illegible]

EMPIRE THEATRE — Corrientes y [illegible] [illegible] exhibición a las 17 y 20.30 [illegible] programa [illegible]

PALACE THEATRE — Corrientes 757 — [illegible] por conveniencia [illegible] Regencia 16.30 y 21.15 [illegible] antes, por Diana Allen. — A las 17.30 y 23.10: Amor sin remordimiento, por Ralph Hammeras. — A las [illegible] Interesantes notas de [illegible] del [illegible] Corazón de [illegible] del Arrabal [illegible]

SELECT [illegible] — [illegible] 561 — Hoy: El príncipe y Bessie [illegible]

TEATRO PRINCESA. — [illegible]

[illegible]

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

La reunión del domingo

BREVES COMENTARIOS

Bastante mediocre es el programa que ha sido confeccionado para el domingo, pues salvo la sexta carrera que ha reunido un buen conjunto de caballos de tres años ganadores de una y dos carreras; las restantes no tienen valor alguno. Sin embargo, las dos habituales carreras para productos tienen siempre su interés por la presencia de algunos inéditos, entre los cuales puede presentarse algún animal de grandes méritos.

Tal como lo tenemos acostumbrado, haremos un rápido análisis del programa.

La primera carrera es ordinaria en extremo desde que los elementos que han permanecido inscriptos son de los de más escasas calidades que actúan continuamente.

Huracán, que al reprisar recientemente se condujera con bastante discreción, ha de merecer la mayor confianza de los aficionados, y entre tan mediocre lote de enemigos puede conquistar su tercera victoria sin necesidad de mayores esfuerzos.

Hildson, que fracasara últimamente en una prueba más severa que ésta, es también un adversario temible en esta ocasión; Diamond Bleu, perteneciente al stud Asteroide, y que hará su rentrée, puede sorprender a la cátedra con un sport remunerador.

La carrera para yeguas de tres años sus perdedoras será disputada sobre 1500 metros, y dado el gran número de anotadas puede producirse una sorpresa de proporciones y un final difícil.

Cleopatra, presentada siempre con grandes ensayos y con bastante opinión, es un elemento mediocre pero muy capaz de imponerse en esta ocasión.

Mulatona será la favorita, y si bien es una carrera con ciertas dificultades, debe conducirse de acuerdo a su discreta campaña que le asigna gran chance en esta ocasión. La modesta hija de Calicanto ha ocupado siempre un lugar preferente en el marcador, y aunque la distancia parece un poco corta a su manera de emplearse, debe contar uno de los primeros puestos.

Sister Nancy hará la reprise en esta ocasión dispuesta a abandonar la categoría y contando con regulares ejercicios en privado. La pensionista de Frazer es una candidata que cuenta con grandes títulos y su figuración será descollante.

Petrouska es otra de las buenas candidatas de esta carrera, ya que difícilmente su comportamiento ha sido encomiable. Si es favorecida con una buena largada puede imponerse en un final.

Jalouse, que hace el debut; White Face, Frenética y Fragancia tienen una aceptable parte de chance.

El premio Saxo es otra de las pruebas incoloras de la reunión. Se correrá con 2000 metros no pudiendo su desarrollo y final tener mayor interés.

Amarrete que cargará un peso elevado se halla en una distancia en que pocas veces ha actuado, pero como sabía, puede hacer valer el final sus he desempeñarse bien en la retaguardia grandes velocidades.

Florec contará con toda la opinión y difícilmente lograrán derrotarlo sus enemigos de esta carrera. El hijo de Elcano es un animal de reconocidos méritos que se halla en el apogeo de su preparación y debe obtener una nueva victoria.

Next reprisó recientemente en la carrera que ganara Floreo, siendo su actuación bastante recomendable, pudiendo obtener su primera victoria en esta temporada y debe ser considerado el mayor enemigo del favorito.

Orange Boy, entre elementos más modestos, está corriendo muy honorablemente. Es una sorpresa que puede producirse al fracasar los animales indicados en primer término.

La carrera para potrancas de dos años ha reunido un numeroso lote que puede proporcionar un final reñido e interesante.

De las ya conocidas, merecen citarse:

Saya, una hija de Craganour que el domingo anterior al hacer su debut ocupara el tercer puesto de Effy, con buena acción final. Repitiendo aquella performance puede obtener una figuración descollante.

Waverer, que también debutó en la carrera citada y que obtuvo el cuarto puesto, es una rival no despreciable dada la regularidad de la mayoría de los jóvenes productos.

Entre las que correrán por vez primera pueden citarse a Jalousie, Cupla y Salinera, que vienen precedidas de rumores favorables sobre su próxima actuación.

La quinta carrera, reservada para los potrillos de dos años, parece tener mayor interés que su anterior similar para potrancas.

Sideral debe contar con mucha opinión dada la buena performance producida al debutar, en que fué precedido por Mameluke, que parece diseñarse como un producto bastante bueno.

Hacen su debut en esta ocasión, Hipodromo y Navegante que, teniendo en cuenta los buenos ejercicios producidos en privado, deben ser considerados como los mas serios rivales de los potrillos indicados en primer término, como igualmente Pelton, compañero de Vaquero.

De entre los doce animales inscriptos en la sexta carrera, que es sobre la distancia de 1500 metros, puede encontrarse un buen cuarteto de caballos que han de brindar un final lucido, por lo parejo de las fuerzas.

Sablazo es el que se destaca netamente del lote y debe resultar el favorito en las cotizaciones. El armonioso hermano menor de Precial, en sus escasas presentaciones, ha puesto de manifiesto aptitudes no despreciables y no es posible vaticinar de que proezas será capaz en lo futuro, pero por el momento parece tener un seguro porvenir. En la distancia de esta prueba será difícil arrebatarle la victoria, por cuyo motivo es de esperar que salga airoso una vez más.

Gran Sujeto parece diseñarse como el mayor rival del predilecto, pues en su último cotejo, si bien con escaso peso se impuso a un buen lote de antagonista. Debe ocupar uno de los puestos de preferencias.

Paddy debe ser tenido muy en cuenta porque hará su reprise en esta prueba admirablemente preparado y contando con soberbios ensayos en privado.

Palo Santo completa el número de los aspirantes con mayores probabilidades. Su última performance, en donde dirigido con desmedida precipitación, fuera vencido a duras penas por Ras, le da títulos bastantes para que sea de esperar que en esta carrera se batirán como bueno Cantador y Arrosin, son los llamados a producir sport elevado, si bien su chance no es despreciable.

El handicap de la milla tiene su parte de interés, dado que todos sus componentes, a excepción de El Dante, en sus últimos compromisos han triunfado o bien alternaron en los puestos delanteros.

Amarrette II que también se halla inscripto en la tercera, puede repetir su performance anterior que le valió un laborioso triunfo.

Utrecht que ha conquistado tres victorias consecutivas, cargará un peso elevado que bien puede influir en su mejor desempeño; pero a pesar de todo vuelve a presentarse con el prestigio de su campaña honorable a todas luces.

Jacobin, que recibe ventaja apreciable de sus principales enemigos, debe ser el favorito.

El representante del stud Villanueva tiene una buena oportunidad para quebrar la guigne que lo persigue obteniendo una amplia victoria. Tiene un compromiso muy favorable.

Celoso viene insistiendo en su empeño de conseguir su segunda victoria en ésta, y puede en esta oportunidad derrotar a los predilectos al menos desfallecimiento de éstos.

Tartarín y Celoso, cuyas últimas performances son muy recomendables sino contarán con mucha opinión, por lo menos tienen chance asignada como para poder imponerse.

La prueba final a disputarse sobre 2200 metros ha reunido un regular número de elementos, entre los cuales parecen destarse:

Suri, el baqueteado hijo de Américo aún a pesar de los elevados pesos que debe cargar en esta clase de pruebas, es un enemigo de consideración, como ya lo puso de manifiesto en su anterior compromiso en que pusieron en aprietos a Floreo.

Carlovingio, que se incorpora a las pruebas handicap, será uno de los preferidos y si bien intervendrá en una prueba excesivamente severa, puede perfectamente conquistar una nueva victoria. El hijo de Cyllene es un tanto irregular en sus performances, pero con el peso que se le ha asignado es capaz de imponerse de extremo a extremo.

Diantre que fracasara inesperadamente al hacer la reprise el domingo anterior, ha puesto de manifiesto condiciones bastantes para imponerse en esta ocasión.

Next si opta por esta carrera, contará con bastante opinión, y repitiendo su última carrera, debe tener destacada figuración.

Mánser, debe ser el favorito por la forma en que se condujo en la carrera ganada por Floreo, en la cual lleno de inconvenientes obtuvo la tercera colocación.

El hijo de Molitor II que se incorporó a esta clase de pruebas con éxito relativo, es un liviano capaz de imponer al final sus extremas ligerezas.

Jónico que hace mucho no es presentado, Mimae por sus aptitudes de fondo ya puestas de manifiesto, y Lampione que está corriendo con suma regularidad, son los candidatos a una sorpresa.

PREMIO SOME DAY

Distancia 1.600 metros

1 Huracán	4.58 5	Hudson	4.55
2 D. Bleu	5.58 6	Gay Bob	4.52
3 Ceci	4.56 7	Decurión	4.52
4 Mandatario	5.55		

PREMIO SANGRE Y FUEGO

Distancia 1.500 metros

1 Es Así	3.55.2	Frenética	3.55
2 Cleopatra	3.5513	Cuzquita	3.55
3 White Face	3.5514	Fascinadora	3.55
4 Galatea	3.5515	Parr'chale	3.55
5 Ma P. Reine	3.5516	S. Nancy	3.55
6 P. du Pays	3.5517	Fragancia	3.55
7 Mulatona	3.5518	Galata	3.55
8 La Favorita	3.5519	Cuscuta	3.55
9 Castalia	3.5520	Ofera	3.55
10 Whirliza	3.5521	Petrouska	3.55
11 N. Liele	3.5522	Perista	3.55

PREMIO SAXE

Distancia 2.000 metros

1 Floreo	4.59 4	G. Colcero	4.53
2 Amarrete II	6.58 5	Orange Boy	4.42
3 Next	4.50		

PREMIO ALASKA

Distancia 900 metros

1 G. Annie	2.54 8	Jalousie	2.54
2 Dandevila	2.54 9	Cupla	2.54
3 Salinera	2.5410	Clarisa	2.54
4 Impaciente	2.5411	Pipper Bud	2.54
5 Laya	2.5412	Piola	2.54
6 Ivy	2.5413	Waverer	2.54
7 Nara	2.54		

PREMIO MISTER DICK

Distancia 900 metros

1 Pelton	2.54 7	Pérfido	2.54
2 Hippodromo	2.54 8	Fortísimo	2.54
3 Navegante	2.54 9	Sideral	2.54
4 Perleón	2.5410	Almogavar	2.54
5 Z. Grande	2.5411	Favorito	2.54
6 Gibelino	2.54		

PREMIO SU SEÑORIA

Distancia 1.500 metros

1 Sablazo	3.57 7	Ovidio	3.54
2 G. Sujeto	3.57 8	D. Domingo	3.54
3 Paddy	3.54 9	Sodabar	3.54
4 Palo Santo	3.5410	M. Andrew	3.54
5 Frasenelo II	3.5411	Cantador	3.54
6 Arrozin	3.5412	Mon Bien	3.54

PREMIO LETEO

Distancia 1.600 metros

1 Amarrete II	6.59 5	Celoso	3.46
2 Utrecht	5.59 6	Tartarín	3.43
3 El Dante	4.56 7	E. Loco	3.42
4 Jacobin	3.49		

PREMIO GUILBERT

Distancia 2.200 metros

1 Brujo	6.60 7	Diantre	4.49
2 Surí	5.60 8	Next	4.49
3 Jónico	6.55 9	Milonguita	3.48
4 Carlovingio	4.5110	Lampione	3.45
5 Mimae	5.5011	Mánser	3.44
6 Some Day	5.50		

Mandatario

Disputará la primera carrera

Este hijo de Manantial y Alcurnia, que según su caballeriza pondrá en serios apuros a Huracán en la primera carrera del próximo domingo, anda muy bien en privado.

Dirigido por el jockey R. A. Carabajal, Mandatario fué ensayado ayer en 800 metros, desempeñándose satisfactoriamente.

Alpes

Tiene poca suerte

No hay duda de que este hijo de Saint Wolf viene siendo perseguido por una tenaz "guigne", pues siempre que corre ha de encontrarse con un adversario superior.

Con la monta del jockey Di Rivera, Alpes fué ejercitado ayer en 700 metros, pudiéndose comprobar que ha seguido en buenas condiciones de preparación.

Fascinadora

Correrá el domingo

La hija de As de Espadas que viene cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad, se le hará cumplir su compromiso en la reunión del próximo domingo.

Fascinadora, dirigida por el jockey Altamiranda, fué ejercitada ayer en 700 metros, marcando 44'' a voluntad.

Chirubichá

Anda muy bien

Como todos los ejercicios de este hijo de Caseros son de primer orden, creemos que su caballeriza no tardará en hacerlo reaparecer.

Dirigido por el jockey J. Bastías, Chirubichá cubrió ayer 600 metros en 36'' 1.5.

Pinard

Ha sido traído de La Plata

Este hijo de Perrier, que actuó con bastante éxito en el hipódromo platense, ha sido traído a Palermo.

Ayer tuvimos oportunidad de verlo mientras Santiago Videla lo ejercitaba en 700 metros, marcando 44'' 3.5 sin ser exigido.

La estadística

En las primeras reuniones del año

Indiscutiblemente que es aun muy prematuro hacer algunas apreciaciones sobre las primeras cifras de la estadística, pero no impide tampoco el hacer un breve comentario.

En las caballerizas la Petite Ecurie y J. Victorica Roca la encabezan y hacemos mención de la coincidencia de que posiblemente sean las que al finalizar la temporada se hayan destacando a la cabeza, de acuerdo con los elementos que cuentan, que permiten hacer estos pronósticos.

En los jockeys Máximo Acosta ya se ha cortado al frente y la distancia será mayor a medida que avance la temporada.

Naciano Moreno encabeza la de entraneurs, siguiéndole Aparicio Aquino, pero no hay la menor duda que Betancour ha de mejorar posiciones y que ha de rivalizar de nuevo con Moreno, ya que para este año no creemos en la chance de Rufino Coll.

Los caballos están con Utrech en primer término, pero esa posición el hijo de Your Majesty no la ha de mantener por mucho tiempo.

La nota más descollante es en los padrillos al ver figurar en primer término a Saint Wolf, que tan mala suerte ha tenido la temporada pasada. Le sigue muy de cerca Your Majesty que ha de ser seguramente el reproductor que se imponga en 1922.

Muley

Abandona el stud Alvear

La noticia que anticipáramos ayer de que el hijo de Diamond Jubilee sería vendido en el día, se ha confirmado. El hermano de Moloch y Milanores defenderá en lo sucesivo los colores de una nueva caballeriza que se titulará El Vaticano y cuya preparación estará a cargo del entrenador [illegible] La Troie.

El jockey di Biase progresa

La carrera de este profesional, ha sido rapidísima al lograr destacarse como aprendiz, no ha de perjudicarle mayormente ahora que di Biasse ya es profesional.

Su peso reducido le permite, [illegible], estar colocado en condiciones tan ventajosas que los ofrecimientos de montas le serán frecuentes [illegible] seleccionados.

Di Biase, que sólo pesa 42 kilos, puede intervenir en todas las pruebas del programa y gozar de la misma [illegible] que su colega Acosta.

El excelente profesional tiene para el próximo domingo una excelente doblete con Manser y Fragancia.

Codiciosa

Concurre a las pistas de vareo

Después de haber estado parada cerca de un mes esta propia hermana de Carmuchita, concurre de nuevo a las pistas de vareo.

La hija de Diamond Jubilee para fines del corriente mes ha de poder reaparecer en condiciones de responder a sus primeras carreras.

Bergantín

Se trabaja

Este dos años hijo de Tribordino y medio hermano de Borlotén, viene alistándose para hacer su debut.

Bergantín demuestra en privado ser bastante veloz y no es difícil que haga triunfar los colores del stud Abrojo en las primeras tentativas.

La muerte del caballo Tamagno, en Maroñas

Un colega de la vecina orilla ocupa este asunto de la siguiente manera:

"El caballo Tamagno venía corriendo contra la empalizada y su acción era molestada por varios competidores, que, desde el momento de levantar las cintas, y en su afán de buscar buena colocación, lo venía apretando contra la baranda, a pesar de los gritos de Martínez, que veía lo iban a hacer saltar a la otra pista. Cuando los competidores desembocaron en el empalme de las dos pistas, es decir, en el lugar donde se hallan "las barandas movibles" —únicas causantes del accidente,— la presión hacia adentro sobre Tamagno se acentuó, y fué entonces que al recostarse sobre "la primera perro" de la "baranda movible", y comprendiéndolo así, el aprendiz Martínez, y sin tiempo ni lugar para echar hacia afuera su cabalgadura, a fin de evitar el obstáculo, prendióse de las crines del hijo de Valero y apenas le había efectuado, cuando la "baranda movible" —factor primordial que determinó el accidente,— saltó hecha pedazos, llevándo uno de ellos ensartado en el pecho, el desgraciado potro de Fermín.

la rodada de Visto, y el que diga que fué esto el primero en chocar, padece un grave error, y de ello se convencerá, comprobando de qué lado sufrió lastimaduras el hijo de Saint Wolf.

¿Qué se desprende de todo ésto? Que si la "baranda movillle, hubiera estado afirmada de alguna manera, que es lo que corresponde, pues de otro modo ello entraña un grave peligro, el desgraciado accidente no se hubiera producido.

Ahora bien, ¿quién ha sido el perjudicado en todo esto?

En primer término, los dueños del caballo Tamagno, que han perdido el animal por una causa ajena por completo a los accidentes a que por la índole misma de las carreras, se encuentran expuestos todos los que en ella toman parte. Si Tamagno se hubiera deshecho o roto una pata o algo por el estilo, santo y bueno, pero que se pierda o malogre un animal por circunstancias como las que determinaron la muerte del hijo de Valero y que ésta haya que aceptarla como procedente de un accidente común, no puede ser.

Es por todas estas razones—si de esta manera se nos permite llamarlas—expuestas a la ligera, que el Jockey Club se encuentra en el deber moral de indemnizar a los dueños del caballo Tamagno y no dudamos que será éste tal temperamento que se adopte, pues los señores dirigentes son personas sensatas y ecuánimes, que no necesitan de mayores indicaciones para proceder en debida forma y que es como deben proceder en este caso.

Y si no decimos que a los de Visto les asiste el mismo derecho, es porque el Saint Wolf curará de las heridas recibidas y en un futuro no muy lejano podrá resarcir a sus propietarios de las pérdidas que pueda haberles y esté ocasionándoles. En cambio a los de Tamagno sólo les queda el recuerdo de lo que fué su pupilo y es éste un consuelo bien poco halagador por cierto.

Quedamos, pues, plenamente convencidos que los propietarios de Tamagno serán indemnizados como lógicamente y en justicia corresponde.

De Montevideo

EL PREMIO CONSEJO NACIONAL

Promete resultar una gran carrera

Cerrando la magnífica temporada clásica de enero, se correrá el próximo domingo en Maroñas esta importante prueba, handicap para todo caballo, limitado entre 45 y 62 kilos, sobre 2.400 metros.

De los trece animales que ratificaron su inscripción, se anuncia que solamente serán de la partida siete, número suficiente que asegura un encuentro interesante, máxime si se tiene presente que se volverán a encontrar en una escala de peso que equilibra las fuerzas, los tres animales que ocuparon los primeros puestos en el clásico Río Pampeiro: Babá, Penúltimo y Zapallar. Esto sólo basta para darle a esta carrera relieves extraordinarios.

Son probables competidores y montas.

Polo de Oro 62 kilos, M. [illegible]
Penúltimo 55, I. Leguisamo
Fiducein 54, A. Pérez
Babá 49, P. C. Moreno
Whisper 45, H. P. Co[illegible]
Zapallar 45, F. A. Gómez
Nhanca II 45 [illegible], A. Pérez

Polo de Oro —

encabeza el lote cargando el "top-weight", lo que hace bastante problemático su triunfo. El hijo de Polar Star ha disputado sin éxito los clásicos Benito Villanueva y Río Janeiro, donde cupo una actuación deslucida, pues ni presentó paso poco menos que inadvertido. Aun considerando que el pensionista de Pellegrini está a la [illegible] mucho más aclimatado a nuestras pistas y que sus ejercicios son bastante aceptables, [illegible] a la forma negativa en que se condujo en sus recientes [illegible] y a las consideraciones [illegible] que [illegible] pesaron [illegible], la victoria es poco probable. Sería una extraordinaria sorpresa para el [illegible] que [illegible] del stud [illegible] hijo de [illegible] que [illegible]

Penúltimo

[illegible] Río Janeiro [illegible]

El nieto de Old Man se aprestó a tomarse la revancha sobre Babá, que [illegible] en los dos encuentros [illegible]

Pero a pesar de [illegible]

Fiducein —

Correr [illegible] con mejor preparación [illegible] probabilidades más [illegible]

[illegible]

Babá

[illegible]

Whisper

[illegible] Buenos Aires, donde por haber largado parado no [illegible] figuración, [illegible] sin éxito el Río Janeiro y en la pesada reunión volvió a correr finalizando [illegible] de Travieso, Carcaes y Pompeo a pesar de lo admirablemente conocido y ser sus enemigos animales de mucha mejor calidad [illegible] ahora.

[illegible] Torrelán [illegible] por púlpito [illegible] Gianelli [illegible] es capaz de hacer un carrerón a pesar de tanto catanga. [illegible]

Zapallar —

Es un tercero en discordia muy peligroso y muy digno de tomarse en cuenta.

El hijo de Voltaire ahora de viejo ha sufrido una favorabilísima y sorprendente evolución, merced a la indiscutible pericia de su joven entrainer, que ha conseguido hacer de un animal hasta ayer mediocre y apenas un regular "flyer" en la época de su apogeo, todo un "racer" de indiscutibles bondades. Y sino, ahí está su brillante performance de Río de Janeiro, donde después de sostener todo el peso de la carrera, desde los primeros tramos, cedió posiciones en los últimos 100 metros, finalizando tercero de Babá y Penúltimo, que tuvieron que marcar un tiempazo para ganarle. Si el defensor del Orlando hubiera podido correr a la expectativa, el triunfo de Babá quizá no se hubiera producido.

Ha seguido en perfectas condiciones de entrenamiento, corre como nunca, actuará en un tiro más favorable a sus condiciones: en fin, que lo vemos como un serio rival de Babá y Penúltimo.

Nubarrón II—

Que acaba de disputar sin éxito los clásicos Villanueva y Río Janeiro, a pesar de sus extraordinarios ejercicios y sin que en su stud se expliquen esas continuadas defecciones, tentará una rehabilitación que nos resulta bastante improbable, a pesar de la declaración que hizo su [illegible] en su última [illegible]

Con todo, cuando el [illegible] Quero [illegible] es porque considera muy probable la victoria del Orlando. Y realmente, si repitiera sus recomendables ejercicios, sería punto alto de mirar. Pero lo [illegible], en el [illegible] de Orbis [illegible] de [illegible] en sus últimas carreras [illegible] clásicos.

[illegible]

Lye

La excelente hija de Lot Fly

[illegible]

Hipódromo de La Plata

[illegible]

Circulos y Sociedades

[illegible]

Los Clásicos.—[illegible] este centro se [illegible] realizará el próximo día 11 de febrero a las 21 horas, un interesante concierto seguido de baile en el salón-teatro Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Agrupación artística "Glorias a Florencio Sánchez.— El próximo sábado 11 este centro recreativo realizará en el amplio salón Lago di Como, Cangallo 1756 a las 21 horas un festival artístico y danzante en honor del [illegible] señor Carlos E. Pezzazzi.

Primo Circolo Mandolinistico Italiano. — En su salón social de la calle [illegible] 2514, este centro realizará [illegible] febrero [illegible] un gran baile [illegible]

Suro y Noveña. — Este centro de la juventud asturiana efectuará el próximo 12 de 8 a 20 horas el último gran pic nic familiar en el Parque [illegible] de Vicente López, F. C. C. A.

Circulo Buenos Aires. — El próximo domingo a las 15.30 el Circulo Buenos Aires ofrecerá a las familias de sus asociados una reunión familiar que tendrá lugar en los salones del local Cangallo 1756.

Asimismo [illegible] fiesta [illegible] programa [illegible] variado [illegible]

Para las próximas fiestas de carnaval, se anuncian tres grandes bailes de disfraz y fantasía, en los cuales se distribuirán valiosos premios a los mejores disfraces.

Círculo de Obreros de Palermo

En el cercano pueblo de Olivos el próximo domingo 12 del corriente se realizará el gran pic nic organizado por este círculo.

Lago di Como

Los días 26 y 27 de febrero y 4 de marzo próximos, respectivamente, este centro social realizará a las 22 horas tres bailes de disfraz y fantasía en su local social Cangallo 1756.

Por $ 1.700 un DOBLEFAETON Ford THE UNIVERSAL CAR

Agencia A. VACA GUZMAN y Cía.

Taller mecánico Rivadavia 4432

U. T. 687 (Mitre)

¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor. No olvide que en la calle San Martín 140 encontrará toda clase de alhajas de verdadera ocasión, con amplias garantías y precios más baratos que en otra parte. A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja. La casa está abierta los sábados hasta las 20 h. Consulten precios SAN MARTIN 140

metros. — Pastoril 57 kilos, Por Dios 57, Emigrant 57, Chula Real 55, Clauquete 55, Malidea 55, Prisca 55, Misera 52, Copihué 52, Diamantita 52.

Premio Reo II, distancia 1100 metros. — Grand Couronné 55 kilos, Mostrador 55, Opio 55, Terruño 55, Paris Sport 55, Specula 53, Old Money 53, [illegible] 53, Matchlight 53, Cerdeña 53, Queen Mary 53, Isla Brava 53, Tabladi 53, [illegible] 53, Danzarina 53.

Premio [illegible], distancia 1600 metros. — [illegible] Haig 59 kilos, Nona 54, Epigrama 52, Comete 52, Seguita 52, [illegible], Montesquieu [illegible], Dorat [illegible], Perybebuy 45.

[illegible] distancia 1100 metros [illegible] 58 kilos, Grand Couronné [illegible], Specula 54, Vive [illegible], Isla Brava 54, Vaitaigne 54, [illegible], Eneas 54, Little [illegible] 52, Tipo 52, Terruño [illegible]

[illegible], distancia 2000 metros [illegible] 62 kilos, Atención [illegible], La Valle 55, Mac [illegible] II 54, Lado Facto 52, Kalfu [illegible]

Orange Boy

Será dirigido por M. Acosta

[illegible]

Cleopatra

Su dirección será confiada al aprendiz Ruiz

[illegible] entrainer Bartolomé [illegible] que pertenece todavía a [illegible] de perdedoras, será presentada [illegible] domingo en la prueba [illegible]

[illegible] Wolf, que [illegible], será dirigida por el [illegible]

Club Social Eslava

[illegible] este club activa con [illegible] los preparativos para los grandes baile de disfraz y [illegible] realizará los días 25, 27 y [illegible] del próximo mes de [illegible] y 26 de febrero [illegible] en los salones [illegible]

Periodismo

"Blanco y Negro"

Recibimos los Nos. 1598 y 1599, primeros del año en curso, de esta hermosa revista española que tantos prestigios ha alcanzado en sus 32 años de existencia.

En este, como en casi todos los años anteriores, ha sido modificada la presentación de la revista, en forma que prueba el buen gusto y el profundo dominio que en asuntos periodísticos tiene la dirección de "Blanco y Negro".

Las colaboraciones literarias han sido aumentadas notablemente y las firmas que las suscriben son tan conocidas como de costumbre: entre otras vemos a M. R. Blanco Belmonte, Tomás Luceño y V. Blasco Ibáñez.

Las páginas de dibujos de "Sileno" y "Xaudaro", las magníficas tricromías, la abundante información gráfica y los interesantes concursos que con el año inicia, hacen de "Blanco y Negro" uno de los mejores exponentes del buen periodismo de la madre patria.

"ESPAÑA"

Después de diez meses de reposo ha reaparecido este interesante semanario español que dirige el señor Luis Araquistain, uno de los periodistas más jóvenes e inteligentes de la madre patria.

Vuelve el semanario "España" con los bríos que tan interesante la hicieron en su anterior etapa de ocho años de existencia.

Los números que tenemos a la vista contienen un selecto material de lectura, de firmas tan prestigiosas como Ortega Gasset, Araquistain, Corpús Vargas, Díez Canedo, Gómez de la Serna, etc.

Ha sido nombrado agente representante del semanario "España" en Buenos Aires, el señor Antonio Mancera, quien tiene la representación en Sud América de las más difundidas publicaciones españolas.

PARQUE JAPONES

AVENIDA L. ALEM Y CALLAO

TEMPORADA DE VERANO

ABIERTO TODAS LAS NOCHES, DOMINGOS Y FESTIVOS TAMBIEN DE TARDE

NOCHES DE MODA: Martes y Viernes

ENTRADA CON DOS VALES PARA ATRACCION $ 1

PAPELES PINTADOS MUY BARATOS Ultimas novedades

Bme. Mitre 2371

U. Tel. 6210 (Mitre)

La casa se encarga de todo trabajo de pintura

Muestras gratis

Mundo comercial

EXTERIOR

TITULOS ARGENTINOS COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, febrero 9.—En el mercado de títulos de ésta fueron realizados los títulos argentinos a estos precios:

Títulos y fondos públicos

Emp. de Obras Públicas 1886-7, 5 por ciento, a 96 1|2.

Empréstito Argentino Interno, 1909, o|o, a 83 3|8.

Empréstito Nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a 59.

Empréstito Provincia Buenos Aires, 3 1|2 (ley 1906), a 41 3|4.

Empréstito Obras de Salubridad, 1892, 5 o|o, a 91.

Empréstito Conversión de Títulos Municipales, 1898, a 59.

Empréstito Argentino de Conversión, 1888-89, en lib. est. 4 1|2, a 86.

Londres y Brasil, a 21 1|2.

Gran Sur de Buenos Aires, acciones ordinarias, a 57.

Central Argentino, acciones consolidadas ordinarias, a 52 3|4.

Central Argentino, acciones diferidas, a 31.

Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias, a 54 3|4.

Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias, a 36.

Nordeste Argentino, acciones ordinarias, a 14 1|2.

Entre Ríos, acciones ordinarias, a 13 1|2.

Entre Ríos, acciones preferidas, 5 por ciento, a 45.

Central Córdoba, 5 o|o 2.o, debentures a 25.

Compañías diversas

Harrods (Bs. As.), Ltda., acciones ordinarias, a 12.

Harrids (B. Aires) Ltda. acciones diferidas, a 3.

Tranvía Anglo Argentino, acciones preferidas, 2.a serie, 5 1|2, acumuladas, a 2 3|4.

Sansinena de Carnes congeladas, acciones ordinarias, a 100.

Tierras La Forestal, acciones ordinarias, a 2 1|2.

Argentina de Tierras del Sur, a 16|6.

Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias, a 6.

Bristish y Argentina Meat Co. acciones ordinarias, a 109.

Unión Telefónica, acciones ordinarias, a 5 7|8.

Argentina de Tierras del Norte, a 6.

Argentina de Tierras de Río Negro, a 12|6

EXTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 20,000 a 94.20; febrero 10, 25,000 a 94.50, 14.000 a 94.20, 14,000 a 94.10.

3a. serie, al contado: 1.000 a 93.20. 3.400 a 93.

4a. serie, al contado: 2.500 a 93.10.

6a. serie, al contado: 2.900 a 92. febrero 10, 22.000 a 91.70, 11.000 a 91.50.

7a. serie, al contado: 1.500 a 92.20; febrero 10, 29.000 a 92.30, 2.000 a 92.10.

8a. serie, al contado: 20.000 a 92; febrero 10, 40.500 a 92.

9a. serie, al contado: 1.000 a 88.90; febrero 10, 58.500 a 88.90, 2.800 a 89.

10a. serie, al contado: 65.800 a 88.90, 46.000 a 88.20; febrero 10: 10,000 a 88.70, 27.500 a 88.80.

1907, febrero 10: 15.000 a 82.

Caminos y afirmados, febrero 10: 20,000 a 67.

1905, al contado: 10,000 a 84.20.

2 1|2 o|o Buenos Aires, al contado: 28.200 a 32.

Province 3 1|2, febrero 10: 24.000 a 47.30, 10.0000 a 47.50.

Saneamiento La Plata, febrero 10: 7.000 a 78.40.

9142, febrero 10: 40.000 a 73.70, 5.000 a 73.80.

Provincia Buenos Aires, febrero 10: 12,000 a 64.

Deuda 5 o|o, al contado: 12.000 a 98; febrero 10, 18,850 a 98; 20.000 a 88.20, 10.000 a 98.10.

C. de Oblig. Banco Provincia, al contado: 1.100 a 65.70.

G. de Nación, febrero 10: 6.000 a 85.

Deuda 6 o|o, febrero 10: 17.000 a 81.

2 1|2 Tucumán, al contado: 15.000 a 35.

San Nicolás, al contado: 700 a 38.50; marzo 31, 200 a 39.

P. Sastre, febrero 10: 1,800 a 155.

Sansinena, febrero 10: 10 a 108.

Anglo-Argentina Electricidad, al contado: 50 a 30, 20 a 32.

Banco Francés, febrero 10: 10 a 37.10.

Banco Rep., al contado: 41 a 42.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena: trigo, 200 toneladas, marzo, a 12.75; 600, abril, a 12.85, 800 a 12.90, 200 a 12.92, 2.400 a 12.95, 200 a 12.96, 800 a 12.93; 400 a 12.97, 200 a 12.87, 400 nuevo marzo a 13, 800 a 13.10.

Maíz: 600 toneladas, marzo, a 8; 600 nuevo, marzo, a 7.60, 200 a 7.57, 200 a 7.58; 1000, junio, a 7.50.

Lino: 200 toneladas, marzo, a 21.65; 500, abril, a 21.75; 500, mayo, a 21.90.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: 400 toneladas, marzo, a 12.40, 200 a 12.35, 400 a 12.42, 200 a 12.45, 400 abril a 12.75, 600 a 12.65, 200 mayo a 12.80, 200 a 12.75, 200 a 12.74.

Maíz: 1.200 mayo a 7.55.

Lino: 700 toneladas marzo a 20.80, 100 a 20.90, 100 a 21, 100 abril a 21.80, 200 a 21.55, 100 mayo a 21.50, 100 a 21.40.

BOLSA DE CEREALES

Entrada

Once. — Trigo, 12,985; Maíz, 3541; Lino, 2.988; Nabo, 110; avena, 3.775 cebada, 635; centeno, 717; alfalfa, 90; harina, 300; cebadilla, 273; porotos, 53.

Brian. — Trigo, 10,775; maíz, 1.707; avena, 3.901.

Sola. — Trigo, 942; maíz, 406; avena, 2,763; cebada, 847; alfalfa 503; harina, 600.

Buenos Aires. — Trigo, 2.653; avena, 800; cebada, 110; harina, 29.

Riachuelo. — Trigo, 4.205; maíz, 770.

Rauch. — Trigo, 455.

F. Lacroze. — Harina, 429.

Palermo. — Trigo, 310; maíz, 5-6; nabo, 29; avena 100; harina 1,595.

C. Córdoba. — Harina, 9.41.

P. Alsina. — Trigo, 1.816.

Puerto. — Trigo, 9.772; lino, 8.643.

Totales: Trigo 43.911; maíz, 5.954; lino, 12.988; nabo, 159; avena, 11.339; cebada, 1.592; centeno, 717; alfalfa, 593; harina, 4.55; cebadilla, 272; patatas, 9.095; porotos, 53; paja guinea, 415; pasto, 960 fardos grandes y 4570 fardos chicos.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 311 fardos grandes de pasto y 1813 chicos.

Rural, 93 fardos grandes y 301 id chicos; Buenos Aires, 45 fardos grandes; Sola, 38 fardos grandes y 490 id chicos; Palermo, 107 fardos grandes. Totales: 960 fardos grandes y 4570 id chicos.

Precios de venta: pasto alfalfa fardos grandes de $ 25 a 56; id id id chico, de 22 a 45; id mezcla, fardo grande, de $ 19 a 40 los 1.000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 1435 bolsas de patatas.

Retiro (Pacífico), 6.122 bolsas; id Central Argentino, 430; Buenos Aires, 973. Totales: 9.095 bolsas.

Precios de venta: Patata, según clase de $ 1.29 a 2.00 los 10 kilos.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases: 122 bolsas Buenos Aires, a $ 12.80, S. y Bereetche; 155 Once a 12.60, U. Alzaga y Cía.; 698 id a 12.60, P. y A. Lanusse; 515 Sola a 12.60, O. y Estévez; 455 Once a 12.60, Seguí Hnos.; 143 id a 12.40, S. y Bereetche; 500 id a 12.40, id; 98 Sola a 12.40, U. Alzaga y Cía.; 377 Buenos Aires a 12.40, Mellado: 472 Once a 12.40, U. Alzaga y Cía; 470 id a 12.40, id; 406 id a 12.35, A Rinaldi; 695 Bs. As. a 12.30, S. y Bereetche: 595 Once a 12.40, id; 350 Palermo a 12.40, Benvenuto y Cía.; 932 Once a 12.30, J. L. Peña y Cía.; 400 Bs. As. a 12.20 G. Lorenzo y Cía.; 660 Once a 11.90, P. y A. Lanusse; 470 Once a 11.60, A. Kuker; 777 id a 11.35, E. Devoto y Cía.; 748 id a 11.35, id; 270 al llegar, a 77, T. P. Ojea; 489 id a 11, id; 200 Once a 11.25, P. y A. Lanusse; 340 id a 11, J. L. Peña; 89 id a 11, A Vélaz y Cía.; 174 id a 10.60, Devoto y Cía. Ltd.; 300 Sola a 9.70, id; 300 Palermo a 9.70, id; 292 Once a 9.70, A. Vélaz y Cía.

Maíz colorado: 286 Sola a $ 8.10 Coop. de Hacendados.

Maíz amarillo: 331 Palermo a $ 7.60, Palacios Hnos.; 320 Once a 7.55, T. P. y H. Ojea; 720 Palermo a 7.55, A. Bellini y Cía.; 320 id a 7.50, B. y Crespo; 270 Once a 7.40, A. Iriart; 143 Once a 7.40, G. Lorenzo y Cía.; 300 id a 7.20, N. García y Cía.

Maíz morocho: 90 Once a $ 6.90, W. García y Cía.

Avena: 621 bolsas Sola, a $ 8.20, J. Chapar y Cía.; 624 id a 8.20, P. y E. Pillitz; 316 id a 8, P. Barbon; 845 Palermo a 8, C. Rodríguez; 130 Sola a 7.70, H. Tedesco; 1436 id a 7.70, B. e Hita; 266 id a 7.70, Benvenuto y Cía.; 248 Once a 7.70, G. Lorenzo; 466 id a 7.70, J. y E. Pillik; 470 id a 7.60, T. P. y H. Ojea; 537 id a 7.45, id; 300 Sola a 7.30, Palacios Hnos.; 396 Once a 6.50, A. Vélaz y Cía.

Lino: 148 bolsas Bs. As. a 21.50, M. A. García; 200 Once a 21, J. Lalor; 210 Sola a 20.80, R. D. Barker; 320 Once a 20.36, A. Kuker; 182 Palermo a 20.20, C. Rodríguez; 204 Bs. As. a 18, M. A. García y Cía.

Nabo: 250 al llegar, Once a 21.50, A. Rivaldi; 616 Dpto. a 21 P. D. Barker; 40 Palermo a 19.50, C. Rodríguez.

Cebada: 120 Sola a $ 7.55, Santamarina Hnos.; 366 id a 7.55, id; 200 id a 7.50 P. Urtazun; 270 id a 7.30, Palacios Hnos.

Cebada con trigo: 22 Once a $ 8, Hugo y Cía.

Cebadilla con trigo: 324 Once a $ 8, Hugo y Cía.

Alpiste: 400 Once a $ 11, Hugo y Cía. 17 Once a 10.50, L. Etchegaray; 140 Sola a 9.20, Santamarina e hijos.

Semilla de alfalfa: 10 Once a 5.30, L. M. Colomer.

Triguillo: 45 Bs. As. a $ 9, J. Lalor.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

A medida que transcurren los días las ventas de las haciendas se hacen en este mercado con mayor dificultad y precios más bajos, debido a las excesivas entradas y al poco interés con que operan los compradores, tanto a lo que respecta al ganado de consumo como al de frigorífico.

La venta de vacas se hace con suma dificultad y a precios muy bajos.

Los frigoríficos pagaron por novillos especiales Chilled Beef, entre pesos 0.15 a 0.16 la libra, con excepción de un lote de 108 cabezas que fué vendido en 155 pesos cada uno, o sea a razón de 0.18. Las demás ventas de novillos gordos, se hicieron con un margen de 0.10 a 0.12.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena 328, Armour 523, Swift 277, Wilson 426, La Blanca 679 y The Smithfield, 41.

La entrada de hoy en este mercado fué de 7088 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3581, vacas 1460, terneros 2047.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales, a 70 pesos; gordos a 55; para consumo de 22 a 38; novillos especiales (Chilled Beef), de 112 a 145; especiales de 91 a 104; muy gordos, de 78 a 87; gordos, de 65 a 74; generales, para consumo, de 45 a 60; novillitos especiales para frigorífico, de 43 a 66; id generales, de 20 a 26; vacas especiales para frigorífico, de 70 a 85; id gordas, de 50 a 65; id generales, de 23 a 41; vaquillonas especiales para consumo, de 41 a 55; id generales, de 21 a 35; terneros especiales, de 40 a 53; id gordos, de 26 a 35; id generales, de 16 a 21; id mamones, de 7 a 20.

ANASAGASTI JUAN

3 vacas, espls., de Rivadavia, a pesos 63; 10 id., g., e|g., de id., a 42; 2 toros, e.g., de id., a 37; 5 terneros, gordos, de id., a 30.

ARDOHAIN E ITURRASPE

21 vacas, e|g., de P. Central, a pesos 40; 20 id., b|e., de id., a 35; 37 vaquillonas, g., e g., de id., a 30.

AGÜERO y Cía. M. P.

44 novillos, espls., de P. Central, a $ 55; 20 id., m|espls., de id., a 60; 20 id., espls., de id., a 57.

ARZENO y Hnos. I. B.

6 vacas, espls., de Rauch, a $ 65; 3 id., e|g., de id., a 40; 6 vaquillonas, g., e.g., de id., a 38; 3 vacas, e|g., de id., a 35; 3 novillitos, g., e.g., de id., a 30; 2 terneros, regulares, de id., a 20; 3 id., id., de id., a 22.

AVALOS, SALAZAR y Cía.

39 novillos g., e.g., de Pellegrini, a $ 75; 20 novillos, g., e|g., de id., a 66; 3 terneros, m|g., de id., a 32; 5 novillos, id., de T. Lauquen, a 75.

ALCHOURRON Hnos.

7 novillos espls., de Laprida, a $ 51; 4 vaquillonas, m.g., de id., a 45; 14 id., g., e|g., de id., a 35; 11 novillos, m|g., de A. Alsina, a 67; 2 id., e.g., de Pellegrini, a 60; 6 novillitos, m|g., de id., a 45; 31 id., espls., de Ayacucho a 55.

ARAUCET y Cía. P.

20 novillos, g., e|c., de Alsina, a pesos 70; 22 id., id., de Pellegrino, a 50; 11 novillitos, espls, de id., a 41; 19 id. gordos, de id., a 41; 11 novillos, g. e|g., de P. Central, a 64; 15 novillos, espls., de id., a 50.

BELLOCQ E HITA

3 terneros, m.g., de Ayacucho, a pesos 35; 8 id., buenos, de id., a 28; 30 id., id., de id., a 26; 30 id., id., de id., a 26.

BAYONA JUAN

22 novillos, g., e|g., de A. Alsina, a $ 70; 20 novillitos, espls, de id., a 55; 30 id., gordos, de id., a 43.

BOURDIEN Hnos.

108 novillos, esples., de C. Seré, a 135.

BEAZLEY M. y R.

5 vaquillonas, g., e|g., de Pellegrini, a $ 35; 6 vacas, espls., de id., a 67; 49 id., gordos, de id., a 53; 8 novillos, b|e., de id., a 42; 100 id., e|g., de Madariaga, a 60; 11 id., b|e., de id., a 40; 3 vacas, e|g., de id., a 40; 8 id., b|e., de id., a 35; 100 terneros, reguls., de id., a 20; 33 vaquillonas, g., e|g., de Pellegrini, a 37.

CARRIQUIRY, CASAUX y Cía.

19 terneros, gordos, de Rauch, a pesos 32; 15 id., id., de id., a 30; 6 id., buenos, de id. a 25.

CASAS J. B.

80 novillos, g., e.g., de A. Alsina, a 64.

CROTTO Hnos.

23 novillos, g., e|g., de Tapalqué; 60 terneros, mamones, de G. Alvear; 3 vacas, m|g., de Cañuelas; 26 id., g., e|g., de id.; 36 terneros, reguls., de id.; 60 id., mamones, de Tapalqué; 5 id., id., de id.

CASH, C. JONES y Cía.

12 terneros, m|g., de S. Luis, a pesos 35; 82 id., gordos, de id., a 32.

CHAPAR y Cía.

24 novillitos espls., de Pellegrini, a $ 50; 36 novillos, id., de id., a 120; 11 vacas, gordas, de Lobos, a 58; 11 g., e g., de id., a 48; 24 id., m espesls., de P. Central, a 80; 35 id., espls., de id., a 68.

COOP. DE HACENDADOS

89 novillos, gordos de T. Lauquen, a $ 80; 19 terneros, m.g., de S. Vicente, a 35; 20 vacas, gordas, de id., a 55.

CUCULLU F. L.

17 vaquillonas, g., e|g., de G. Conesa, a $ 38; 25 vacas, m espesls., de id., a 85.

CALVO NICOLAS A.

5 novillitos, b|e., de Maipú, a pesos 18.50; 7 novillos, b|e., de id., a 55; 7 id., id., de id., a 50; 6 id., flacos, de id., a 39.50; 2 vaquillonas, b|e., de id., a 31; 6 terneros, mamones, de id., a 13.50; 6 id., buenos, de id., a 24; 12 id., mamones, de id., a 13.50; 12 id., id., de id., a 15; 12 id., id., de id., a 16; 15 id., id., de id., a 12.

DE LO SANTOS y Cía. J. C.—

3 novillos g. y e. gorda, A. Alsina, a 70; 10 novillitos especiales, id a 56; 7 id g. y e. gorda, id a 35; 4 vaq. gordas, id a 41; 3 terneros buenos id a 25; 3 id regulares, id a 20.

D'HERS y Cía.—

4 vaquillonas m gordas, Pellegrini, a 45; 8 novillitos m|especiales, id a 60; 10 id g. y e. gorda, id a 30; 3 vaquillonas id id a 38.

DE LELLIS y FAGES HNOS.—

7 terneros regulares, 25 de Mayo, a 20; 2 vaq. m gordas, id a 45; 11 terneros id id a 26; 6 novillitos g. y e. gorda, id a 35; 2 vacas e gorda id a 40.

DRYSDALE y Cía. J. A.—

82 vacas especiales, M. Meyer, 65.

DEVOTO y Cía. LDA. TOMAS—

4 vaquillonas gordas, T. Lauquén, a 40; 2 terneros m gordos, id a 35; 15 novillitos g. y e. gorda, id a 35; 12 novillos m|gordos, Santa Fe, a 90; 26 id id, Pampa, a 100; 10 novillitos g. y e. gorda, T. Lauquén, 32.

DIAZ Y OLIVARES—

6 novillos e.gorda, Pampa Central, a 58; 10 id b|carne, id a 51.

GUILLON Y Cía. R.—

100 novillitos especiales, Córdoba, a $ 50.

GUERRERO HECTOR M.—

40 vacas gordas, Villegas, a 55; 20 id g. y e. gorda, id a 47.

GARRIGA MIGUEL—

22 novillitos g. y e. gorda, Lavalle a 40.

GOÑI I. (hijo) y Hnos.—

114 novillos g. y e. gorda, P. Central, a 70; 19 terneros m|especiales, Pellegrini a 45; 11 id m|gordos, id a 38; 4 id buenos id a 25; 7 id m|gordos a 35; 6 id regulares, Magdalena a $ 20.

IRAIZOZ HNOS.—

4 novillos b|carne, Lavalle, a 47.50; 4 terneros regulares, id a 18.50; 7 id gordos, id a 31; 9 id id a 31; 6 id especiales a 40, 8 id m|gordos, id a 38; 8 id id a 38; 8 id id a 34; 5 id buenos, id a 26.

IGUSQUIZA y Cía.—

4 vacas g. y e. gorda, Ayacucho, a 43; 6 vaq. id a 37; 5 terneros regulares, id a 21.

LYNH y Cía. LEANDRO—

19 vacas gordas, Lavalle, a 55; 28 id g. y e. gorda, id a 42; 17 id buena carne id a 30.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

16 novillitos g. y e. gorda, 9 de Julio, a 35; 9 terneros buenos, id a 25; 2 vacas m|gordas, id a 60; 1 toro g. y e. gorda, id a 40; 3 vaq. m|gordas, G. Paz a 45; 1 vaca g. y e. gorda, id a 45; 1 vaquillona id id a 28; 2 novillos buena carne, id a 50.

LORINI GUIDO—

40 novillitos especiales, Santa Fe, a 50.

LIZARRALDE HNOS.—

70 terneros m|especiales, Rivadavia, a $ 52; 11 id buenos, Lobos, a 20.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—

4 vacas gordas de Spinacha, a pesos 47; 10 id. e. gorda de id., a 33.50; 11 id. id. de id., a 39.50; 7 id. gordas de id., a 51.50; 3 id. id. de Mercedes, a 51; 6 id. id. de id., a 49.50; 4 id. especiales de id., a 66; 4 terneros gordos de Pellegrini, a 31; 10 id. m. gordos de id., a 34; 21 id. gordos de id., a 27.50; 17 vaquillonas e. gorda de id., a 24.50; 3 terneros m. gordos de id., a 36.50; 15 id. gordos de id., a 30; 18 vaquillonas e. gorda de Pellegrini, a 30.50; 14 id. gordos de id. a 41.50; 12 id. g. y e. gorda del d., a 37.50; 2 novillos e. gorda de Madariaga, a 79; 3 vacas g. y e. gorda de id., a 41; 8 id. gordas de id., a 48; 15 novillos g. y e. gorda de id., a 68.50; 12 id. id. de id., a 66.50; 4 vacas e. gorda de id., a 39; 12 novillos gordos de id., a 71; 36 id. g. y e. gorda de id., a 69; 25 id. gordos de id., a 74; 19 id. g. y e. gorda de id., a 68; 6 id. gordos de id., a 76; 6 id. id. de id., a 70; 12 terneros buenos de Matanza, a pesos 21; 2 vacas especiales de Brandzen, a 60; 10 novillos g. y e. gorda de Pampa Central, a 67; 15 id. gordos de id., a 75; 4 id. m. gordos de Pergamino, a 89.50; 9 id. g. y e. gorda de id., a 62.50; 8 id. id. de id., a 62; 10 id. gordos de id., a 78; 15 id. id. del d., a 75; 15 id. id. de id., a 70; 5 id. id. de Caseros, a 77; 10 id. especiales de id., a 104; 16 id. e. gorda de id., a 104; 16 id. e. gorda de G. Lavalle, a 61.50; 5 id. b. carne de id., a 49; 10 id. flacas de id., a 49.50; 20 novillos g. y e. gorda del d., a 68; 20 id. id. de id., a 66; 20 id. e. gorda de id., a 59; 7 id. id. de id., a 57; 7 id. id. de id., a 53; 6 id. g. y e. gorda de id., a 68; 10 id. id. de id., a 69.50; 10 id. id. de id., a 69; 22 novillitos m. gordos de San Luis, a 48.50; 15 novillos m. gordos de Rojas, a 85; 30 id. id. de id., a 100; 20 id. id. de id., a 90; 10 id. especiales de Lincoln, a 145; 25 id. id. de id., a 120; 19 id. id. de id., a 120; 10 id. gordos de Capital, a 72.50; 22 novillos especiales de P. Central, a 112; 6 id. m. gordos de id., a 91; 7 id. gordos de id., a 72; 9 novillitos especiales de Dolores, a 56.50; 8 id. gordos de id., a 44.

LALOR JUAN—

5 vaquillonas e. gorda de Chivilcoy, a 33, 15 id g. y e. gorda id a 35,50, 4 novillitos m. gordos id a 49.50, 3 vaquillonas flacas id a 15, 3 novillitos e. gorda id a 25, 4 terneros mamones id a 16.50, 10 vaquillonas m. especiales de Rauch a 62.50, 13 novillitos gordos de Tandil a 40, 18 id especiales id a 49, 3 b. carne id a 20.50, 4 terneros mamones id a 11.50, 5 vacas e. gorda de Córdoba a 38, 4 id e. gorda id a 47, 3 novillos e. gorda id a 55, 6 vaquillonas g. y e. gorda id a 50, 6 id especiales id a 70, 5 novillos gorda de P. Central a 80, 12 vaquillonas e. gorda de R. Pérez a 27, 8 terneros mamones id a 15.50, 12 id especiales de San Luis a 39.50, 20 id gordos id a 30.50, 20 id id a 29.50, 18 id id a 28, 13 id id a 28.50, 7 id m. gordos id a 36, 7 id id de Colón a 36, 4 id buenos id a 21, 9 id m. gordos id a 36, 28 novillos gordos id a 76, 17 id especiales de Las Heras a 125.

MENDEZ Hnos. y Cía.—

4 terneros regulares de Ayacucho a 22, 5 id m. gordos id a 35, 5 novillos especiales id a 55.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—

40 novillos gordos de Pueyrredón a 86, 36 id e. gorda de Pehuajó a 60, 20 vacas gorda de Mira Mar a 50, 2 id e. gorda id a 46, 84 terneros buenos id a 23.

OCAMPO y Cía.—

5 novillos m. gorda de Pergamino a 105, 5 id e. gorda id a 65.

PALACIOS Hnos.—

15 terneros mamones de Azul a 15, 3 id regulares id a 20.

PARERA MUÑOZ CARLOS—

20 novillos g. y e. gorda de Santa Fe a 78. 1 ternero especial id a 60.

SALABERRY Y BERCETCHE—

5 terneros mamones, de Roque Pérez, a $ 16.00; 2 vacas gordas, id id, 51,00; 7 terneros mamones, id id, a pesos 18,50; 2 vacas g. y e. gorda, id id, a 45,00; 12 terneros m. gordos, id id, 32,50; 3 vaquillonas m. gordas, id id, 49,50; 8 terneros gordos, id id, 26,50; 4 vaquillonas gordas, id id, 43,00; 7 vaquillonas g. y e. gorda, id id, 36,00; 9 novillitos m. especiales, id id, a 57,00; 11 id e. gorda, 34,50; 14 id id b. carne, de Mar Chiquita, a 18,00; 20 id g. y e. gorda, id id, 36,00; 2 vacas flacas, Villegas, 10,00; 4 id e. gorda, id, 35,50; 2 gordas, id. 47,50; 2 terneros carne gorda, id. 34,00; 2 id id id, id. 35,00; 3 id flacos, id, 24; 5 vacas g. y e. gorda, id. 44,00; 4 toros b. carne, id. 27,00; 4 vacas m. especiales, id, 85,00; 10 vaquillonas b. carne, P. Central, 23,50; 8 id e. gorda, id id, 25,00; 11 id id id, id id, 33,00; 15 id m. gordas, id id, 49,50; 15 id id id, id id, 46,00; 3 terneros mamones, G. Lavalle, 10,00; 6 vacas flacas, id id, a 10,00; 3 terneros buenos, id id, 19,50; 3 id gordos, 29,50; 5 vacas flacas, id id, 16,50; 6 id e. gorda, id id, 35.00; 6 novillitos flacos, id id, 16.50; 13 id e. gorda, id id, 54.00; 4 vacas b. carne, id id, 27,00; 6 id id id, id id, 37,50; 14 novillitos b. carne, id id, 19,00; 6 terneros especiales, id id, 46,50; 3 vacas gordas, id id, 51,00; 18 novillitos gordos, id id, 41,00; 9 vacas g. y e. gorda, id id, 43,00; 2 novillos flacos, id id, 20,00; 10 novillitos especiales, 51,50; 22 novillos e. gorda, 57,00; 16 novillos g. y e. gorda, 67,50; 2 terneros buenos, 9 de Julio, 27,00; 3 vacas m. gordas, id id id, 60,50; 2 id gordas, id id id, 55,00; 12 terneros m. gordos, id id id, 33,00; 3 vacas gordas, 9 de Julio, 49,50; 12 terneros gordos, id id id, 20,50; 10 id id, id id id, a 20,50; 15 id gordos, Córdoba, 30,50; 12 id id, id, 26,00; 11 id id, id, 28,00; 9 id m. gordos, id, 33,00; 12 id gordos, id, 25; 7 vaquillonas e. gorda, M. Paz, 27,00; 18 novillitos especiales, id id, 57,00; 18 id. m. gordos, id, 48,00; 18 id e. gorda, id id, 33,50; 17 id id id, id, 25,00; 11 novillitos e. gorda, Villegas, 23,50; 3 vacas especiales, id. 79,00; 4 novillitos e. gorda, id, 35,00; 4 vacas especiales, id, 67,00; 3 id id, id, 69,00; 5 id id, P. Central, 75,00; 7 id id, id id, 66,00; 7 id m. gordas, id id, 63,50; 15 novillos e. gorda, id id, 64,50; 13 id id id, id id, 64,00; 14 vaquillonas m. gordas, id id, 46,00; 9 id gordas, id id, 41,00; 6 id id, id id, 42,00; 24 novillos m. gordos, id id, 87,00.

SOLDUNA JUAN—

25 terneros gordos, de 9 de Julio a 30 pesos.

SEGUI HNOS. Y CIA.—

23 novillitos muy especiales de P. Central, a 60 pesos.

SCHINDLER Y GORBLAUD—

38 vacas gordas y carne gorda, de Córdoba, a 48 pesos; 5 id carne gorda a 42; 49 terneros muy gordos a 35.

SUC. BELTRAN SAUSOT—

38 novillos gordos y carne gorda, de P. Central, a 80 pesos; 21 id id de Rauch a 72; 18 terneros especiales de P. Central a 46; 12 vacas gordas y carne gorda a 46.

SANTAMARINA E HIJOS—

18 novillos gordos y carne gorda de Tandil a 65 pesos.

UNZUE ALZAGA Y CIA.—

78 novillos muy gordos de P. Alsina a 100 pesos; 80 vacas gordas a [illegible]; [illegible] novillos gordos y carne gorda a [illegible]; 17 terneros muy especiales de Pellegrini, a 70 pesos; 09 novillos buena carne de P. Alsina a 44; 48 id carne gorda de Maipú a 60; 44 id id a 60; 12 vacas gordas a 62; 16 toros muy gordos de 25 de Mayo, a 55; 19 novillos gordos y carne gorda a 67; 20 vacas gordas a 50; 30 id id de P. Central a 50; 32 terneros buenos a 28; 54 novillos muy gordos de Villegas, a 100.

VOLPE Y MAZZINO HNOS.—

26 novillitos especiales, de Pellegrini a 55 pesos.

VELAZ Y CIA. ANGEL—

20 novillitos muy especiales, de Córdoba a 62; 8 id especiales a 52; 17 terneros id de Pampa a 29; 11 id muy gordos a 26; 12 id id a 35.

WALLACE Y CIA.—

14 novillos, buena carne de Paz, a 50 pesos; 2 vacas carne gorda a 40.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Est. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25 de Mayo 25 — Buenos Aires

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 7,088; novillos, 3,581; vacas, 1,460; terneros, 2,047.
Compra total de los frigoríficos: 2,274 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled-Beef) de primera	De $ 0.15 a 0.18	Muy floja
" gordos de frigorífico, para congelar	" " 0.11 " 0.13	"
" cuarterones gordos	" " — " 0.10	"
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales, hasta 400 libras	" " 0.12 " 0.13	"
" " " " más de 400 libras	" " 0.10 " 0.11	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" " — " 0.11	"
" generales gordas	" " 0.10 " —	"
" Viejas	Nominal	

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 21,111.
Compra total de los frigoríficos: 22,702; consumo local, 8,42

COTIZACIONES DEL DIA:

	La libra	Plaza
Capones livianos de frigoríficos pelados	De $ 0.20 a 0.28	Firme
" pesados de consumo pelados	" " 0.17 " 0.19	Sostenida
Ovejas peladas	" " 0.12 " 0.14	encalmada
Corderos y corderitos de frigorífico	" " 0.20 " 0.22	Muy firme
" " consumo	" " 0.26 " 0.28	
Borregos " frigorífico	" " 0.28 " 0.30	Firme
" " generales	" " 0.25 " 0.27	Sostenida

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 654 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 212 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA:

	La libra	Plaza
Cerdos mestizos, capones, livianos, de buena carnadura, para frigorífico	De $ — a —	—
" " excepcionales	" " — " —	—
" " especiales de 120 a 130 kilos	" " — " —	Animada
" " " 100 " 100 "	" " 0.41 " 0.46	Floja
" " " 80 " 95 "	— 0.41 " 0.43	—
" de media gordura, segunda clase	" " 0.36 " 0.40	Encalmada
" para invernada, segunda clase	" " [illegible] " 0.50	Muy floja

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

	Bolsas	Mínimo	Máximo
Trigo	43.911	9.70	a 12.80
Maíz	5.954	7.—	" 7.66
Lino	12.988	18.—	" 21.20
Nabo	159	17.50	" 21.50
Avena	11.339	7.—	" 8.20
Cebada	1.592	7.—	" 7.50
Centeno	717	8.—	" 10.50
Alfalfa	593	5.50	" 7.50
Harina	4.155	—	—
Cebadilla	272	—	—
Patatas	9.095	1.20	" 2.20
Porotos	53	—	—
Paja Guinea	415	—	—
Pasto fardo grande	960	21.—	" 55.—
" " chico	4.578	20.—	" 45.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1922	1921
Entrada	kilos	297.904	—
Salida	"	391.802	—
Existencia	"	12.192.681	15.823.157
Entrada total desde el 1o. de de julio	"	58.409.181	52.003.652

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena superior	De $ 5.— a 6.20	Firme
" regular a inferior	" " 3.— " 4.80	"
" mediana, buena a superior	" " 8.— " 10.50	"
" regular a inferior	" " 6.50 " 7.—	"
" fina, buena a superior	" " 9.— " 11.50	"
" regular a inferior	" " 7.— " 8.50	"
" mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	" " — " —	
" regular a inferior	" " — " —	

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS:

Colegiales: carbón, 75 toneladas. Buenos Aires: carbón, 168 toneladas; leña, 22.

COTIZACIONES DEL DIA:

	COLEGIALES	BUENOS AIRES
	Los mil kilos	
Carbón quebracho blanco	60.— a 70.—	58.— a 72.—
" mezcla	40.— " 50.—	— " —
" algarrobo Santiago	36.— " 40.—	40.— " 45.—
Astillas sauce (la carrada)	8.— " 9.—	— " —
Carbonilla quebracho blanco	23.— " 26.—	— " —
Leña, quebracho colorado, torta Campana	28.— " 30.—	21.— " 32.—
" media Campana	26.— " 27.—	26.— " 28.—
" Campana	26.— " 27.—	29.— " 30.—
" media Campana	24.— " 25.—	26.— " 27.—
Atados sauce (la carrada)	5.50 " 6.—	— " —
Metro cúbico	6.50 " 7.—	— " —
Alfalfa especial de Santiago	35.— " 50.—	— " —
" Córdoba	30.— " 35.—	— " —
" mezcla	25.— " 30.—	— " —

Las cotizaciones indicadas son por o|o menos.
El carbón muy húmedo del 10 al 15 mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana cruza gruesa—12.000 kilos a $ 6.20, 40 mil a 6, 30 mil a 5.90, 10 mil a 5.80, 15 mil a 5.70, 12 mil a 5.60, 13 mil a 5.50, 17 mil a 5.40, 18 mil a 5.20, 20 mil a 5, 12 mil a 4.80, 10 mil a 4.60, 20 mil a 4.50, 15 mil a 4.30, 10 mil a 4.20, 8 mil a 4, 4 mil a 3.80, 10 mil a 3.50, 8 mil a 3.

Gruesa mediana—35000 k. a $ 7.

Cruza mediana—10.000 k. a 10.50, 4000 a 8, 2000 a 6.50.

Cruza fina y mediana—10,000 kilos a 11.50, 2000 a 11, 20000 a 10, 15000 a 9.50, 15000 a 9, 10000 a 8.70, 10000 a 7.50, 10000 a 7.

Fina y cruza fina—5000 k. a $ [illegible].

Borregas—3 mil k. a $ 7, 4 mil a 5.50, 8 mil a 5.20, 6 mil a 5, 8 mil a 4.50, 7 mil a 4.20, 4 mil a 3.50, 3.30, 5 mil a 3.20, 2 mil a 3, 2 mil a 2.50.

Segunda esquila—5000 k. a $ 5, 4000 a 4.70, 2000 a 3.50.

Cruza fina de Santa Cruz—15.000 k. a $ 14, 15000 a 12, 10,000 a 12, 5000 a 11.

Fine cruza fina y mediana—15.000 k. a $ 11.50, 15,000 a 11.50.

Fine Chubut—20,000 k. a $ 12.

Pieles lanares (Estación consumo)—1000 k. a 0.50, 2500 a 0.47, 2000 a 0.46, 2000 a 0.45, 1500 a 0.43, 7000 a 0.42, 4000 a 0.40, 2000 a 0.38, 3000 a 0.36, 5000 a 0.35, 1000 a 0.32, 2000 a 0.30.

Desecho—1000 k. a 0.29, 2500 a 0.27, 3000 a 0.26, 3000 a 0.25, 2500 a 0.23, 9000 a 0.22, 5000 a 0.20, 3000 a 0.19, 4000 a 0.16, 10,000 a 0.15, [illegible] a 0.12, 6000 a 0.10.

Del Chubut—15000 k. a $ 0.70.

Corzo y pelado consumo—[illegible] a 0.28, 1750 a 0.25.

Cueros vacunos—200 cueros a $ 9.20, 400 a 9, 1200 a 8.80, 200 a 8.70, 200 a 8.60, 400 a 8.50, 500 a 8.40, 200 a 8.30, 100 a 8.20, 400 a 8, 500 a 7.80, 200 a 7.50, 150 a 6.50, 200 a 6.

De Entre Ríos—1075 cueros a $ 4 oro sellado.

Correntinos—500 a 4.20 [illegible].

Salados—185 cueros a $ [illegible].

Becerros—700 a 8.20, 700 a 8, 600 a 7.80, 200 a 7.50, 100 a 7.

Nonatos—200 cueros a $ 5.20, 800 a 5, 200 a 4.80, 300 a 4.50, 150 a 4.

Potros—50 cueros a $ 5, 200 a 4.80, 300 a 4.50, 150 a 4.

Cerdas—300 k. a $ 16, 600 id a 15.20, 700 a 15, 600 a 14.50, 800 a 14, 500 a 13.50, 300 a 13, 200 a 12, 500 a 11.50, 200 a 11, 200 a 10, 200 a $ 9.

Corderitos—10 docenas a $ 2.90, 60 a 2.60, 200 a 2.40, 50 a 2.30, 20 a 2.20.

Nutria—10 kilos a $ 18, 15 a 16.

Cabras—1200 k. a $ 17.20, 200 a $ 16.50.

Liebres—200 cueros a $ 0.40, 300 a 0.35, 200 a 0.30.

Lana—Entrada 297,904 kilos, Salida: 391,802 id.

Entrada total 58,409.181 kilos.

Existencia 12.192.621 kilos.

[illegible]

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 33 111 animales, habiéndose vendido durante la mañana 31.7416 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena, 7.418; La Blanca, 3.247; The Anglo, 2.668; Armour, 3.247; Swift, 3.068; Wilson, 2.055 y 9.043 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para frigorífico, de pesos 11.30 a 13.40; id. general id., de 9 a 10.80; ovejas especiales matadero, de 12 a 15; id. general id., de 6 a 10; borregos excepcionales frigorífico, de 11 a 14; id. especiales id. de 7 a 10.50; id. general matadero, de 4.80 a 6; corderos especiales frigorífico, de 11 a 13; id. generales de id de 7.50 a 10.70; id. id. matadero, de 3.60 a 6.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

180 capones frigorífico de S. Bernardo, a pesos 13.50; 33 id. matadero de Colmar, a 1.30; 70 id. de id., a 6.70; 100 id. id. de id., a 4.30; 75 id. id. de id., a 4.30; 176 capones frigorífico de S. Bernardo, a 13.50; 180 id. id. de 12 de Octubre, a 12; 130 ovejas matadero del d., a 9.30; 221 capones frigorífico de S. Bernardo, a 9.40; 230 corderos id. de id., a 9.50; 230 corderos id. de id., a 9.50; 618 id. matadero de id., a 4.70; 15 id. id. de id., a 2.70.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—

220 corderos frigoríficos de Recalde, a pesos 11; 247 id. id. de Pehuelches, a 11; 58 id. id. de F. Sola, a 11; 50 id. matadero de id., a 4.50; 54 id. frigorífico de Trebolares, a 11; 360 ovejas matadero de id., a 7.50; 92 corderos frigorífico de id., a 11; 10 ovejas matadero de Parravicini, a 10; 10 carneros id. de id., a 9; 37 corderos frigoríficos de id., a 11; 73 id. matadero de id., a 5.10; 50 id. id. de id., a 4.50; 137 capones frigorífico de Labarden, a 11; [illegible] corderos id. de id., a 7.50; 170 id. matadero de id., a 4.30; 85 corderos frigoríficos de Maza, a 12.60; 37 id. id. de id., a 9.

MANTEL Y CIA.—

125 ovejas matadero de N. Galia, a pesos 7.40; 45 corderos frigorífico, a 6 pesos.

MALLER PELLEGRINI—

49 capones frigorífico de Segurola, a pesos 12.

MENDEZ [illegible] CIA.—

49 [illegible] de Carrile, a [illegible] corderos frigorífico de id., a [illegible].

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—

[illegible]

OTAMENDI [illegible]

[illegible]

PALACIOS [illegible]

[illegible]

PALERMO [illegible]

[illegible]

[illegible] JULIO [illegible]

[illegible]

GAVERIA [illegible]

[illegible]

LA COOP. DE HACENDADOS—

[illegible]

[illegible]

LALOR JUAN—

24 [illegible] de Avenda a 11.50, 93 [illegible] de Pehuen [illegible]

BARCIA [illegible]

120 [illegible] frigorífico, de [illegible]

BASUALDO [illegible]

Rosetti [illegible]

DIAZ Y ALVAREZ

276 [illegible] frig. [illegible] de id., a 9.80.

DEVOTO TOMAS [illegible]

52 [illegible]

DE LOS SANTOS [illegible]

[illegible]

DIAZ JACINTO

74 [illegible]

DRYSDALE [illegible]

198 [illegible] id., a 10.50.

ETCHEVERRIA [illegible]

14 [illegible]

GIBSON H.

400 [illegible] 12.50.

GIRALT Y [illegible] LASTRA

180 [illegible] a pesos 13.10.

GOÑI I. E HIJOS

162 cords., frig. [illegible] a pesos 10.80; 285 [illegible] de id., a [illegible]; 48 caps., frig. de Fair, a 13.40; 15 id., id., de id., a 12; 212 bgs. id., de Decorido, a 11.

PALACIOS Hnos.

364 cords., frig. de Olavarría, a pesos 5.00; 80 id., id., de id., a 9.

RODRIGUEZ G.

198 cords., frig. de Mechaquez, a $ 12.50; 265 id., id., de Fair, a 9.50.

SUC. BELTRAN SANSOT

105 cord. frig., de M. Rigios, a pesos 12.60; 100 id., id., de Carrilo, a 11; 46 id., mat., de id., a 4; 29 ovjs., id., de 16 de Julio, a 9.

SEGUI Hnos.

67 bgs., frig., de Corrales, a pesos 10.20; 134 caps., id., de Pehuelches, a 12.30.

UNZUE ALZAGA

399 cords., frig. de Carrilo, a $ 9; 320 ovjs., mat., de id., a 8.50; 15 id., id., de id., a 8.

URTAZUN M. e HIJOS

82 ovjs., mat., de G. Quemú, a pesos 9.60; 70 cord., id., de id., a 5.80; 11 id., frig. de id., a 9.70.

VOLPI Y MAZZINI H.

124 cords., frig., de Murature, a pesos 13; 71 ovjs., mat., de Pellegrini, a 9; 27 cord., id., de id., a 480.

VELAZ ANGEL Y Cía.

CHAPAR Y Cía.

62 ovejas para matadero de Peña, a 11.00; 110 corderos para frigorífico, a 11

VALOR DE LA PROPIEDAD

El señor Teodoro A. Vincili vendió particularmente:

Casa: Lerma 225 entre Aráoz y Alvarez, 10x50, 4 piezas y dependencias, en pesos 33.500. Comprador doctor Horacio B. Laturre; sale el metro cuadrado a $ 40 m|n.

Terreno: Bolívar entre Monte Egmont y Vírgenes, 10x40 en $ 2.000. Comprador señor S. Urzi.

Terrenos en La Paternal, 970 varas, vendidas en $ 12.896, término medio, $ 14 el metro cuadrado. Compradores: señores Conde, R. Arbanco, V. Ferrari, D. Rios y A. Liotaniti.

Importan estas ventas: $ 49.396.

BANCOS

National City Bank of New York

...dado en 1812. — Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo.
Capital y reservas 106.352.654 dólares.
Buenos Aires: San Martín 84. Sucursal de Sta. Fe: Córdoba 981.

Banco El Hogar Argentino
25 de Mayo No. 886 Bs. Aires.
Presta dinero en hipoteca sobre edificios construidos o para construir. — Vende propiedades con fáciles formas de pago.

Banco Alemán Transatlántico. —
...Reconquista. ...Número 1, calle Cangallo ...; número 2, calle ... Corrientes ...
Sucursales en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán. Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Curityba, Santos, São Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Concepción, Iquique, Temuco, Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.
Casa Central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín.

PAGA:
Depósitos en cuenta cte. 2 o|o
... fijo .... Conven.
Caja de ahorros, cuando no ... antes de 60 días ... hasta $ 20.000 ... nacional .... 5 o|o

Banco Español del Río de la Plata

Buenos Aires, 1o. de junio de 1921. ... Scott, gerente.
Casa Matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.
Capital subscripto ... 100.000.000.—
Capital realizado ... 95.875.350.—
Fondo de reserva ... 49.076.227.04
Totales ... 109.372.136.64

AGENCIAS EN LA CAPITAL

No. 1, Pueyrredón 155; No. 2, Almirante Brown 1201; No. 4, Cabildo 2027; ... Santa Fe 2561; No. 6, Corrientes ... Anchorena; No. 7, Entre Ríos ...; No. 8, Rivadavia 6902; No. 9, ... de Irigoyen 364; No. 10, Bernardo de Irigoyen 1569.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario de Santa Fe, Salta, San Nicolás, San Pedro (Bs. Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Genova, Gijón, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

		m|legal
Depósitos en cuenta corriente		
Depósitos fijo a 30 días	1	1|2 o|o
... a 60 días	1	1|2 o|o
... a 90 días	2	o|o
... a 180 días	3	o|o
... a 6 meses	4	o|o
A mayor plazo		Convencional
Depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n hasta $ 20.000 m|n. después de 60 días	4	o|o

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el exterior está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.
Buenos Aires, 1o. de agosto de 1920. ... Herrandis, gerente general.

Banco de Londres y Río de la Plata. — Buenos Aires. o Bartolomé Mitre... Barracas al Norte, Montes de Oca ...; Once, Pueyrredón número ...; Santa Fe No. 2152; Bernardo de Irigoyen 1159. — Boca, Almirante Brown No. 1159.
Sucursales: en París, Amberes y ... Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.
Agencias en Nueva York y Manchester.
Tipo de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, es como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Depósitos a la vista con libreta	1 o|o	sin int.
Depósitos en cuenta corriente hasta 200.000 $ c.l.	1 o|o	sin int.
Depósitos a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Depósitos a plazo fijo de 6 meses	4 o|o	1 o|o
Depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 20.000 ... después de 60 días	3 o|o	sin int.

... 1o. de 1921. — Harry Scott.

Banco Francés del Río de la Plata

Reconquista 157. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 5419 (Avenida). C. T. 2529 (Central).
Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reservas: $ 3.669.15 o|s.
Paga ahora: Por depósitos en cuenta corriente ... 1 o|o. En caja de ahorros, después de 60 días ... o|o. A plazo fijo ... Convenc.
Cobra: Adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio ...
... Convenc.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — ... Tobler.

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 25.000.000

SAN MARTIN 229 - Bs Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día.
Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al

4 o|o de interés anual

Se ocupa además de toda operación bancaria.
Dirección Telegráfica: ITELBANK

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Destino	Días	Hora
Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba, Tucumán	Lunes, Miércoles y sábados	a las 21.30
Santiago del Estero, Catamarca	Lunes, Miércoles y sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera, Salta, Jujuy	Miércoles y Sábados	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 8.00, con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día salen a destino la misma noche, llegando a Rosario en la madrugada del día siguiente y a San Francisco y Córdoba la mañana del día siguiente.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en Estación Retiro Central Córdoba.

H. G. CABRETT.
Diciembre 1921 — Administrador General

Al público

Hemos nombrado en la fecha representante en la capital de Santa Fe al Sr. Raúl Ramón Ortiz; quien ha instalado la agencia en la calle 25 de Mayo 614.

Hemos nombrado en la fecha agente-representante en Avellaneda al Sr. Aquiles A. Ortiz, quien inaugurará en breves días sus oficinas de acuerdo a las exigencias de nuestros favorecedores. LA ADMINISTRACION

Estatutos de la Compañía de Seguros La Franco Argentina

Por disposición del Juez de Comercio de la Capital Federal Dr. Isaac A. Arriola se hace saber por el término de quince días la publicación de los estatutos de la Sociedad "La Franco Argentina". — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día 26 de agosto de 1921, ante mí Juan Illa, Escribano Público ha comparecido el señor Alberto Chovet, casado en primeras nupcias, domiciliado en el Paseo Leandro N. Alem número 401, en su carácter de Presidente y en representación de la Compañía de Seguros La Franco Argentina, cuya personería se comprueba con las actas de las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de dicha Sociedad, celebradas el 8 de agosto de 1918, el 14 de agosto de 1919 y el 27 de agosto de 1920, que se registran respectivamente a los folios 102, 110 y 119 del Libro de Actas de asambleas de la expresada Sociedad, que ha sido rubricado por el señor Juez de Comercio doctor don Luis A. Peyret y por el encargado del Registro Público de Comercio don Félix Reyno o con fecha 10 de febrero de 1899 y con el acta de la sesión del directorio de la misma Compañía que tuvo lugar el expresado día 27 de agosto del año próximo pasado, etc., el folio 221 del Libro de Actas del directorio las cuales originales he tenido a la vista, hallándose íntegramente transcriptas la primera e nla escritura formalizada ante el Escribano doctor Mario Novaro, el día 22 de agosto de 1918 y al folio 1553 de este Registro la segunda en el instrumento otorgado ante mí, el día 29 de noviembre de 1919 y al folio 2259 de este mismo Registro y las dos últimas en la escritura extendida también ante mí, con fecha 17 de septiembre de 1920 y al folio 1903 de este propio Registro, de todo lo que doy fe, copiando continuación la parte pertinente de las referidas actas, que dice así: "Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de agosto de 1918. "Resultan electos directores el señor Juan Chapar por 640 votos, el señor Alberto Chavet por 640 votos, el señor Gastón Fourvel Rigolleau por 640 votos, el señor Félix Delor por 640 votos, el señor doctor Carlos M. Pradere por 640 votos, el señor Emilio Lernoud por 640 votos, el señor Pablo Escande por 640 votos, el señor Pablo Saint por 640 votos, el señor Ernesto Maupas por 640 votos..."

"Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de agosto de 1919. Resultan electos directores por 3 años el señor Félix Delor 509 votos, el señor Emilio Bernoud por 509 votos, el señor Adrián P. Labró por 509 votos".

"Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de agosto de 1920. "Resultan electos directores por 3 años el señor Pablo Saint 565 votos, el señor doctor Carlos M. Pradere por 565 votos, director por 2 años el señor Pedro Chapar por 565 votos..."

"En la ciudad de Buenos Aires el día 27 de agosto de 1920... quedan reelectos por aclamación y por unanimidad Presidente, el señor Alberto Chovet vicepresidente primero, el señor Félix Delor, Vicepresidente segundo el señor Gastón Fourvel Rigolleau, Secretario el señor Ernesto Maupas, Tesorero, el señor doctor Carlos M. Pradere."

"Es conforme con sus originales de que certifico. La referida Compañía de Seguros La Franco Argentina, tiene sus Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, como se halla explicado en la escritura otorgada ante el enunciado Escribano doctor Novaro el día 15 de diciembre de 1917 y al folio 2247 de este Registro, en la que están transcriptos dichos Estatutos y el respectivo Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de que doy fe y la cual en copia ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 12, al folio 451 del Libro 29 tomo A, para la inscripción de Estatutos Nacionales, transcribiendo a continuación lo pertinente de dichos Estatutos y el referido Decreto, todo lo que dice así:

"Artículo primero. — La Compañía de Seguros denominada "La Franco Argentina" está constituída en forma de Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires... Artículo segundo. — La duración de la Sociedad es de 99 años contados desde el día 7 de diciembre de 1894. Artículo tercero. — La Sociedad tiene por objeto los seguros y reaseguros que estos estatutos autorizan a cubrir así como los que autorice en adelante la Asamblea General de Accionistas...

Artículo vigésimo cuarto.—La Compañía será administrada por un directorio compuesto de 9 miembros...

Artículo vigésimo séptimo. — desde el primero de julio de 1918, el directorio durará en sus funciones 3 años, renovándose por terceras partes cada año.

Artículo trigésimo tercero. — Son atribuciones y deberes del directorio... Décimo quinto. — Autorizar por medio de la firma de su presidente o vicepresidente primero y segundo y por ausencia o impedimento de éstos, por medio del director que se designe, todos los actos, contratos o instrumentos públicos o privados que tengan por objeto crear, modificar, transferir, conservar o aniquilar derechos entre la Compañía y terceros interesados".

"Departamento de Justicia. Buenos Aires 19 de noviembre de 1917. — Visto que las modificaciones introducidas en los estatutos de la sociedad que pide ... se ajustan a las disposiciones pertinentes de las leyes en vigor, y teniendo en cuenta el dictamen del señor Procurador General de la Nación.

El Poder Ejecutivo de la Nación.— Decreta: Artículo primero. — Queda aprobada la reforma de estatutos sancionada por la Sociedad Anónima Compañía de Seguros La Franco Argentina en la forma corriente de fojas 42 (42) a 52 (52) con las modificaciones del escrito de fojas 69 (69), 70 (70) y 71 (71) debiendo cumplirse lo mandado por el art. 295 del Código de Comercio dentro del plazo reglamentario.

Artículo segundo.—Publíquese, anótese en la inspección de Sociedades y cumplido que sea lo dispuesto archívese. IRIGOYEN. — J. S. Salinas.

Hay un sello. Concuerda con sus originales de que certifico.

El compareciente es mayor de edad hábil para este acto de mi conocimiento de que doy fe y en presencia de los testigos que subscribirán este instrumento, dice: Que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Seguros La Franco Argentina celebrada el día 27 de agosto de 1920, ha modificado los Estatutos de dicha Sociedad, habiendo sido aprobadas dichas modificaciones en la forma que resulta del testimonio expedido por le Jefe de la Dirección de Justicia doctor Ramón F. Ledesma hijo, que comprende el Decreto aprobatorio dictado el día 5 del mes actual, cuyo testimonio tengo a la vista y transcribo a continuación.

"Testimonio. Asamblea General Extraordinaria. En la Ciudad de Buenos Aires, el día 27 del mes de agosto de 1920, siendo las 17 horas y 5 minutos, ha tenido lugar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Seguros La Franco Argentina, en su domicilio legal calle Cangallo número 556, bajo la presidencia del señor Alberto Chovet actuando como secretario el señor Ernesto Maupas, estando presente los señores directores Félix Delor, Pablo Saint, Dr. Carlos M. Pradere, Adrián P. Labró, Pedro Chapar y el Síndico señor Jacinto Ruiz Guiñazú. La Inspección General de Justicia ha delegado a su Inspector el señor doctor don V. Rodríguez Rivas para representarla en esta Asamblea. El señor presidente declara abierta la sesión con la existencia de 25 accionistas representando 5.788 acciones con derecho a 877 votos, quedando la Asamblea legalmente constituída en virtud del artículo 19 de los Estatutos. El señor secretario da lectura de la orden del día que es como sigue:

Primero. — Autorizar la creación de la Caja de Jubilaciones y Auxilios para el personal de la Compañía, facultando al directorio para dictar el reglamento especial que debe regirla.

Segundo. — Transferencia a esta Caja del Fondo de Auxilios y Gratificaciones para el personal y sus familias y del importe de la Reserva especial provisoria.

Tercero. — Reforma de los artículos 36 y 37 de los Estatutos.

Cuarto. — Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. Las reformas que el directorio propone introducir en los artículos 33 y 37 de los Estatutos son como sigue: Texto actual.

Artículo 32. — Son atribuciones y deberes del directorio.

Primero. — Nombrar anualmente de su seno, Presidente, Vice Presidente primero y segundo, Tesorero y Secretario, pudiendo ser reelectos los miembros salientes.

Segundo. — Formar el reglamento interno de la Compañía, ejecutar las resoluciones de las Asambleas y vigilar sobre el cumplimiento de los presentes Estatutos.

Tercero. — Aprobar las condiciones generales de los seguros y fijar el máximum General por categoría.

Cuarto. — Determinar el empleo de los capitales sociales, así como de las reservas de acuerdo con el artículo octavo de manera que podrá sin limitación alguna comprar bienes raíces, títulos de crédito, valores o fondos públicos o nacionales, provinciales o extranjeros, vender esos mismos bienes, así como los que posea la Compañía cuando lo juzgue necesario y conveniente para los intereses sociales. Quinto. Hipotecar los inmuebles de la Sociedad o afectar los otros bienes en garantía cuando lo estime oportuno o conveniente. Sexto. Administrar con la más absoluta amplitud los bienes de la Sociedad. Séptimo. Aceptar en pago de lo que se le adeude bienes inmuebles o de cualquier otra clase. Octavo. Nombrar el Gerente, fijar sus atribuciones y establecer su remuneración, pudiendo revocarlo o reemplazarlo siempre que lo juzgue conveniente.

Por derogación a las disposiciones del art. 29, el nombramiento o revocación del Gerente solo podrá resolverse por acuerdo de una mayoría compuesta de las dos terceras partes de los miembros del directorio. Noveno. Nombrar los agentes y los empleados necesarios para el buen funcionamiento de la Compañía, teniendo poder amplio para reemplazarlos o destituirlos.

Décimo. — Autorizar al Gerente o a cualquiera otra persona para todos los actos de Administración, otorgar poderes para toda gestión judicial o extrajudicial referente a asuntos sociales.

Undécimo. — Establecer las reservas técnicas correspondientes a las secciones de riesgos vigentes y crear las reservas adicionales que crea convenientes, especiales o generales.

Duodécimo. — Convocar las Asambleas Generales de Accionistas ordinarias y extraordinarias.

Décimotercero. — Presentar anualmente a la Asamblea General de Accionistas la Memoria y Balance General del ejercicio concluído y proponer los dividendos anuales a distribuirse.

Décimocuarto. — Resolver y autorizar o concluir toda convención o contrato, así como toda transacción o compromiso que estén en los límites de los estatutos y objetos sociales.

Décimo-quinto. — Autorizar por medio de la firma de su Presidente o Vice Presidente primero y segundo y por ausencia o impedimento de éstos, por medio del director que se designe, todos los actos, contratos o instrumentos públicos o privados que tengan por objeto crear, modificar, transferir, conservar o aniquilar derechos entre la Compañía y terceros interesados firmar los cheques y las letras de cambio.

Se exceptúan las pólizas de seguro, las que serán firmadas por la persona que designe el directorio.

Décimosexto. — Crear Sucursales y Agencias donde le parezca conveniente para los intereses de la Sociedad. En las sucursales tendrán la firma de las pólizas las personas que estén debidamente autorizadas por el directorio.

Décimoséptimo. — Y en general el directorio tendrá todas las facultades y poderes que no estén sometidos expresamente por estos Estatutos a la Asamblea general.

Décimo octavo. — El directorio es mandatario de la Compañía según el mandatario de la Compañía según el Código de Comercio y no da cuenta de su gestión sino a la Asamblea General, ni tiene ninguna relación o vínculo con los accionistas individualmente considerados.

Artículo 37. — Estando actualmente integrado el fondo de reserva a que se refiere el artículo 362 del Código de Comercio las utilidades líquidas que resulten de las operaciones de la Compañía serán distribuídas del modo siguiente: a partir del primer balance general que se presente a la Asamblea General de Accionistas después de aprobados los presentes Estatutos. 2 por ciento al Presidente, 8 por ciento a repartir a los Directores en proporción a sus asistencias, 2 por ciento al Síndico, 2 por ciento para constituir un fondo de Auxilios y gratificaciones para el personal y sus familias, fondo que se regirá por el Reglamento especial que al efecto dicta el directorio, el cual podrá en cualquier tiempo modificarlo, 1 por ciento para el Hospital Francés, 10 por ciento para los fondos de reserva que el directorio crea conveniente establecer en el futuro o para reforzar en todo o en parte los existentes según lo resuelva el directorio. 75 por ciento a los accionistas.

Nuevo texto propuesto:

Artículo 32. — Son atribuciones y deberes del directorio:

Primero. — Nombrar anualmente de su seno Presidente y Vicepresidente primero y segundo, Tesorero y Secretario, pudiendo ser reelectos los miembros salientes.

Segundo. — Formar el reglamento interno de la Compañía ejecutar las resoluciones de las Asambleas y vigilar sobre el cumplimiento de los presentes Estatutos.

Tercero. — Aprobar las condiciones generales de los seguros y fijar el máximum general por categoría.

Cuarto. — Determinar el empleo de los capitales sociales así como de las reservas de acuerdo con el artículo octavo de manera que podrá sin limitación alguna comprar bienes raíces, títulos de crédito, valores o fondos públicos, nacionales, provinciales o extranjeros, vender esos mismos bienes, así como los que posea la Compañía cuando lo juzgue necesario y conveniente para los intereses sociales.

Quinto. — Hipotecar los inmuebles de la Sociedad o afectar los otros bienes en garantía cuando lo estime oportuno o conveniente.

Sexto. — Administrar con la más absoluta amplitud los bienes de la Sociedad.

Séptimo. — Aceptar en pago de lo que se le adeude bienes inmuebles o de cualquier otra clase.

Octavo. — Nombrar el Gerente, fijar sus atribuciones y establecer su remuneración, pudiendo revocarlo o reemplazarlo siempre que lo juzgue conveniente por derogación a las disposiciones del artículo 29 el nombramiento o revocación solo podrá resolverse por acuerdo de una mayoría compuesta de las dos terceras partes de los miembros del directorio.

Noveno. — Nombrar los agentes y los empleados necesarios para el buen funcionamiento de la Compañía, teniendo poder amplio para reemplazarlos o destituirlos.

Décimo. — Autorizar al Gerente o a cualquiera otra persona para todos los actos de Administración, otorgar poderes para toda gestión judicial o extrajudicial referente a asuntos sociales.

Undécimo. — Establecer las reservas técnicas correspondientes a las secciones de riesgos vigentes y crear las reservas adicionales que crea convenientes especiales o generales.

Duodécimo. — Convocar las Asambleas generales de Accionistas ordinarias y extraordinarias.

Décimotercero. — Presentar anualmente a la Asamblea General de Accionistas la Memoria y Balance General del ejercicio concluído y proponer los dividendos anuales a distribuirse.

Décimocuarto. — Resolver y autorizar o concluir toda convención o contrato así como toda transacción o compromiso que estén en los límites de los Estatutos y objetos sociales.

Décimoquinto. — Autorizar por medio de la firma de su Presidente o Vicepresidente primero y segundo y por ausencia o impedimento de éstos por medio del director que se designe todos los actos, contratos o instrumentos públicos o privados que tengan por objeto crear, modificar, transferir, conservar o aniquilar derechos entre la Compañía y terceros interesados, firmar los cheques y las letras de cambio.

Se exceptúan las pólizas de seguros las que serán firmadas por la persona que designe el directorio.

Décimosexto. — Crear Sucursales y Agencias donde le parezca conveniente para los intereses de la Sociedad. En las Sucursales tendrán las firmas de las pólizas las personas que estén debidamente autorizadas por el directorio.

Décimoséptimo. — Manejar los Fondos de la Caja de Jubilaciones y Auxilios para el personal de la Compañía, con absoluta independencia de acuerdo con el Reglamento especial que al efecto dicte el directorio.

Décimoctavo. — Y en general el directorio tendrá todas las facultades y poderes que no estén sometidos expresamente por estos Estatutos a la Asamblea General.

Décimonoveno. — El directorio es mandatario de la Compañía según el Código de Comercio y no da cuenta de su gestión sino a la Asamblea General, ni tiene ninguna relación o vínculo con los accionistas individualmente considerados.

Artículo 37. — Estando actualmente integrado el fondo de reserva a que se refiere el artículo 362 del Código de Comercio, las utilidades líquidas y realizadas que resulten de las operaciones de la Compañía, serán distribuídas del modo siguiente: Dos por ciento al Presidente. Ocho por ciento a repartir a los Directores en proporción a sus asistencias. Uno por ciento al Síndico. Uno por ciento para el Hospital Francés. Cinco por ciento en la proporción que el directorio designe anualmente a formar el Fondo de la Caja de Jubilaciones y Auxilios para el personal de la Compañía la que se regirá por el Reglamento especial que al efecto dicte el directorio. Ocho por ciento más el sobrante que quede del 5 por ciento destinado como máximum a la Caja de Jubilaciones y Auxilios para los fondos de reserva que el directorio crea conveniente establecer en el futuro o para reforzar en todo o en parte los existentes, según lo resuelva el directorio. 75 por ciento a los Accionistas.

El señor Presidente expone brevemente los motivos que ha tenido el directorio para convocar esta Asamblea, expresándose en los siguientes términos: Inspirado este directorio por el deseo de premiar los servicios de sus buenos empleados y observando que en algunas compañías de Seguros de esta misma plaza se ha implantado [illegible] ... en Compañías de Seguros del exterior ... hemos juzgado conveniente proponer a la consideración de la Asamblea la idea de la formación de una Caja de Jubilaciones y Auxilios para los empleados, transformando así en una institución orgánica permanente el fondo que figura en nuestros Estatutos con el nombre de Auxilios y gratificaciones a los empleados.

Las ideas corrientes sobre la justa retribución de los empleados en las Compañías que tienen por fin la realización de lucros comerciales conducen a esta modificación sin violencia alguna.

El concepto de Auxilio y gratificación tiene un carácter de liberalidad enteramente graciable mientras que la formación de una Caja de Jubilaciones y Auxilios significa para los empleados de la Compañía la posesión de un derecho al descanso después de haber llenado su vida con los servicios que prestan a esta Sociedad, reversible en forma de pensión a sus herederos en la cantidad y extensión que fije el Reglamento respectivo.

De otro punto de vista es también conveniente la solución que proponemos porque es público que en las esferas gubernamentales se funda la idea de la creación de una Caja General de Jubilaciones por el Estado para los distintos gremios que componen el cuerpo social como ya se ha realizado con los ferroviarios y a esta Caja General de Jubilaciones creada por el Estado, deberá contribuir cada Sociedad o patrón por medio del Capital necesario correspondiente a su personal.

De suerte que anticipándonos nosotros a lo que el futuro indica como muy probable, no sólo nos ajustamos a la necesidad de los tiempos sino que realizamos una obra de justicia en su doble aspecto de remuneración a nuestro personal probado con largos años de servicios a la Compañía y en cuanto nos acomodamos de antemano a leyes que parecen inminentes.

La oportunidad se ha presentado casi por sí sola para formar esta Caja con la circunstancia feliz de haber recuperado esta Compañía del Fisco Nacional unas sumas pagadas indebidamente por impuestos sobre seguros de incendio, suma que actualmente figura en nuestro Balance bajo el nombre de reserva especial provisoria y que monta a $ 131.540.21, proponemos pasar íntegramente esta suma a formar como aporte inicial al Fondo de la Caja de Jubilaciones y pensión, a lo que deberá agregarse el monto actual del Fondo de Auxilios y gratificaciones para empleados y sus familias, que es de $ m|n. 41.520.24, todo lo cual forma un total de $ m|n. 173.060.55, capital calculado suficiente según nuestro actuario, para con los aportes sucesivos y sus intereses hacer frente ampliamente al servicio de la jubilación y el pago de los auxilios tal cual se ha pensado en líneas generales.

El Reglamento de la Caja no está aun elaborado en detalle, pero hemos discutido y establecido sus bases principales, que consisten en una jubilación después de 25 años de servicio y 55 de edad, por el 75 por ciento del promedio de sueldos de los últimos 5 años hasta un máximum de 500 pesos, reversible como hemos dicho, en parte, a la familia del jubilado a la muerte de éste y auxilios a la familia en caso de muerte prematura de un empleado, cuyo importe será fijado teniendo en cuenta los años de servicios del mismo.

Las reformas que el Directorio proponen a los artículos 32 y 37 de los Estatutos son motivadas precisamente por la creación de esta Caja.

En el artículo 32 se conservan todos los incisos actuales agregando uno nuevo que se refiere a la facultad que debe tener el Directorio para administrar la Caja. En el artículo 37, se disminuye el porcentaje del ... por ciento actual para fondo de auxilios ... cinco para fondos de reservas ... [illegible] ... por el 5 por ciento para la Caja y 8 por ciento para las reservas lo que [illegible]

No duda el Directorio que la Asamblea, penetrada de la importancia de esta iniciativa así como de la justicia que la inspira, prestará su más amplia adhesión al pedido que en ese sentido [illegible] formulado.

Terminada esta exposición ... [illegible]

[illegible]

Leída esta escritura por mí al Escribano autorizante al compareciente y testigos el primero se ratificó en su contenido y la firma ante los segundos que lo fueron los señores Andrés Castelli y José D. Faro, mayores de edad y domiciliados en esta Capital, de que doy fe. — A. Chovet. — Andrés Castelli. — Tgo. José D. Faro. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Illa. — Eduardo Williams. — Secretario.

1390 v. 17.

Casa D'Huicque
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras.
U. T. 3255 (Rivadavia)

JOVENES?

Aprovechen la experiencia de los viejos propietarios

Ellos se radicaron en regiones apartadas y cultivaron la tierra cuando ésta se podía comprar barata. Con el aumento de la población del país y la extensión de los ferrocarriles, lo que antes era región casi solitaria, hoy es gran centro de producción. Han valorizado grandemente las tierras de para llevar, con el resultado que, el que se estableció joven, alcanzó en su madurez una situación holgada.

Sigan su ejemplo y estudien primero las posibilidades de explotar las tierras de Santiago del Estero. Llegará el día en que, en dicha provincia, se levantarán centros agrícolas, como los que existen ya en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Consulte al Agrónomo del Ferrocarril Central Argentino dirigiéndose a la Oficina de Fomento Rural, Bartolomé Mitre 299, Buenos Aires.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal DE SANTA FE

PREMIO MAYOR: $ 25.000 — Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5 Comisión a los agentes 15 o|o

Por informes y billetes dirijirse a la Administración de la Caja

A USTED LE INTERESA

Todo cliente de esta casa que desee comprobar científicamente su enfermedad, tiene derecho para que se verifique gratuitamente un análisis de orina, esputos, sangre (Wassermann), etc., en uno de los principales laboratorios especialistas de Buenos Aires.

... [illegible] ... "RADIOSOL VEGETAL" ... [illegible]

LOCION HIGIENICA DE EUCALIPTUS DE RUIZ y ROCA
Quita totalmente la caspa. Evita la caída del cabello.
Pídase en las buenas Farmacias, Tiendas, Peluquerías y Perfumerías.

Convocatorias

SOCIEDAD ANONIMA «HIPODROMO NACIONAL». — Asamblea general ordinaria. Segunda convocatoria. — Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere para la primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de febrero próximo, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Corrientes 718.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración de la memoria, balance general, inventario y destino de las utilidades del ejercicio de 1921;
2o. Renovación del directorio;
3o. Elección del síndico y síndico suplente;
4o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22.—Tres días antes de la asamblea, y de 13 a 17 horas, deberán, indefectiblemente, estar depositadas en la gerencia las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Art. 26.—Media hora después de la señalada se dará por constituida la asamblea con el número de accionistas que hubieren concurrido y cualquiera que fuere el número de acciones presentadas.
Buenos Aires, enero 23 de 1922.

El directorio.

Nota.—De acuerdo con el término establecido por el artículo 22 de los estatutos de la sociedad, los señores accionistas deberán depositar las acciones hasta las 17 horas del miércoles 8 de febrero de 1922.

El gerente.
16 227 v. febrero 11.

SOCIEDAD ANONIMA «HIPODROMO NACIONAL». — Asamblea general extraordinaria. Segunda convocatoria. — Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere para la primera convocatoria y por el Art. 354 del código de comercio, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de febrero próximo, a las 15 y 30 horas, inmediatamente después de efectuada la asamblea ordinaria, en el local de la sociedad, Corrientes 718.

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma de los estatutos ampliando el término de duración de la sociedad; en caso contrario resolver:
a) Si se procede a la liquidación de la sociedad, una vez fenecido el término de duración que vence el 17 de febrero de 1922.
b) Designación de la comisión liquidadora;
c) Atribuciones de la comisión liquidadora.

2o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22.—Tres días antes de la asamblea y de 13 a 17 horas, deberán, indefectiblemente, estar depositadas en la gerencia las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Nota.—Para tratar el primer punto, que se refiere a la ampliación del término de duración, de acuerdo con el artículo 354 del código de comercio, se requerirá en esta asamblea extraordinaria, la representación de las tres cuartas partes del capital social.

Otra.— A los efectos de considerar los incisos a), b), c), se aplicará la disposición ... de los estatutos.

Art. 26.—Media hora después de la señalada, se dará por constituida la asamblea, con el número de accionistas que hubieran concurrido y cualquiera que fuere el número de acciones presentadas.
Buenos Aires, enero 23 de 1922.

El directorio.

Nota.—De acuerdo con el término establecido por el artículo 22 de los estatutos de la sociedad, los señores accionistas deberán depositar las acciones hasta las 17 horas del miércoles 8 de febrero de 1922.

El gerente.
16 278 v. febrero 11.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA. — Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el miércoles 15 de febrero próximo, en el local de la sociedad, calle Reconquista 314, Buenos Aires, a las 15, a objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o. Aprobación del balance y memoria del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1921.
2o. Nombramiento de cuatro directores titulares por dos años.
3o. Nombramiento de un director suplente por dos años y un director suplente por un año.
4o. Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad o su equivalente recibo de las mismas a más tardar con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada. — Buenos Aires, enero 26 de 1922.—EL SECRETARIO.

16 231. V. febrero 15.

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán

EMISIONES A SORTEARSE EN FEBRERO DE 1922

Serie	Fecha	Premio
254	4 de Febrero	$ 25.000
255	11 „	„ 25.000
256	18 „	„ 25.000
257	25 „	„ 100.000

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO

VACCARO
30 AÑOS DE CRÉDITO EN CAMBIO DE MONEDA, TITULOS Y ACCIONES, LOTERIA NACIONAL, ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 634 - B. AIRES

AL COMERCIO

y a nuestros favorecedores

Nos es grato comunicarles que nuestras oficinas de propaganda han sido ampliadas de acuerdo con las necesidades a que nos obliga actualmente el constante favor del público.

Por informes y solicitudes, dirigirse a nuestro jefe de publicidad

AVENIDA DE MAYO 769

Unión Telefónica 7371 (Avenida)

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de febrero próximo, a las 16 horas, para adjudicar por contrato de ajuste alzado, las obras de ampliación del Instituto Modelo de Clínica Médica en el hospital Rawson. Planos, pliego de condiciones y bases en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, 9 de enero de 1922.

16|167 v. febrero 9

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a la licitación pública para el día 20 de febrero próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Kilómetro 1156 a la Balsa, F. C. Sud, Gobernación del Río Negro.

Datos en el Juzgado Letrado del Río Negro y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, enero 21 de 1922.

16|227 v. febrero 20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de acceso a la estación San Pedro, F. C. Central Argentino, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, enero 21 de 1922.

16|226 v. febrero 20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Villegas a Banderaló, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, enero 24 de 1922.

16|230 v. Febr. 22

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a Coronel Suárez, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, enero 24 de 1922.

16|245 v. Febr. 22

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de febrero próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras del puente carretero a construirse sobre la calle Senador Pérez, en la Avenida Centenario, provincia de Jujuy.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, enero 25 de 1922.

16|246 v. febrero 23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el remolque de un dique flotante de 2150 toneladas de desplazamiento desde Emden (Alemania) a Buenos Aires.

El pliego respectivo puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, y la apertura de propuestas se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos, el 14 de febrero próximo, a las 15 y 30 horas. — Buenos Aires, enero 31 de 1922.

16|281 v. febrero 14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de marzo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras del puente carretero a construirse sobre el río Yuquerí Grande, en Paso Grande, provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, febrero 3 de 1922.

16|283 v. mar. 2

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para el día 7 de marzo próximo, a las 15 30 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Estancia a Colonia Olea, F. C. Pacífico, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la secretaría de la Dirección de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, febrero 6 de 1922.

16|294 v. marzo 7

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para la provisión de taladros, tornos, punzonadoras, limadoras, sierras sin fin, tarrajas y piedra esmeril, con destino al puerto de Comodoro Rivadavia. El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, y la apertura de propuesta se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 21 de febrero de 1922, a las 15 y 30 horas. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1921.

15.996 v. febrero 21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos generales de ferretería.

Las propuestas serán abiertas el día 8 de marzo de 1922, a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran.

Pliegos de condiciones, a disposición de los interesados, en la Oficina de Compras, calle Belgrano 124, primer piso. — El Director General.

16|299 v. marzo 8

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de madera, durmientes, vías, [illegible], excavadera, martinete a vapor, bomba centrífuga, etc. El pliego de condiciones respectivo [illegible] en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el 21 de febrero de 1922. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1921.

15.965 v. feb. 21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos de libros de fabricación especial de [illegible] servicio durante el año en curso.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los días feriados, a la Oficina de Compras, calle Victoria 906, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 3 de marzo próximo a [illegible] horas.

Buenos Aires, febrero 2 de 1922.

Luis Marforio

Jefe de la Oficina de Compras.

16|312 v. [illegible]

MINISTERIO DE GUERRA

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir del 23 del mes en curso inclusive para la ejecución de las siguientes obras: un cuartel de Infantería en Santa Fe, un cuartel de Infantería en San Luis, un cuartel de Caballería en Villa Mercedes (San Luis) y un cuartel de Ingenieros en el Azul (Buenos Aires), de conformidad al pliego de condiciones, lista de precios unitarios (presupuesto) y planos del ante-proyecto respectivo, que podrán consultar los interesados en la 2a. División de esta. Presidente José E. Uriburu 945, todos los días hábiles de 12 a 18 horas a excepción de los sábados que podrán hacerlo de 8 a 12 horas y en los Juzgados Federales de las Provincias de Santa Fe, San Luis y en la Mayoría del 1er. Batallón de Zapadores Pontoneros, en el Azul.

La apertura de las propuestas, que deberán ser entregadas dentro de sobre lacrado, escritas a máquina, con el sellado correspondiente y acompañado del certificado de depósito o garantía que estatuye la Ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran el día 24 de febrero a las 16 horas, en el local de esta Dirección General de Ingenieros, Paraguay 2245, y simultáneamente a la misma hora en los Juzgados Federales de Santa Fe y San Luis.

Buenos Aires, enero 22 de 1922.

16|249 v. feb. 21

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en Santa Rita, Mataderos y Cildáñez, dentro de los perímetros que a continuación se indican.

Santa Rita: zona limitada por la avenida San Martín, calles Tinogasta, Ricarda Gutiérrez, Caña, Junín, [illegible], Gaona, Bonorá, Mosconi [illegible] hasta la avenida San Martín.

Mataderos: zona limitada por las calles Larrazábal, [illegible], Murguiondo, [illegible] avenida General Paz y J. B. Alberdi hasta Larrazábal.

Cildáñez: zona comprendida por las calles Lacarra, Directorio, [illegible], Tapalqué, Carvajal y J. B. Alberdi hasta Lacarra.

Que el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua corriente en dichas secciones, declarando obligatoria la [illegible] de este servicio y fijando plazo hasta el 15 de marzo próximo para que todos los propietarios instalen sus servicios internos y soliciten las conexiones externas, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el Reglamento y de proceder a ejecutar los trabajos de oficio y por cuenta de los propietarios que no diesen cumplimiento.

Buenos Aires, febrero [illegible] de 1922.

L. Gelasco

16|302 v. feb. 14

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, desde la fecha, para la provisión de víveres secos y leña al Hotel de Inmigrantes de la Capital, durante el año 1922.

Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración, el día 23 del corriente, en el siguiente orden:

1o. Víveres secos, a las 16 horas.

2.o Leña a las 15 y 16 horas.

en presencia del Escribano General de Gobierno y una comisión compuesta por el Subsecretario del Ministerio, Director General de Inmigración y el Contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones, que está a disposición de los interesados en la Administración de la Dirección General de Inmigración (Dársena Norte) todos los días hábiles de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, febrero [illegible] de 1922.

Remigio Lupo.

16,303 v. febrero 23

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 14 del 1º de marzo próximo, para la provisión de artículos para el taller de reparaciones y sección [illegible] de la Dirección Administrativa.

Datos en esta oficina (Rodríguez Peña 935). — El secretario general.

16|[illegible] v. marzo 1.

Consejo Nacional de Educación

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a partir de la fecha, para proyectar la construcción de la parte de "Mampostería y [illegible]" correspondientes al edificio para la Sucursal Tandil.

Los interesados podrán [illegible] planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones del Banco, calle 25 de Mayo 245, de 13 a 16 horas, previo pago de [illegible] pesos moneda nacional. Las propuestas se presentarán en sobre lacrado en la Gerencia [illegible] y se abrirán ante escribano del Banco, en acto público, el día 13 de febrero próximo, a las 15 horas, [illegible] los interesados que concurran. [illegible] propuestas podrán ser presentadas [illegible] en la Sucursal Tandil hasta el día 8 de febrero próximo en sobre lacrado y será abiertas en la [illegible] conjuntamente con las [illegible].

Buenos Aires, [illegible] de 1922.

F. Carmona.

16|217 v. Febr. 12

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

[illegible]

Antonio Díaz, [illegible]

16|[illegible]

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

[illegible]

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

[illegible]

J. Bosisio, prosecretario

16|302 v. febrero 15

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

[illegible] ubicados en la manzana [illegible] sección [illegible] y manzana 7 de la sección [illegible] del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que [illegible] de los treinta días [illegible] [illegible]

16|[illegible] v. feb. 13

Licitación para la provisión de artículos de almacén

[illegible] Llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén con destino a la Dirección Sanitaria [illegible] Pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de dicha Intendencia. — Buenos Aires, febrero [illegible] de 1922. — El secretario.

16.314 v. feb. 17

Licitación para la provisión de archivos de acero con destino a la Inspección de Topografía.

Llámase a licitación pública, [illegible] para la provisión de archivos de acero con destino a la Inspección de Topografía, [illegible]

Bienes Raíces y Numeración del Departamento de Obras Públicas, de acuerdo con el pliego de condiciones [illegible] al expediente No. [illegible] 1922, [illegible] en la Sala de Licitaciones, donde puede consultarse.

El Secretario.

16|[illegible] v. feb. 14

Licitación para la provisión de materiales sanitarios, etcétera

[illegible] a las 14 horas para la provisión de materiales sanitarios, [illegible], cemento portland, etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, febrero 4 de 1922.

El Secretario.

16|300 v. feb. 13

Licitación para la provisión de géneros

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 12 del corriente, a las 15 horas, para la provisión de géneros con destino a la confección de uniformes de invierno y capotes [illegible] de acuerdo con el pliego de condiciones [illegible] expediente [illegible] que se encuentra en la Sala de Licitaciones, donde puede consultarse.

El Secretario.

16|[illegible] v. feb. 11

En venta en esta administración papel de diarios usados

PROFESIONALES

ABOGADO.

Estudio del

Dr. Andrés Ferreyra

Abogado

Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Domingo E. Salaberry

Defensa 188

Dr. Fernando Saguier

Estudio: Florida 440

U. Telefónica 8847 (Avenida)

Estudio Jurídico

[illegible]

Dr. Luis C. GARCIA

Abogado

Avenida de Mayo 769

U. Teléf. 7370, Avenida

Dr. Hipólito Leys

Estudio: Tucumán 1821, U. T. 2393 L

Dr. Manuel F. Escobar

Ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires

JULIO M. ESCOBAR y ALBERTO [illegible], abogados. — [illegible]

[illegible] E. Trucco

Emilio G. Trucco

Juan A. Cameirone ..

Ingenieros civiles, Arquitectos

Estudio: LAVALLE 690

Médicos

[illegible]

SECRETAS [illegible]

Dr. Saracenı [illegible]

Cura rápida de [illegible] — Estrecheces Ulceras — Debilidad—Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del 606 - 914 CORRIENTES 777

9 a 11, de 11 a 20

[illegible] URINARIAS P.EL Y AVARIOSIS

CONSULTAS DE 14 a 16

[illegible]

Puerredón 523

Dr. Enrique F. Susini

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de [illegible] don [illegible], se cita y emplaza por el término de [illegible] a contar desde la presente, a [illegible] que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, [illegible]

[illegible] v. 9 feb.

[illegible] MARIA AGUIAR [illegible]

[illegible] v. 8 feb.

[illegible] de 1ª instancia en lo civil [illegible]

[illegible] 14 de 1921.

[illegible] v. febrero [illegible]

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don [illegible] M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Salvador Milon, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Horacio H. Dobranich, secretario.

[illegible] febrero 22

[illegible]

[illegible] febrero 11

[illegible] febrero 13

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Francisco Lamas, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — A. F. Barraquero, [illegible]

Buenos Aires, diciembre 7 de 1921

16|139 v. marzo 5.

Por disposición del señor Juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber, por medio del presente, y por el término de quince días a los Sres. BARTOLOME ALMEIDA TOLEDO, MANUEL RONCAÑO, JOSE MARIA CANTO, E. ILERA ACHAVAL (h.) Y SANTIAGO LOPEZ, que dentro de ese término deben comparecer, ante el referido juzgado y secretaría del autorizante a evacuar el traslado de la demanda que les ha iniciado el síndico del concurso [illegible] Bandin y Cía., y tomar la intervención que les corresponde en ese juicio, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes, si no concurren dentro del término acordado de [illegible] días. — [illegible] N. Matienzo, secretario.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1921

16|273 v. febrero 11

[illegible]

[illegible] en lo civil de la capital [illegible] don Juan Carlos Lagos, ha [illegible] días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que [illegible] con derecho a los bienes [illegible] Alberto [illegible] [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor [illegible] [illegible] Angel Rossi, [illegible] y Fonseca, [illegible] — [illegible] Fato, secretario.

Buenos Aires, febrero 6 de 1922

16|[illegible] v. febrero 11

HERNIAS

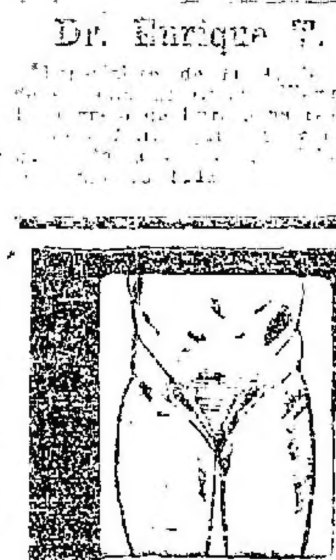

[illegible]

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 6726 Av.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

Banco Hipotecario Nacion[al]

Prestamos para Edificación a Empleados Nac[ionales]

Se avisa a los empleados nacionales [propieta]res de un terreno, que deseen construir casa, de acuerdo con la ley 10676, que el Banco, por intermedio de su Dirección ge[neral] de construcciones, facilita, a quien lo [soli]cite, el plano del edificio y el pliego de [con]diciones, sin cargo alguno para el emp[leado].

Además, el Banco, de conformidad con la ley, inspeccionará la construcción y [vigilará] el fiel cumplimiento de lo convenido con la empresa constructora.

ENERO, 192[2]

BANCO HIPOTECARIO NACIO[NAL]

25 DE MAYO 245 BUENOS [AIRES]

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1º.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley núm. 10676.

2º.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3º.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4º.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5º.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — El jueves 23 de febrero, en su local a las 17 horas, Casa Figueroa [illegible] entre Paramaribo y Cuvenc, [illegible] m. 60 de frente [illegible] de fondo. Consta de jardín al frente, 4 habitaciones y dependencias.

No. H.o 29226, 1a. serie. Base $ 3.000, Hipoteca, $ 2.000. Deuda, pesos 2.072.

Inja, febrero 3.

MENDOZA.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — Propiedad rural ubicada en el departamento San Martín, distrito [illegible], en su sucursal Mendoza, el [illegible] de febrero, a horas 11: con superficie de 147 hectáreas 3 185 m. cuadrados. Tiene derecho eventual de agua para [illegible] y riega [illegible] [illegible]

Territorios Na[cionales]

A REQUERIMIENTO [illegible]

Banco Hipotecario [illegible]

Banco Hipotecario [illegible]

PRESTAMOS HIPOTE[CARIOS]

[illegible]

Banco Hipotecario N[acional]

[illegible]

AVISOS VA[RIOS]

Consejo Nacional de E[ducación]

INSTRUCCION PRIMARIA [illegible] Y MATRICULACION [illegible] DE 6 A 14 AÑOS [illegible] PADRES DE FAMILIA [illegible] ENCARGADOS

[illegible]

CARNAVA[L]

[illegible]

LUZ

ALCOHOL

CARBURADO

"Comalum"

PORTATIL

ECONOMICA

BRILLANTE

Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar.

Soliciten Catálogo

CIA. ARGENTINA DE ALUMBRADO

Defensa 429